



MAESTRÍA

en DERECHOS HUMANOS
GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN
Y POSCONFLICTO



www.esap.edu.co

**Diseño de una propuesta pedagógica para la implementación de la Cátedra de la Paz en
UNIPAZ: Estudio de caso en Barrancabermeja (2024–2025)**

Johanan Ramos Loaiza

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Postconflicto
Abril 6 de 2026

**Diseño de una propuesta pedagógica para la implementación de la Cátedra de la Paz en
UNIPAZ: Estudio de caso en Barrancabermeja (2024–2025)**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Magíster en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Postconflicto

Autor: Johanan Ramos Loaiza

Directora: Flor Alba Romero Medina

Codirector: Rodolfo Rios Beltran

Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Postconflicto
Abril 6 de 2026

Dedicatoria.

Para Yeshua, el creador de todas las cosas; la primera y única razón de mi existir, a él le doy todas las gracias, por su infinito amor para conmigo.

Contenido

Introducción.....	9
1. Planteamiento del Problema.....	10
2. Justificación	11
3. Objetivos	13
3.1. General	13
3.2. Específicos	13
4. Marco Contextual.....	14
4.1. Contexto Territorial	14
4.2. Contexto UNIPAZ	17
5. Antecedentes	18
5.1. Antecedentes Internacionales	21
5.2. Antecedentes Nacionales	21
5.3. Antecedentes Locales.....	21
6. Marco Teórico	22
6.1. Descripción	22
6.2. Marco Conceptual	23
6.2.1. <i>Conceptualización de Paz</i>	23
6.2.2. <i>Reparación</i>	24
6.2.3. <i>Memoria</i>	25
6.2.4. <i>Reconciliación</i>	26
6.2.5. <i>Educación en Derechos Humanos</i>	27
6.2.6. <i>Otros conceptos importantes</i>	28
6.3. Teorías y Enfoques Relevantes	29
6.3.1. <i>Pedagogías del Sur</i>	29
6.3.2. <i>Enfoque de Derechos Humanos</i>	30
6.3.3. <i>Cátedra Alfredo Molano Bravo</i>	30
6.3.4. <i>Teoría de la Acción Humanitaria</i>	32
6.3.5. <i>Pedagogía para la Paz</i>	32
6.3.6. <i>Teorías sobre Trauma y Resiliencia</i>	33
6.3.7. <i>Teoría de la Justicia Transicional</i>	33
6.3.8. <i>Enfoque de Construcción de Paz Sostenible</i>	34
6.4. Marco Legal y Normativo	34

6.4.1.	<i>Marco Normativo Internacional</i>	35
6.4.2.	<i>Marco Normativo Nacional</i>	36
6.4.3.	<i>Relación entre el Marco Normativo y las IES de Barrancabermeja</i>	38
7.	Metodología	39
7.1.	Paradigma de Investigación	39
7.2.	Enfoque de la Investigación	40
7.3.	Método de Investigación	40
7.4.	Tipo de Investigación	41
7.5.	Técnicas e Instrumentos	41
7.5.1.	<i>Técnicas Cualitativas</i>	41
7.5.2.	<i>Técnicas Cuantitativas Complementarias</i>	42
7.6.	Matriz Categorical	42
7.7.	Operacionalización de Variables	43
7.8.	Diseño de la Investigación	45
7.9.	Población y Muestra	45
7.10.	Producto Desarrollado	47
7.11.	Alineación Institucional	48
7.11.1.	<i>Relación con la línea de investigación y el campo de profundización</i>	48
7.11.2.	<i>Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de UNIPAZ</i>	48
7.11.3.	<i>Relación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)</i>	49
7.12.	Limitaciones y Riesgos de la Investigación	49
8.	Resultados	50
8.1.	Caracterización General Estudiantes	51
8.1.1.	<i>Pregunta 1.</i>	53
8.1.2.	<i>Pregunta 2.</i>	53
8.1.3.	<i>Pregunta 3.</i>	54
8.1.4.	<i>Pregunta 4.</i>	55
8.1.5.	<i>Pregunta 5.</i>	55
8.1.6.	<i>Pregunta 6.</i>	56
8.1.7.	<i>Pregunta 7.</i>	57
8.1.8.	<i>Pregunta 8.</i>	57
8.1.9.	<i>Pregunta 9.</i>	58
8.1.10.	<i>Pregunta 10.</i>	58

8.2.	Caracterización General Docentes	59
8.2.1.	<i>Pregunta 1.</i>	61
8.2.2.	<i>Pregunta 2.</i>	62
8.2.3.	<i>Pregunta 3.</i>	63
8.2.4.	<i>Pregunta 4.</i>	63
8.2.5.	<i>Pregunta 5.</i>	64
8.2.6.	<i>Pregunta 6.</i>	64
8.2.7.	<i>Pregunta 7.</i>	65
8.3.	Caracterización General Administrativos	66
8.3.1.	<i>Administrativo 1</i>	67
8.3.2.	<i>Administrativo 2</i>	69
8.3.3.	<i>Administrativo 3</i>	71
8.3.4.	<i>Administrativo 4</i>	73
8.3.5.	<i>Administrativo 5</i>	75
8.3.6.	<i>Administrativo 6</i>	77
8.3.7.	<i>Administrativo 7</i>	79
9.	Análisis y Discusión	81
9.1.	Configuración del concepto de paz en los actores institucionales.....	81
9.2.	Brecha entre reconocimiento discursivo y materialización práctica	82
9.3.	Tensiones curriculares y pedagógicas	83
9.4.	Limitaciones institucionales estructurales	84
9.5.	Dimensión territorial de la educación para la paz	85
9.6.	Síntesis analítica.....	87
10.	Triangulación	89
10.1.	La educación para la paz en el estudiantado: entre el reconocimiento discursivo y la débil apropiación práctica	89
10.2.	La educación para la paz en el cuerpo docente: entre la intencionalidad pedagógica y las restricciones estructurales	91
10.3.	La institucionalización de la paz en la gestión universitaria: entre la racionalidad normativa y el riesgo de formalización simbólica	93
10.4.	La educación para la paz en la universidad: tensiones entre formación, institucionalidad y territorio.....	95
11.	Conclusiones.....	100
11.1.	Aportes conceptuales y pedagógicos de la investigación	102

12.	Recomendaciones.....	102
13.	Diseño Curricular de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ.....	103
13.1.	Fundamentación del diseño curricular	104
13.2.	Articulación entre hallazgos investigativos y diseño curricular	106
13.3.	Estructura general de los micro currículos	109
	Referencias	110
	Anexos	114
	Anexo 1. Instrumento de Recolección de Información – Encuesta a Estudiantes.....	114
	Anexo 2. Instrumento de Recolección de Información – Entrevista Semiestructurada a Docentes.....	¡Error! Marcador no definido.
	Anexo 3. Instrumento de Recolección de Información – Entrevista en Profundidad a Directivos/Administrativos.	121
	Anexo 4. Modelo de Consentimiento Informado para Participación en Investigación..	123
	Anexo 5. Micro currículos para la Implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ	125
	<i>Micro currículo del Programa de Administración de Negocios Internacionales</i>	125
	<i>Micro currículo del Programa de Ingeniería Informática</i>	128
	<i>Micro currículo del Programa de Licenciatura en Artes</i>	131
	<i>Micro currículo del Programa de Química</i>	134
	<i>Micro currículo del Programa de Comunicación Social</i>	137
	<i>Micro currículo del Programa de Trabajo Social.....</i>	140
	<i>Micro currículo del Programa de Derecho</i>	143
	<i>Micro currículo del Programa de Ingeniería Agroindustrial.....</i>	147
	<i>Micro currículo del Programa Profesional en Turismo</i>	150
	<i>Micro currículo del Programa de Ingeniería Agronómica</i>	153
	<i>Micro currículo del Programa de Ingeniería Civil</i>	156
	<i>Micro currículo del Programa de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento</i>	159
	<i>Micro currículo del Programa de Ingeniería de Producción</i>	162
	<i>Micro currículo del Programa de Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	165
	<i>Micro currículo del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia</i>	169
	<i>Micro currículo del Programa de Enfermería.....</i>	172
	<i>Micro currículo del Programa de Medicina.....</i>	175

Introducción

Barrancabermeja, ciudad históricamente marcada por el conflicto armado en Colombia, ha enfrentado las secuelas de la violencia, el desplazamiento forzado y las graves violaciones a los derechos humanos. Aunque la firma del Acuerdo de Paz en 2016 abrió un horizonte de reconciliación, dichas afectaciones continúan impactando a las comunidades. En este contexto, las universidades han tenido un papel crucial no solo en la formación de profesionales, sino también en la reconstrucción del tejido social, la promoción de la paz y la incorporación de enfoques de reparación en sus programas educativos.

En este escenario, la educación superior desempeña un papel fundamental en la consolidación de una paz duradera, no solo desde la formación profesional, sino también desde su compromiso ético con la transformación del entorno. El Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), como institución pública ubicada en este contexto, tiene el potencial de contribuir significativamente a la construcción de paz territorial a través de sus programas académicos, proyectos de extensión, prácticas pedagógicas y vínculos con la comunidad.

En Colombia, la Ley 1732 de 2014 y su reglamentación mediante el Decreto 1038 de 2015 establecieron la creación obligatoria de la Cátedra de la Paz en todos los niveles del sistema educativo. Esta normativa reconoce la importancia de generar espacios de reflexión, diálogo y formación en valores para la convivencia, la democracia y los derechos humanos. En el ámbito universitario, la implementación de esta Cátedra representa una oportunidad para fortalecer procesos educativos que promuevan el reconocimiento de las víctimas, la justicia restaurativa, la memoria histórica y la participación de los estudiantes.

En coherencia con las experiencias nacionales que promueven la memoria, la verdad y la reconstrucción del tejido social, esta investigación retoma como referente metodológico la Cátedra Alfredo Molano Bravo: Voces y Verdades de la Colombia Profunda, impulsada por la Comisión de la Verdad y diversas universidades del país. Este modelo pedagógico reivindica la escucha activa, el diálogo de saberes y la narración como prácticas educativas que dignifican la palabra de las comunidades y fortalecen los procesos de paz desde los territorios. Incorporar este enfoque en la propuesta pedagógica de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ permite dotar al diseño curricular de una orientación ética y territorial, coherente con la misión institucional y con el compromiso de la educación superior en la consolidación de una paz con justicia social.

En el caso de UNIPAZ, la implementación de la Cátedra de la Paz constituye una

iniciativa con gran potencial para convertirse en un eje articulador de procesos formativos con enfoque de paz y reparación, en diálogo con las realidades sociales del territorio. Dicha implementación requiere una propuesta pedagógica integral que oriente su incorporación a nivel curricular, metodológico y comunitario, en articulación con los principios institucionales y con los saberes construidos en el contexto local. Esta propuesta debe ser construida colectivamente, reconociendo las trayectorias de resistencia de las comunidades, los aportes académicos disponibles y los marcos normativos vigentes.

Este proyecto de investigación tuvo como propósito diseñar durante los años 2024 y 2025 una propuesta pedagógica integral para la Cátedra de la Paz en UNIPAZ, orientada a la reconstrucción del tejido social en Barrancabermeja.

UNIPAZ, creada en 1988 como institución pública de educación superior, se ha consolidado como un actor estratégico en la región, con una misión orientada a la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible, la justicia social y la paz territorial. Su ubicación en zona históricamente afectada por el conflicto armado le otorga una responsabilidad singular en la promoción, la reconciliación, el diálogo y la construcción social.

Desde un enfoque crítico, participativo y situado, se desarrolló un estudio de caso que permitió diagnosticar el estado actual del proceso, identificar percepciones y saberes de los actores involucrados, y construir de manera colaborativa una propuesta curricular pertinente, evaluable y con enfoque territorial. Así mismo este trabajo fortaleció el papel de la universidad como promotora de paz en escenarios de transición y posconflicto.

1. Planteamiento del Problema

A pesar de los esfuerzos por superar los efectos del conflicto, las comunidades de Barrancabermeja siguen enfrentando desafíos estructurales que limitan su capacidad para acceder a una educación de calidad, así como a procesos efectivos de reparación, algunos de ellos como la ruptura del tejido social, la escasez de oportunidades y la falta de procesos de reparación integral; en este contexto de desafío las instituciones de educación superior juegan un papel clave en la reconstrucción social.

Sin embargo, las universidades aún enfrentan el desafío de articular los saberes y prácticas territoriales en sus propuestas formativas, lo que limita el reconocimiento de las experiencias comunitarias como base para una paz construida desde abajo. Más que implementar enfoques desde una visión técnica o externa, el reto está en co-construir conocimiento con las comunidades,

reconociéndolas como actores epistémicos y políticos.

Algunas IES han optado por integrar la Cátedra de Paz no como una asignatura aislada, sino como eje transversal en programas como Trabajo Social, Educación y Derecho, promoviendo un enfoque integral en la formación profesional.

En este marco, instituciones públicas como el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), por su nombre, misión institucional y localización geográfica en el Magdalena Medio, tienen una oportunidad significativa de aportar al fortalecimiento de la paz territorial. Esta contribución puede materializarse no solo desde la docencia, la investigación y la extensión, sino también mediante la incorporación de enfoques pedagógicos que fomenten el pensamiento crítico, el reconocimiento de las víctimas y la reconstrucción social desde la formación universitaria.

Actualmente, el reto consiste en pasar de la normatividad a la práctica concreta de la Cátedra, lo cual requiere un diagnóstico profundo del estado actual de su implementación, así como de las percepciones, necesidades y expectativas de los actores involucrados. Esto permitirá construir una propuesta curricular integral, desde el diálogo de saberes y basada en principios de justicia restaurativa, educación popular, enfoque diferencial y derechos humanos. Tal propuesta contribuirá a visibilizar las memorias del conflicto en Barrancabermeja y a generar condiciones para una convivencia sostenida desde el ámbito educativo.

Por todo lo anterior, se hizo necesario revisar de manera crítica los programas académicos, las metodologías de enseñanza y la formación docente, con el fin de integrar enfoques de paz y reparación que respondan a las demandas del contexto de posconflicto y promuevan la inclusión y el respeto por las víctimas del conflicto armado.

La investigación se orientó a responder la siguiente pregunta: ¿Cómo diseñar una propuesta pedagógica transformadora para la Cátedra de la Paz en UNIPAZ que responda a las necesidades socioeducativas del posconflicto en Barrancabermeja?

2. Justificación

La implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ responde tanto a un mandato legal como a una necesidad derivada de su identidad institucional. Como universidad pública nacida en un territorio históricamente marcado por el conflicto armado, UNIPAZ posee no solo la capacidad académica, sino también la legitimidad social para liderar procesos educativos que promuevan la paz, la reconciliación y la cohesión social.

Incorporar esta cátedra de manera formal permite integrar en un solo espacio formativo la

historia, misión y valores institucionales con los principios de la educación para la paz, garantizando una formación ciudadana coherente con las realidades y desafíos del Magdalena Medio.

Asimismo, la integración de enfoques de paz y reparación en los programas formativos de las instituciones de educación superior de Barrancabermeja es crucial para atender las secuelas del conflicto armado en la región. En una de las zonas más afectadas por la violencia, el desplazamiento forzado y las violaciones de derechos humanos, las universidades, como actores clave en la formación de los futuros profesionales, tienen un rol fundamental en la reconstrucción de la región (Rodríguez y Sarmiento, 2022).

Esta investigación se fundamenta en los procesos organizativos, memorias vivas y saberes populares que las comunidades han desarrollado históricamente. Más que introducir soluciones externas, busca visibilizar y articular dichas experiencias en el ámbito educativo formal, a través de un diálogo horizontal que fortalezca el rol transformador de la educación superior en territorios marcados por el conflicto.

La necesidad de esta investigación surgió de la falta de un modelo claro para la inclusión de los enfoques de paz y reparación en los currículos universitarios; aunque existen políticas nacionales relacionadas con la paz y la reparación, esta carencia puede impedir que las universidades jueguen un rol protagónico en la transformación social y en la formación de una nueva generación de profesionales comprometidos con la paz, la reconciliación y la reconstrucción social; así entonces, la investigación buscó identificar y desarrollar las estrategias necesarias para incorporar estos enfoques en los programas educativos, permitiendo que las universidades respondan a las demandas socioeducativas de las comunidades afectadas por el conflicto. (García y Vásquez, 2022).

La investigación tiene un impacto directo en las comunidades de Barrancabermeja, al facilitar la creación de enfoques de paz y reparación en los programas formativos para promover procesos de reparación y reconciliación; además, los estudiantes se beneficiarán de una formación más integral, que los prepare no solo en sus campos profesionales, sino también como agentes de cambio en la construcción de paz y cohesión social; asimismo, las instituciones educativas se fortalecerán al adoptar un enfoque pedagógico innovador, alineado con los desafíos del contexto posconflicto (Gaviria et al, 2023).

La pertinencia de este estudio radica en la necesidad urgente de adaptar el sistema

educativo a los cambios derivados del Acuerdo de Paz y las necesidades de las comunidades afectadas por el conflicto armado; incorporar los enfoques de paz y reparación no solo responde a un imperativo social, sino que también es un paso fundamental para el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de educación y de reparación; este modelo educativo a su vez tiene el potencial de ser un referente para otras regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia (Dueñas y Salgado, 2022).

La viabilidad de la investigación se sustentó en la disponibilidad de recursos individuales para llevarla a cabo, así también de las instituciones como fuentes de financiamiento público y privado; el investigador contó con la experiencia y las metodologías necesarias para realizar un análisis exhaustivo y riguroso de las condiciones actuales y las posibilidades de integración de estos enfoques en la formación universitaria (Vásquez, 2020).

En coherencia con la política nacional de paz y los principios de la educación transformadora, esta investigación asume la necesidad de integrar la Educación en Derechos Humanos (EDH) con la Educación para la Paz. Esta articulación no solo amplía el alcance formativo de la Cátedra, sino que garantiza que la propuesta pedagógica se construya sobre fundamentos jurídicos, éticos y políticos que promuevan la dignidad humana, la justicia social y la reconciliación. En el contexto de UNIPAZ, dicha integración refuerza la función social de la educación como medio para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de una cultura de paz territorial

3. Objetivos

3.1. General

Diseñar una propuesta pedagógica integral para la Cátedra de la Paz en UNIPAZ (2024-2025), que contribuya a la reconstrucción del tejido social en Barrancabermeja mediante un enfoque territorial y crítico, articulando la justicia restaurativa, los derechos humanos y la memoria histórica del conflicto armado.

3.2. Específicos

Diagnosticar la situación actual de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ en sus dimensiones curricular, institucional y pedagógica, evaluando su nivel de pertinencia frente a la realidad sociohistórica del distrito de Barrancabermeja.

Caracterizar las percepciones, necesidades y saberes de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos) y actores territoriales (líderes y víctimas), respecto a la

educación para la paz y los procesos de reparación integral.

Establecer los lineamientos conceptuales y metodológicos que fundamenten la inclusión de la justicia restaurativa y la memoria histórica como ejes transversales en la formación profesional de UNIPAZ.

Formular Microcurrículos específicos, derivados del diálogo con los actores y el análisis normativo, que integren de manera práctica los enfoques de paz, derechos humanos y la justicia transicional en los programas académicos de la institución.

4. Marco Contextual

La propuesta de implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ se enmarcó en un contexto institucional y territorial que condiciona sus posibilidades de desarrollo y su impacto social. Comprender la historia, misión y estructura de la universidad, así como las características socio históricas del municipio de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio, resultó fundamental para dimensionar la pertinencia y necesidad de esta iniciativa pedagógica.

4.1. Contexto Territorial

El municipio de Barrancabermeja, ubicado en el departamento de Santander y reconocido como la capital petrolera de Colombia, constituye un territorio estratégico dentro del Magdalena Medio, tanto por su importancia económica como por su papel histórico en los procesos sociales y políticos del país. Su desarrollo económico y urbano ha estado profundamente ligado a la industria petrolera desde la década de 1920, con la instalación de la refinería de ECOPETROL, lo que atrajo migraciones internas, conformó un tejido social diverso y fortaleció movimientos sindicales y obreros.

Durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del XXI, la ciudad y la región fueron escenario de una intensa confrontación armada entre guerrillas, grupos paramilitares y fuerza pública. El Magdalena Medio se convirtió en un corredor estratégico para el conflicto, derivando en masacres, desplazamientos forzados, amenazas y asesinatos selectivos. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013), Barrancabermeja registró uno de los índices más altos de violaciones a los derechos humanos, con graves impactos en comunidades campesinas, urbanas y ribereñas.



Fig. 1. Barrancabermeja en Colombia y Santander

Fuente: Mi Barrancabermeja, <https://mibarrancabermeja.co/>

Paralelamente, surgieron procesos de resistencia y organización social de alto impacto. Organizaciones como la Organización Femenina Popular (OFP), sindicatos petroleros, colectivos juveniles, comunidades eclesiales de base y asociaciones de víctimas han trabajado en defensa de la vida, la justicia y la dignidad, convirtiéndose en referentes de paz y defensa de derechos humanos en el país.

En la actualidad, Barrancabermeja enfrenta el reto de consolidar escenarios de paz y reconciliación en el marco del posacuerdo, fortalecer la participación ciudadana y reconstruir el tejido social deteriorado por décadas de violencia. El Magdalena Medio, como región, conserva una posición estratégica en el país, pero sigue experimentando tensiones relacionadas con la explotación de recursos, la presencia de economías ilegales y las disputas territoriales.

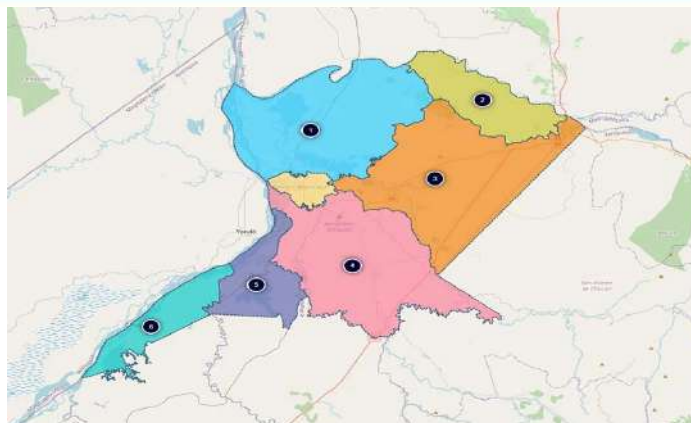


Fig. 2. Corregimientos de Barrancabermeja

Fuente: Mi Barrancabermeja, <https://mibarrancabermeja.co/>

Comprender las dinámicas sociales, culturales y económicas de Barrancabermeja permitió contextualizar el papel que desempeña la Universidad de la Paz (UNIPAZ) como institución pública anclada en este territorio. Su quehacer académico y comunitario se encuentra estrechamente vinculado con las problemáticas derivadas del conflicto, la defensa del ambiente y la promoción de la paz. En ese sentido, el análisis institucional se entendió a la luz de las particularidades del entorno local y regional.

La Cátedra de la Paz, concebida desde una perspectiva territorial, no solo sirvió como herramienta académica para comprender las causas y consecuencias del conflicto, sino también como plataforma para articular la educación superior con procesos comunitarios de reconciliación, memoria y no repetición.

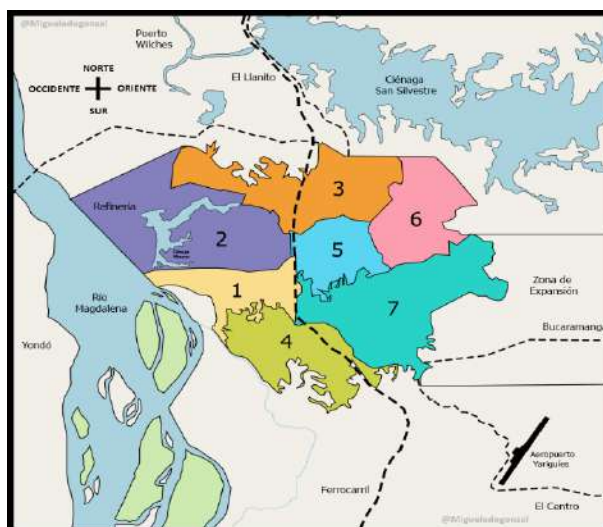


Fig. 3. Comunas de Barrancabermeja

Fuente: Mi Barrancabermeja, <https://mibarrancabermeja.co/>

4.2. Contexto UNIPAZ

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ nació en respuesta a demandas ciudadanas y expresiones sociales en la década de 1980 en Barrancabermeja, cuando comunidades afectadas por la violencia, la inequidad y la exclusión exigieron una institución pública de educación superior que atendiera a poblaciones de escasos recursos y con vocación territorial.

En 1985, tras procesos de movilización y participación local, se impulsó la creación de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Educación Tecnológica de Barrancabermeja (FUNDETEC), con el liderazgo del ingeniero Leonel León Gamarra y con el apoyo de la Gobernación de Santander, la Universidad Industrial de Santander (UIS), ECOPETROL y actores sociales locales. El 19 de noviembre de 1987, mediante el Decreto Ordenanza No. 0331, se creó el Instituto Universitario de la Paz como entidad pública departamental con autonomía académica y sede en Barrancabermeja.

En 1988 iniciaron actividades académicas con el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con una cohorte inicial de 43 estudiantes, consolidando la apuesta por la formación técnica y profesional orientada al desarrollo regional. Luego, en 1990 y en los años posteriores, se aprobaron programas como Ingeniería Agronómica, Administración del Desarrollo Agroindustrial, Ingeniería Ambiental y diversas tecnologías en salud y agropecuarias, avanzando hacia un currículo integrado conforme a la Ley 30 de 1992.



Foto 1. Campus de UNIPAZ

Fuente: Instituto Universitario de la Paz

Su misión, establecida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), es: *“Formar profesionales íntegros, con excelencia académica, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible y la paz territorial”* (UNIPAZ, PEI, última edición).

Actualmente, UNIPAZ se caracteriza por una oferta académica diversificada en áreas como ingeniería, ciencias agropecuarias, ciencias sociales, administrativas y ambientales, con un enfoque orientado a la solución de problemas reales del territorio. La Universidad actualmente cuenta con 7 mil estudiantes y mantiene una estrecha relación con las comunidades locales, organizaciones sociales y actores institucionales, participando en procesos de investigación aplicada, extensión y proyección social.

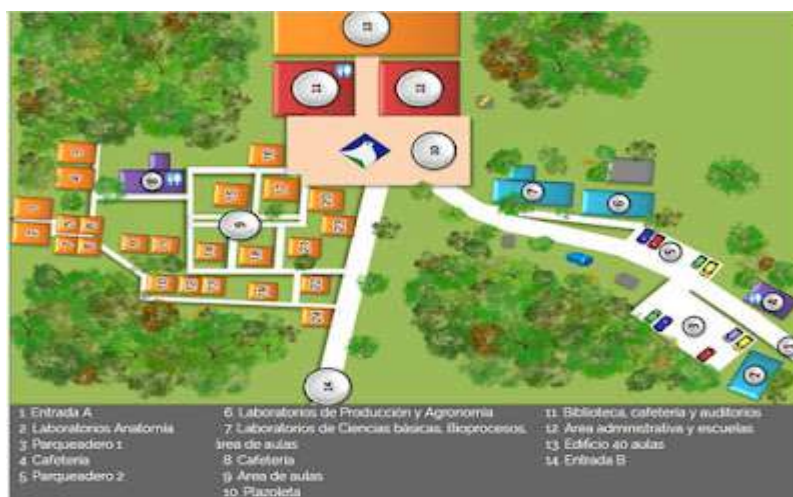


Fig. 4. Mapa de UNIPAZ

Fuente: Instituto Universitario de la Paz

Por su ubicación en Barrancabermeja —epicentro histórico del movimiento obrero, del conflicto armado y de la resistencia civil en Colombia—, UNIPAZ posee una responsabilidad social singular. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) resalta la importancia de que la universidad sea un actor clave en la construcción de paz, la reconciliación y la promoción de los derechos humanos en la región. En este sentido, el diseño de la Cátedra de la Paz se alineó con su misión, fortalece su compromiso institucional y contribuye a consolidar su papel como referente regional en pedagogía para la paz.

5. Antecedentes

La región del Magdalena Medio, especialmente Barrancabermeja, ha sido una de las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia. Desde principios del siglo XX, cuando la Tropical Oil Company comenzó la explotación petrolera en la ciudad, Barrancabermeja se

consolidó como un epicentro de luchas sociales. Como bien lo describe Aprile-Gnisset (1997, p. 25), la explotación del petróleo trajo consigo condiciones laborales precarias, lo que llevó a la creación de la Unión Obrera, que más tarde se convertiría en la Unión Sindical Obrera (USO), una organización clave en la lucha por mejores condiciones laborales.

Durante las décadas siguientes, la ciudad fue también un lugar de resistencia, especialmente con el surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964, que contó con apoyo entre algunos sectores de la población obrera debido a su ideología antiimperialista. Para 1987 el surgimiento de grupos paramilitares en el país, convirtió al Magdalena Medio en un campo de batalla estratégico por su riqueza en recursos naturales y su relevancia económica, especialmente debido a la presencia de Ecopetrol en Barrancabermeja, una de las ciudades clave para la industria del petróleo en Colombia; según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, se expresa la crueldad de los hechos violentos. (CNMH, 2021)

Actos crueles como la masacre de 1989 en la Rochela y la masacre del 16 de mayo de 1998, donde además del terror sembrado y el ataque, ejecutado con extrema violencia y sin ningún tipo de resistencia por parte de las fuerzas del Estado, con secuestros y asesinatos, fueron un claro mensaje de control territorial y poder. Estos actos fueron ejecutados a plena luz del día y en espacios públicos, lo que amplificó el terror y la sensación de desprotección en la población (Acevedo, et al, 2023).

Con el paso de los años, la violencia en el Magdalena Medio y en Barrancabermeja se fue exacerbando. A pesar de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, las secuelas de la violencia siguen presentes en la región, reflejándose en la fragmentación del tejido social, el desplazamiento forzado y las constantes violaciones de derechos humanos. En este contexto, las universidades de la región, como el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), han jugado un papel crucial, no solo en la formación de profesionales, sino también en los esfuerzos por la reconstrucción social y la construcción de paz (Mejía, et al, 2023).

Por otro lado, en las últimas décadas ha surgido un creciente interés por los procesos de reparación y reconciliación, particularmente en el contexto de las víctimas y los excombatientes. Programas como Aulas de Paz en Colombia han sido una forma efectiva de promover el encuentro entre víctimas y victimarios, ayudando en el proceso de sanación y facilitando la reconstrucción del tejido social. Esta interacción, basada en el perdón y la verdad, es crucial para la restauración

de la confianza y la justicia restaurativa en regiones como el Magdalena Medio (Yepes, 2020).

En este sentido, la Cátedra de la Paz, como una iniciativa del Estado colombiano establecida en la Ley 1732 de 2014, ofrece una oportunidad para transformar el panorama educativo en el país. La ley establece que la Cátedra de la Paz debe ser implementada en todas las instituciones educativas, incluyendo la educación superior, y promueve la reflexión y el aprendizaje sobre la cultura de la paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible (Cediel et al., 2019).

La Cátedra no se limita a ser una asignatura más, sino que busca aportar a la convivencia pacífica, con énfasis en los valores de respeto, justicia, equidad y participación democrática. Para las universidades de Barrancabermeja, la Cátedra de la Paz es eficaz para integrar estos enfoques en la educación superior, promoviendo los procesos de reparación, reconciliación y la construcción de una cultura de paz. (Campo, et al, 2024).

De acuerdo con el Decreto 1038 de 2015, que reglamenta la implementación de la Cátedra de la Paz, las instituciones de educación superior tienen autonomía para definir los contenidos curriculares, adaptándolos a sus contextos específicos. En el caso de Barrancabermeja, esto implica que las universidades deben considerar las particularidades de la región, marcada por el conflicto armado y la violencia, para diseñar estrategias pedagógicas que ayuden a sanar las heridas del pasado y contribuir a la reconstrucción del tejido social, según el artículo 2° de la ley que nos indica:

“La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo...” (Colombia, 2015).

Uno de los aspectos clave en el proceso de construcción de paz es la reconciliación entre víctimas y victimarios, desde un enfoque restaurativo. En los últimos años, ha emergido un creciente interés por las interacciones y relaciones entre las víctimas del conflicto armado y los antiguos miembros de organizaciones armadas (actores armados estatales y no estatales), para muchos sobrevivientes, la aceptación de la violencia que se les impuso es un paso fundamental para la restauración y reparación (Serrano, 2023).

5.1. Antecedentes Internacionales

En relación con los enfoques de paz y reparación en la educación superior, se han desarrollado investigaciones relevantes en diversos contextos internacionales, nacionales y locales. A nivel internacional, autores como Lederach (1997) y Freire (2004) han abordado la importancia de la educación para la transformación de conflictos y la construcción de una cultura de paz. En particular, la pedagogía crítica de Freire promueve una educación liberadora que empodera a las comunidades para enfrentar la injusticia estructural, lo que resulta clave en escenarios de postconflicto. Lederach (1997) por su parte plantea que la educación cumple un papel fundamental para que las sociedades entiendan y asuman adecuadamente los conflictos.

5.2. Antecedentes Nacionales

A nivel nacional, estudios como los de Díaz y Sánchez (2019) y Uprimny y Saffon (2017) han destacado los retos de la implementación de políticas de reparación integral en el contexto colombiano, enfatizando el papel que deben jugar las universidades como actores clave en el diseño curricular orientado a la paz, la justicia transicional y la memoria histórica. Además, en el marco del Acuerdo Final de Paz (2016), se han generado múltiples iniciativas educativas enfocadas en la promoción de derechos humanos y en la integración de contenidos que propicien el reconocimiento de las víctimas.

5.3. Antecedentes Locales

En el contexto local de Barrancabermeja, investigaciones recientes (Torres, 2021; González, 2023) han documentado las profundas heridas dejadas por el conflicto armado, así como las limitaciones institucionales para consolidar procesos educativos incluyentes y transformadores. Pese a estos retos, algunas instituciones han emprendido esfuerzos valiosos por incorporar contenidos de justicia restaurativa y enfoques de género en sus planes de estudio.

Al mismo tiempo, muchos de los excombatientes han buscado rendir cuentas y disculparse por sus actos de violencia, con la intención de liberarse de la carga de su conocimiento, recuperar su propia humanidad perdida y reconciliarse con aquellos a quienes victimizaron; en este sentido, la víctima y el perpetrador son elementos esenciales para cualquier esfuerzo de hablar la verdad, fomentar la reconciliación y reincorporar a los excombatientes en la sociedad (Álvarez, 2016).

De acuerdo con el artículo 22 de la Constitución Política de 1991, "la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento". Esta doble denominación resalta el carácter obligatorio de la paz en la sociedad colombiana, pues para lograr la paz como derecho, es necesario que todos los

actores involucrados cumplan con los deberes asociados a ella.

Así, la Cátedra de la Paz, es un medio esencial para que las instituciones educativas, particularmente las universidades, adopten enfoques pedagógicos que no solo transmitan conocimientos académicos, sino que también fomenten valores y principios necesarios para alcanzar la paz, la educación para la paz debe incluir temas como la cultura de paz, los derechos humanos, la participación democrática y la resolución pacífica de los conflictos (Morales y Gebre, 2021).

6. Marco Teórico

6.1. Descripción

El presente estudio se inscribe en el marco de los estudios socioeducativos del posconflicto colombiano, focalizado en la ciudad de Barrancabermeja. Esta ciudad representa un territorio históricamente golpeado por el conflicto armado y actualmente en un proceso de reconstrucción social y de consolidación de paz territorial. Las universidades y centros de educación superior desempeñan un papel vital en este escenario, no solo como espacios de formación profesional, sino como agentes dinamizadores de la memoria histórica, la justicia restaurativa, la reparación simbólica e institucional y la construcción de ciudadanía para la paz.

El marco conceptual define conceptos clave como paz (negativa, positiva, imperfecta, territorial) y reparación (restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición), enfatizando su aplicación al contexto colombiano. La paz positiva y territorial son centrales para entender la transformación educativa desde el contexto local. Asimismo, se destaca el papel de la educación como medida de reparación y como espacio para la construcción de memoria histórica.

Las teorías y enfoques relevantes exploran teorías y enfoques fundamentales que sustentan el derecho a una educación transformadora. Acción humanitaria, que plantea la educación como estrategia de reconstrucción social. Pedagogía para la paz, con metodologías críticas y participativas. Teorías sobre trauma y resiliencia, que explican los impactos del conflicto en las víctimas y el rol sanador de la educación. Justicia transicional, como sustento para la reparación integral. Construcción de paz sostenible, que articula transformaciones estructurales desde el territorio. Esta selección teórica articula las dimensiones empíricas del conflicto con el campo educativo, aportando una postura transformadora a la educación.

El marco legal y normativo aporta las normas nacionales (Constitución, Ley 1448 de 2011,

Ley 1732 de 2014, Decreto 1038 de 2015) e internacionales (Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, CEDAW, entre otras), que respaldan la necesidad de incorporar la paz, la reparación y la inclusión en la educación superior. Se enfatiza la función de la Cátedra de la Paz como instrumento educativo, legal y pedagógico.

La reflexión integradora contiene la postura teórica de esta investigación y se fundamenta en una visión crítica de la educación como motor de transformación social, incorporando un enfoque de derechos, justicia y reconstrucción comunitaria. Se reconoce que el conocimiento no es neutro y que la universidad tiene una responsabilidad histórica en los procesos de paz y reparación.

6.2. Marco Conceptual

A continuación, a partir de un enfoque interdisciplinar, se articulan nociones claves como reparación integral, justicia restaurativa, educación para la paz, memoria histórica y desarrollo curricular transformador. Estos conceptos permiten construir un lenguaje común para el análisis y fortalecen la fundamentación del estudio desde una perspectiva crítica y contextualizada. Además, permiten establecer puentes entre las dimensiones jurídicas, educativas y sociales del fenómeno abordado.

6.2.1. Conceptualización de Paz

La paz y la reparación son conceptos centrales en los procesos de justicia transicional y reconciliación en sociedades que han experimentado conflictos armados. En el contexto de Barrancabermeja, estos conceptos adquieren un significado particular debido a la persistencia de la violencia, la exclusión social y la necesidad de reconstrucción del tejido social, marcado por décadas de conflicto y la presencia de múltiples actores armados. El concepto de paz ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas y prácticas, tradicionalmente, se ha distinguido entre paz negativa y paz positiva, según la clasificación propuesta por Johan Galtung (1969):

- Paz negativa: Se refiere a la mera ausencia de guerra o violencia directa. En este sentido, un país o una comunidad pueden estar "en paz" simplemente porque no hay enfrentamientos armados activos, pero esto no significa que haya justicia social ni condiciones equitativas para el desarrollo.
- Paz positiva: Va más allá de la ausencia de violencia y se enfoca en la creación de estructuras sociales, políticas y económicas que permitan la convivencia pacífica, la

equidad y el respeto a los derechos humanos. Incluye factores como la justicia social, la inclusión y el desarrollo sostenible.

En el caso colombiano, la firma del Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC-EP ha sido un avance en la reducción de la violencia directa, pero persisten desigualdades estructurales, exclusión y conflictos sociales no resueltos que dificultan la consolidación de una paz positiva. Además de la distinción de Galtung, otros enfoques han ampliado la comprensión de la paz:

- Paz imperfecta (Richmond, 2011): Reconoce que la paz no es un estado absoluto, sino un proceso continuo que requiere adaptaciones y esfuerzos constantes. En este sentido, la paz en Colombia es frágil y en construcción.
- Paz territorial (CNMH, 2018): En el contexto colombiano, la paz debe construirse desde los territorios, teniendo en cuenta las necesidades y realidades de cada comunidad. En regiones como Barrancabermeja, la paz implica el fortalecimiento de las comunidades, el acceso a derechos y la reparación de las víctimas.
- Cultura de paz (UNESCO, 1999): Se basa en la promoción de valores, actitudes y comportamientos que fomenten el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica. En las IES, esto implica desarrollar programas educativos que promuevan estos valores.

6.2.2. *Reparación*

Reparación: La reparación es un componente fundamental en los procesos de justicia transicional, ya que busca restituir los derechos de las víctimas y garantizar la no repetición de hechos violentos. Según la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), la reparación integral incluye cinco dimensiones:

- Restitución: Devolver a las víctimas sus derechos y bienes, como tierras despojadas o viviendas arrebatadas durante el conflicto.
- Compensación: Medidas económicas o materiales para resarcir el daño sufrido.
- Rehabilitación: Acceso a atención médica, psicológica y social para mitigar los impactos de la violencia.
- Satisfacción: Acciones simbólicas como el reconocimiento público de las violaciones sufridas, actos de perdón y construcción de memoria histórica.
- Garantías de no repetición: Reformas institucionales, programas educativos y medidas que eviten la reaparición de la violencia.

Este enfoque se encuentra en consonancia con los Principios de Van Boven/Bassiouni (ONU, 2005), que estructuran el derecho internacional a la reparación integral y que han influido notablemente en la formulación de políticas públicas en países como Colombia. Según estos principios, la reparación no solo debe atender el daño material o físico sufrido, sino también procurar procesos de rehabilitación, verdad, justicia simbólica y reformas estructurales que garanticen la no repetición.

En el ámbito educativo, esto implica la creación de condiciones pedagógicas, institucionales y sociales que reconozcan a las víctimas como sujetos de derecho, promuevan su participación y contribuyan a la transformación de las causas profundas del conflicto.

Desde esta perspectiva, la educación superior no solo constituye un mecanismo de acceso a derechos, sino también un escenario de reconstrucción simbólica y territorial en contextos afectados por la violencia. Las prácticas pedagógicas orientadas al reconocimiento del daño, la dignificación de las víctimas, la memoria colectiva y la transformación ética de las relaciones sociales permiten comprender la formación universitaria como una dimensión emergente de los procesos de reparación territorial.

6.2.3. Memoria

La memoria es mucho más que el recuerdo del pasado: constituye un proceso colectivo, dinámico y ético mediante el cual las comunidades reinterpretan su historia para otorgarle sentido, justicia y continuidad. Desde una perspectiva pedagógica y social, la memoria no se reduce a la evocación de hechos, sino que se convierte en una práctica de resistencia frente al olvido y la negación de las violencias.

En el contexto colombiano, la memoria ha adquirido un papel fundamental en los procesos de construcción de paz y en las políticas de reparación simbólica, al reconocer las voces de las víctimas y dignificar sus experiencias. Según la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022), la memoria es un acto de justicia y un derecho ciudadano, pues permite reconstruir el tejido social a través del reconocimiento del daño, el diálogo intergeneracional y la apertura hacia una verdad plural.

Autores como Elizabeth Jelin (2002) y Mauricio Archila (2016) coinciden en que la memoria se constituye en un campo de disputa simbólica donde se confrontan versiones oficiales y narrativas populares. En ese sentido, recordar no es un acto pasivo, sino una práctica política que otorga voz a quienes fueron silenciados. Desde la educación, esta perspectiva implica

desarrollar procesos pedagógicos que fortalezcan la empatía, la capacidad crítica y la participación, transformando la memoria en herramienta de formación ética y ciudadana.

Para la Cátedra de la Paz en UNIPAZ, la memoria se asume como un eje articulador que vincula la pedagogía, la verdad y la reconciliación. Promueve el reconocimiento del dolor y la resistencia, al tiempo que invita a resignificar el territorio y sus historias.

A través de ejercicios narrativos, artísticos y comunitarios, la memoria permite reconstruir las huellas del conflicto en Barrancabermeja y transformar la experiencia del sufrimiento en una fuente de aprendizaje colectivo y esperanza. La educación se convierte en un acto de reparación simbólica y de afirmación de la vida, en coherencia con el legado de la Comisión de la Verdad y con el compromiso ético de la universidad en la construcción de paz.

En consecuencia, la memoria deja de entenderse únicamente como ejercicio retrospectivo sobre el pasado y adquiere una función pedagógica orientada a la reconstrucción ética y territorial de las comunidades. En contextos como Barrancabermeja, las narrativas de memoria configuran procesos educativos capaces de fortalecer vínculos sociales, resignificar experiencias de violencia y promover prácticas colectivas de reconocimiento y reparación simbólica.

6.2.4. Reconciliación

La reconciliación es un proceso complejo, ético y político que trasciende la mera resolución de conflictos. Supone la reconstrucción del tejido social roto por la violencia, la restitución de la confianza y la creación de nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la justicia y la solidaridad. En palabras de John Paul Lederach (1997), la reconciliación no es un punto de llegada sino un camino que integra cuatro dimensiones interdependientes: la verdad, la justicia, la misericordia y la paz. Estas constituyen los pilares que permiten transformar relaciones marcadas por el dolor y la desconfianza en vínculos orientados al reconocimiento mutuo y la esperanza compartida.

Desde la perspectiva pedagógica, la reconciliación requiere la construcción de una pedagogía de la alteridad, que invite a reconocer al otro no como enemigo ni como víctima pasiva, sino como sujeto ético capaz de dialogar, recordar y reconstruir junto con los demás. Implica formar ciudadanos críticos y empáticos, capaces de escuchar, comprender y actuar en favor del bien común. En este sentido, la reconciliación es también un proceso educativo que se aprende, se enseña y se vive, donde la escuela y la universidad tienen un papel fundamental como espacios de mediación y diálogo.

En el contexto colombiano, marcado por las heridas del conflicto armado, la reconciliación debe entenderse como una apuesta colectiva y territorial. No se limita al perdón individual, sino que involucra el reconocimiento institucional de las responsabilidades, la reparación simbólica y la participación activa de las comunidades en la construcción de una paz estable y duradera. De acuerdo con la Comisión de la Verdad (2022), reconciliar implica reconocer las múltiples verdades, garantizar justicia restaurativa y promover escenarios donde las víctimas y los excombatientes puedan reconstruir juntos la confianza social.

En el marco de la presente investigación, la Cátedra de la Paz en UNIPAZ se concibe como un escenario privilegiado para promover la reconciliación desde la educación superior. A través de metodologías participativas y del diálogo entre saberes, se busca que la comunidad universitaria reflexione críticamente sobre las causas y consecuencias del conflicto y se comprometa con prácticas transformadoras en su entorno. La reconciliación, en este sentido, se convierte en una práctica pedagógica de reconstrucción del vínculo social, que conecta el aprendizaje con la acción ética y la ciudadanía activa.

Finalmente, la reconciliación, entendida desde un enfoque de derechos humanos y de pedagogías del sur, plantea la necesidad de un cambio cultural profundo: pasar de la indiferencia a la empatía, del miedo a la solidaridad y del olvido a la memoria. La educación universitaria, inspirada en estos principios, se erige como un puente entre la verdad y el futuro, entre la justicia y la esperanza, contribuyendo así a la consolidación de una paz con dignidad y sentido humano en el territorio del Magdalena Medio.

6.2.5. Educación en Derechos Humanos

La Educación en Derechos Humanos (EDH) se concibe como un proceso permanente de formación, información y acción orientado a fortalecer la dignidad humana, la igualdad y el respeto por la diversidad. De acuerdo con la UNESCO (1999) y el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2009), su propósito es desarrollar en los individuos y las comunidades las capacidades necesarias para ejercer, defender y promover los derechos fundamentales, reconociendo al otro como sujeto de derechos y participe activo en la transformación social.

En el ámbito de la educación superior, la EDH trasciende la enseñanza de normas o declaraciones para convertirse en una práctica pedagógica que fomenta la reflexión crítica sobre la justicia, la libertad y la responsabilidad ciudadana. Implica, por tanto, un enfoque integral que articula los saberes jurídicos con las dimensiones éticas, culturales y emocionales de la

convivencia. Desde esta perspectiva, las universidades tienen el deber de generar espacios formativos que promuevan el pensamiento crítico, la resolución pacífica de conflictos y la participación democrática.

En este sentido, la EDH no se reduce a una dimensión normativa, sino que se asume como un proceso de concientización social y transformación de las relaciones sociales de poder en los espacios educativos. Inspirada en las propuestas de Paulo Freire (1985) y Orlando Fals Borda (2022), esta educación se fundamenta en la acción dialógica, el pensamiento crítico y la participación activa de las comunidades como sujetos de derechos. Desde esta base, el enfoque de derechos humanos se convierte en una herramienta ética y política para la construcción de paz territorial y el fortalecimiento de la democracia desde la universidad.

En el caso de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ, la Educación en Derechos Humanos se convierte en el fundamento ético y normativo del diseño pedagógico propuesto. Su integración con la Educación para la Paz permite vincular los principios jurídicos y los valores humanos con las prácticas pedagógicas transformadoras, fortaleciendo la coherencia entre el currículo, la formación docente y el compromiso institucional con la paz territorial. Esta articulación posibilita que el proceso educativo contribuya efectivamente a la reconstrucción del tejido social en Barrancabermeja y al desarrollo de una cultura de paz basada en el respeto, la justicia y la equidad.

6.2.6. Otros conceptos importantes

- Educación para la paz: Proceso pedagógico centrado en el desarrollo de competencias ciudadanas, la resolución pacífica de conflictos y la comprensión crítica del conflicto armado, con base en la memoria, la verdad y la justicia.
- Reparación integral: Principio fundamental del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, entendido como el conjunto de medidas orientadas a restablecer los derechos vulnerados a las víctimas, en dimensiones como la rehabilitación, la satisfacción, la restitución, la indemnización y las garantías de no repetición.
- Enfoque territorial: Perspectiva que reconoce las particularidades históricas, sociales y culturales del territorio como elementos clave en la construcción de políticas públicas, planes curriculares y proyectos de reparación con pertinencia local.

- Currículo para la paz: Conjunto de contenidos, metodologías y prácticas pedagógicas orientadas a promover una cultura de paz, derechos humanos y justicia transicional desde la educación superior.
- Reparación en el contexto educativo: El acceso a la educación como una medida clave de reparación, ya que permite a las víctimas recuperar oportunidades y superar las consecuencias del conflicto.
- Espacios de memoria y reconciliación: Lugares y eventos que permiten la reflexión y el reconocimiento de las víctimas, promoviendo la construcción de una memoria colectiva inclusiva y respetuosa de la diversidad de experiencias.

6.3. Teorías y Enfoques Relevantes

La base teórica se sustenta en tres pilares: (i) la teoría crítica de la educación (Freire), (ii) el paradigma restaurativo (Zehr) y (iii) el enfoque de capacidades de Sen y Nussbaum. Estos marcos permiten comprender la educación como un proceso emancipador que debe responder a las condiciones históricas de violencia y exclusión social; desde el plano jurídico, se adopta la perspectiva de los derechos como principios y mandatos de optimización (Alexy), que obligan al Estado y sus instituciones a incorporar activamente los derechos fundamentales, especialmente los sociales, en sus prácticas institucionales, como los programas de educación superior.

Se incorporan también los enfoques multinivel de protección de derechos (Urueña, Galindo), que permiten integrar el marco constitucional colombiano con los estándares internacionales e interamericanos en materia de educación, reparación y participación de víctimas.

6.3.1. *Pedagogías del Sur*

Desde las epistemologías del Sur (Sousa Santos, 2009), esta investigación reconoce la existencia de múltiples formas de conocimiento presentes en las comunidades; autores como Orlando Fals Borda (2004) y Paulo Freire han señalado la importancia de la educación popular y de la Investigación Acción Participativa como caminos para la transformación social; la propuesta se nutre también del concepto de 'cultivo de paz', entendida como una práctica cotidiana que se siembra desde el territorio y las relaciones humanas. El cultivo de paz se entiende como una práctica pedagógica que, como la siembra, requiere tiempo, cuidado y compromiso comunitario, donde el aula se convierte en un terreno fértil para la reconciliación, el reconocimiento y la memoria.

Esta perspectiva permite comprender que los procesos educativos desarrollados en territorios afectados por el conflicto armado no solo cumplen funciones formativas, sino también funciones éticas, simbólicas y comunitarias vinculadas a la reconstrucción del tejido social. Desde esta mirada, la educación superior puede configurarse como práctica territorial de reparación, en la medida en que articula memoria, reconocimiento, participación y transformación social desde las experiencias históricas de las comunidades.

6.3.2. Enfoque de Derechos Humanos

El enfoque de derechos humanos establece que la educación debe garantizar el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, especialmente de las víctimas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) establece en su artículo 26 que la educación debe orientarse al fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a la promoción de la paz. Las universidades tienen la responsabilidad de integrar los derechos humanos en sus programas académicos, políticas y actividades de extensión social. Esto implica:

- Currículo basado en derechos humanos: Incorporación de asignaturas y contenidos transversales sobre derechos humanos, justicia transicional y paz.
- Promoción de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria: Creación de espacios de formación y reflexión para estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Participación de víctimas en la educación superior: Diseño de políticas de inclusión para garantizar el acceso y la permanencia de víctimas en las universidades.
- Clínicas jurídicas y centros de asesoría: Desarrollo de programas de apoyo a comunidades vulnerables en temas de derechos humanos y acceso a la justicia

De esta manera, el enfoque de derechos humanos no puede entenderse de manera aislada de las pedagogías de la paz, sino como su sustento ético y jurídico. En el contexto universitario, la Educación en Derechos Humanos provee los principios normativos, mientras que la Educación para la Paz aporta las estrategias pedagógicas que los concretan en la práctica docente y comunitaria. Ambas dimensiones, articuladas, permiten formar sujetos críticos, solidarios y comprometidos con la transformación social.

6.3.3. Cátedra Alfredo Molano Bravo

La Cátedra Alfredo Molano Bravo: Voces y Verdades de la Colombia Profunda se consolida como un referente pedagógico, epistemológico y metodológico fundamental para la educación superior en Colombia, especialmente en los procesos de reconstrucción de memoria y

construcción de paz territorial. Esta cátedra, impulsada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022), en alianza con la Fundación Alfredo Molano Bravo, la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, la Fundación CAPAZ y diversas universidades del país, surge como una apuesta por mantener viva la escucha de los territorios y las voces históricamente marginadas por la guerra, la desigualdad y el olvido.

Inspirada en el legado del sociólogo y cronista Alfredo Molano Bravo, esta iniciativa educativa reivindica el valor de la palabra como acto de memoria y resistencia. Desde su perspectiva, la educación no se limita a transmitir conocimientos, sino que debe abrir caminos para comprender, narrar y dignificar las experiencias humanas que configuran el tejido social. Molano defendió la idea de que “la historia de Colombia está escrita en la voz del pueblo”, y que el trabajo pedagógico debe recuperar esas voces como fuente legítima de saber.

Metodológicamente, la Cátedra Molano propone una pedagogía de la escucha, sustentada en la investigación social comprometida y en la construcción de conocimiento desde la experiencia vivida. Este enfoque privilegia el diálogo entre saberes académicos y comunitarios, articulando la memoria, la narración y la acción colectiva como herramientas para el cambio social. En contextos atravesados por el conflicto armado, como Barrancabermeja, esta pedagogía se convierte en una vía para reconstruir la confianza, fortalecer los vínculos sociales y resignificar la identidad territorial.

En el marco de la presente investigación, la Cátedra Alfredo Molano Bravo constituye un referente metodológico porque encarna los principios del enfoque sociocrítico, la investigación-acción participativa y las pedagogías del sur. Su aporte se refleja en la manera de comprender la Cátedra de la Paz no solo como una obligación normativa (derivada de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015), sino como un proceso pedagógico que emerge desde los territorios y se nutre de las narrativas locales. De este modo, se fortalece la relación entre universidad, comunidad y memoria colectiva.

Asimismo, el enfoque de la Cátedra Molano coincide con los postulados de la Educación en Derechos Humanos al promover el reconocimiento del otro, la dignificación de las víctimas y la reconstrucción ética del país desde la pluralidad de voces. Este modelo educativo-territorial reivindica el papel de las universidades como mediadoras de la verdad, la reconciliación y la justicia restaurativa, a través de la formación de profesionales capaces de escuchar, dialogar y transformar.

Finalmente, incorporar este referente al diseño pedagógico de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ permite dotar al proceso de un sentido profundamente humano, participativo y territorial, desde la memoria viva y las historias del Magdalena Medio, la educación universitaria se configura como espacio de encuentro entre saber y sensibilidad, entre palabra y acción, entre investigación y transformación.

En esta convergencia entre memoria, territorio y formación universitaria emergen prácticas pedagógicas que trascienden la transmisión de conocimientos y comienzan a operar como procesos de reconstrucción ética y simbólica en escenarios afectados por la violencia sociopolítica. De este modo, la universidad no solo forma profesionales, sino que participa activamente en dinámicas de reconocimiento territorial, fortalecimiento comunitario y resignificación colectiva del daño.

6.3.4. Teoría de la Acción Humanitaria

La teoría de la acción humanitaria analiza la respuesta a crisis humanitarias en contextos de conflicto y posconflicto. Según Barnett (2011), la acción humanitaria no solo se limita a la asistencia en emergencias, sino que también abarca estrategias de desarrollo y reconstrucción social a largo plazo. Las universidades pueden contribuir a la acción humanitaria a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, implementando estrategias como:

- Formación de profesionales en asistencia humanitaria: Capacitación en gestión de crisis, intervención psicosocial y derecho internacional humanitario.
- Investigación aplicada a la atención de víctimas: Estudios sobre necesidades humanitarias en contextos de posconflicto y desarrollo de soluciones innovadoras.
- Proyectos de intervención comunitaria: Programas universitarios que brinden apoyo en salud, educación y asistencia jurídica a comunidades afectadas por el conflicto.
- Creación de centros de atención humanitaria: Espacios en las IES para la atención y el acompañamiento de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

6.3.5. Pedagogía para la Paz

La pedagogía para la paz plantea que la educación debe ser un proceso transformador que fomente la conciencia crítica y la participación activa en la construcción de sociedades más justas y equitativas. Paulo Freire (1985) en su obra *Pedagogía del oprimido* argumenta que la educación debe empoderar a los estudiantes para cuestionar las estructuras de opresión y promover el cambio social.

El aprendizaje basado en el diálogo (Buber, 1985): Resalta el valor del encuentro y la comunicación como vía para la comprensión mutua; en la resolución de conflictos y la pedagogía crítica (Giroux, 2013): Propone una educación que cuestione las estructuras de poder y promueva la justicia social. Las universidades pueden implementar la pedagogía para la paz a través de:

- Metodologías participativas: Aprendizaje basado en proyectos, estudios de caso y análisis crítico de problemas sociales.
- Espacios de diálogo y debate: Foros, mesas redondas y encuentros entre víctimas, estudiantes y expertos en justicia transicional.
- Transformación de la relación docente-estudiante: Educación basada en el respeto mutuo y la construcción colectiva del conocimiento.

6.3.6. Teorías sobre Trauma y Resiliencia

El conflicto armado en Colombia ha dejado profundas secuelas psicológicas en las víctimas, generando trauma individual y colectivo. Judith Herman (1992) sostiene que el trauma no solo afecta a la persona que lo sufre, sino que también puede transmitirse a través de generaciones. Desde la psicología y la sociología, se han desarrollado teorías sobre la resiliencia que buscan entender la recuperación de experiencias traumáticas. Bonanno (2004) señala que la resiliencia no es solo la ausencia de sufrimiento, sino la capacidad de adaptación y crecimiento a partir de la adversidad. Las universidades pueden desempeñar un papel clave a través de:

- Espacios seguros para el diálogo y la expresión emocional: Creación de grupos de apoyo y terapias comunitarias.
- Programas de acompañamiento psicosocial: Atención psicológica para estudiantes y docentes afectados por la violencia.
- Fomento de la memoria histórica y la justicia restaurativa: Proyectos que permitan a las comunidades reconstruir su identidad y superar el pasado violento.

6.3.7. Teoría de la Justicia Transicional

La justicia transicional es un conjunto de mecanismos diseñados para abordar violaciones masivas de derechos humanos en contextos de posconflicto. Según Ruti Teitel (2003), esta teoría establece cuatro pilares fundamentales:

- Verdad: Reconocimiento de los hechos ocurridos y construcción de memoria histórica.
- Justicia: Responsabilidad de los perpetradores y acceso a la justicia para las víctimas.

- Reparación: Medidas para restituir los derechos de las víctimas y compensar los daños sufridos.
- Garantías de no repetición: Reformas institucionales y educación para la paz.

Las universidades pueden contribuir a la justicia transicional mediante:

Aportan, además:

- Investigaciones sobre procesos de verdad y justicia: Análisis de sentencias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y estudios sobre la Comisión de la Verdad.
- Espacios de formación sobre justicia transicional: Diplomados, seminarios y cursos especializados.
- Trabajo con comunidades víctimas: Proyectos de memoria histórica y acompañamiento jurídico y psicosocial.
- Fomento de la reconciliación: Actividades que promuevan el diálogo entre actores del conflicto y la sociedad civil.

6.3.8. Enfoque de Construcción de Paz Sostenible

Este enfoque plantea que la paz no solo debe ser el resultado de acuerdos políticos, sino que debe estar sustentada en transformaciones estructurales que aborden las causas profundas del conflicto. Lederach (1998) propone un modelo de paz sostenible basado en el compromiso a largo plazo más allá de la firma de acuerdos. Las universidades pueden promover una paz sostenible mediante:

- Vinculación con comunidades en procesos de paz.
- Fomento de la participación ciudadana y el liderazgo juvenil.
- Desarrollo de políticas universitarias inclusivas y equitativas.
- Transformación de relaciones.

En resumen, la investigación se apoya en los siguientes referentes teóricos: teoría crítica de la educación (Freire), pedagogías del Sur (De Sousa), justicia restaurativa (Howard Zehr), enfoque de capacidades (Sen y Nussbaum), teoría de la acción humanitaria (Barnett), justicia transicional (Teitel), teoría del trauma y resiliencia (Herman, Bonanno), construcción de paz sostenible (Lederach).

6.4. Marco Legal y Normativo

El marco legal y normativo proporciona la base jurídica que respalda la integración de los enfoques de paz y reparación en las Instituciones de Educación Superior (IES). Comprende

normativas internacionales y nacionales que establecen directrices sobre derechos humanos, justicia transicional, memoria histórica, educación para la paz y reparación a víctimas del conflicto armado.

6.4.1. Marco Normativo Internacional

El derecho internacional ha establecido múltiples disposiciones que garantizan los derechos de las víctimas de conflictos armados y la promoción de la paz. Algunas de las más relevantes para la educación superior en este contexto incluyen:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): Proclamada por la ONU, establece que toda persona tiene derecho a la educación (artículo 26) y que esta debe orientarse al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y la paz. Las IES deben garantizar que su currículo fomente el respeto a la dignidad humana, la equidad y la reconciliación.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966): Protege derechos fundamentales como la vida, la libertad de pensamiento y expresión, y el acceso a la justicia. Su aplicación en las universidades implica promover el análisis crítico de estos derechos y su impacto en la construcción de paz.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966): Destaca el derecho a la educación (artículo 13) y enfatiza la necesidad de que los Estados garanticen una educación accesible e inclusiva. En el contexto colombiano, esto implica la creación de programas educativos dirigidos a víctimas del conflicto.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979): Relevante para la educación con enfoque de equidad de género y reparación con perspectiva diferencial. La violencia de género ha sido una de las más graves violaciones en el conflicto armado colombiano, por lo que las IES deben integrar contenidos que fomenten la equidad y prevengan la revictimización.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998): Este tratado establece la imprescriptibilidad de crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad. Las universidades pueden contribuir a la justicia transicional a través de programas de investigación y asesoría legal en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
- Principios sobre el Derecho a la Reparación de las Víctimas (ONU, 2005): Reconocen que las víctimas de violaciones graves de derechos humanos tienen derecho a la verdad, la

justicia y la reparación. Su aplicación en las IES implica diseñar mecanismos para asegurar que las víctimas sean parte activa en los programas educativos y de investigación.

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015): Incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que promueve sociedades pacíficas, acceso a la justicia y la construcción de instituciones inclusivas. Las universidades deben contribuir a este objetivo a través de la enseñanza, la investigación y la extensión comunitaria.

Asimismo, debe destacarse la relevancia de los Principios y Directrices Básicas sobre el Derecho de las Víctimas a un Recurso y Reparación, conocidos como Principios de Van Boven, adoptados por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 60/147 (2005). Estos principios consolidan estándares internacionales sobre el derecho a la reparación integral de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Aunque no son jurídicamente vinculantes, tienen un amplio reconocimiento normativo y sirven de guía para las políticas de reparación en el ámbito nacional e internacional. Los Principios establecen cinco componentes esenciales de la reparación: restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, y subrayan la obligación del Estado de asegurar el acceso a la justicia, sin importar el tiempo transcurrido desde la violación.

6.4.2. Marco Normativo Nacional

El marco normativo nacional constituye la base legal sobre la cual se sustenta la implementación de la Cátedra de la Paz y las políticas educativas que promueven la formación en valores democráticos, derechos humanos y cultura ciudadana. A través de este conjunto de disposiciones, el Estado colombiano establece los lineamientos que orientan la educación como un medio para la construcción de paz, la reconciliación y la justicia social.

En este sentido, las siguientes normas nacionales proporcionan el fundamento jurídico de la presente investigación, al tiempo que definen el marco de acción para las instituciones de educación superior en su compromiso con la formación para la paz y los derechos humanos:

- Constitución Política de Colombia (1991): Es el fundamento ético y jurídico que orienta las políticas educativas de paz en el país, estableciendo la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y las instituciones educativas en la formación para la convivencia y los derechos humanos. Establece:

Artículo 1: Colombia es un Estado social de derecho, basado en la dignidad humana y la convivencia pacífica.

Artículo 67: La educación es un derecho fundamental y debe fomentar el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia.

Artículo 93: Los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia tienen prevalencia en el orden interno.

Artículo 221: Regula la justicia penal militar y establece principios que han sido clave en el proceso de justicia transicional.

- Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos -PLANEDH- (2009): El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos es una política pública que busca integrar de forma transversal la cultura de paz y el respeto a la dignidad humana en el sistema educativo colombiano. Su objetivo es transformar las prácticas pedagógicas y sociales para consolidar una ciudadanía activa, crítica y comprometida con la democracia. A través de la formación docente y el fortalecimiento institucional, se pretende garantizar que los derechos humanos dejen de ser teoría y se conviertan en una vivencia cotidiana en las aulas.
- Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras): Define el derecho a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Reconoce la importancia de la educación como medida de reparación. Establece programas de acceso a la educación superior para las víctimas. Exige la inclusión de enfoques de paz y derechos humanos en los programas educativos.
- Ley 1732 de 2014 (Cátedra de la Paz): Establece la obligatoriedad de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas, incluyendo la educación superior. Plantea que la enseñanza de la paz debe ser interdisciplinaria y fomentar la memoria histórica, la justicia social y la reconciliación.

Esta norma constituye la base legal de la presente investigación, ya que impulsa a las universidades, como la UNIPAZ, a diseñar propuestas pedagógicas contextualizadas que integren los principios de paz, memoria y justicia social

- Decreto 1038 de 2015 (Reglamentación de la Cátedra de la Paz): Especifica que la Cátedra de la Paz debe abordar temas de justicia transicional, derechos humanos y resolución de conflictos. En el contexto universitario, implica la inclusión de estrategias didácticas innovadoras y la formación docente especializada; su aplicación en la educación superior promueve la creación de estrategias curriculares participativas y territorializadas, coherentes con el enfoque socio crítico y restaurativo que orienta esta investigación.

- Ley 1957 de 2019 (Estatuto de la JEP): Regula el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Las universidades pueden aportar en este proceso mediante investigaciones sobre memoria histórica y el impacto del conflicto en la educación.
- Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP, 2015): Busca fortalecer la educación para la paz en todos los niveles. Promueve la inclusión de enfoques de derechos humanos y reparación en el currículo universitario. Este plan complementa la Ley 1732 al ofrecer orientaciones pedagógicas y metodológicas para las instituciones de educación superior, fortaleciendo la relación entre la educación para la paz y la educación en derechos humanos.
- Ley 2078 de 2021 (Acceso a Educación Superior para Víctimas del Conflicto): Garantiza que las víctimas del conflicto tengan acceso preferencial a la educación superior. Exige que las universidades implementen políticas de acompañamiento psicosocial y flexibilización académica para las víctimas. Resulta clave para esta investigación, en tanto refuerza el compromiso de UNIPAZ con el acompañamiento psicosocial y la inclusión educativa de las víctimas en el marco de la paz territorial.

6.4.3. Relación entre el Marco Normativo y las IES de Barrancabermeja

Las normativas mencionadas tienen implicaciones directas para las IES de Barrancabermeja y de todo el país, estableciendo lineamientos clave:

- Garantizar el acceso a la educación superior de las víctimas del conflicto, asegurando mecanismos de apoyo financiero y psicosocial.
- Incorporar enfoques de derechos humanos y justicia transicional en los programas académicos.
- Fortalecer la investigación en temas de memoria histórica, reconciliación y reparación.
- Generar programas de extensión universitaria que vinculen a las comunidades afectadas.
- Capacitar a docentes en pedagogía para la paz y enfoques de educación transformadora.
- Este marco normativo proporciona el respaldo legal para que las universidades implementen estrategias educativas como la Cátedra de la Paz, que contribuyan a la consolidación de una cultura de paz y a la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

La Cátedra de la Paz, establecida en la Ley 1732 de 2014, es un componente esencial de la educación para la paz en Colombia. Su implementación en las IES debe contemplar entonces:

- Desarrollo de contenidos interdisciplinarios sobre memoria histórica, justicia transicional y derechos humanos.

- Uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, el análisis de casos y la investigación-acción.
- Participación de las víctimas en la enseñanza, promoviendo su rol como agentes de construcción de memoria y reconciliación.
- Evaluación continua del impacto de esta en las percepciones y actitudes de los estudiantes.

7. Metodología

El abordaje de esta investigación se fundamenta en una metodología de carácter mixto, orientada por un paradigma sociocrítico que busca comprender, desde una perspectiva contextualizada y transformadora, los desafíos de la integración de enfoques de paz y reparación en la educación superior en territorios del posconflicto, específicamente en Barrancabermeja.

El tipo de estudio es descriptivo-interpretativo, con alcance analítico y propositivo, sustentado en el diseño metodológico de estudio de caso. El enfoque mixto articula estrategias cualitativas y cuantitativas, priorizando la voz de los actores sociales y educativos del territorio como actores clave en la transformación curricular, portadores de saberes y experiencias fundamentales.

La elección de un enfoque mixto se justifica por la necesidad de captar tanto las narrativas subjetivas como los patrones cuantificables de inclusión curricular. Se opta por una estrategia secuencial-explicativa, dado que el componente cualitativo explora el fenómeno y el cuantitativo permitió validar hallazgos y ampliar su alcance (Creswell, 2013). El método de estudio de caso es pertinente dada la especificidad territorial y el tipo descriptivo-analítico permite proponer mejoras basadas en el análisis contextual y la interpretación crítica (Flick, 2015).

7.1. Paradigma de Investigación

El paradigma que guía esta investigación es el sociocrítico, dado que se propone no solo comprender la realidad social del territorio en relación con la educación superior, sino también transformarla; este paradigma reconoce la existencia de relaciones de poder, desigualdades estructurales y memorias históricas silenciadas que deben ser develadas, discutidas y resignificadas colectivamente.

El paradigma sociocrítico, según Carr y Kemmis (1986), permite una comprensión situada de la realidad social, promoviendo una transformación estructural a partir de la acción colectiva. En línea con Freire (1985), este enfoque reconoce que el conocimiento es un acto político, histórico y emancipador.

Desde esta postura epistemológica, el conocimiento no es concebido como neutro, sino como un producto social e histórico que puede ser co-construido por los actores educativos y comunitarios involucrados. La investigación, por tanto, se convierte en una herramienta de concientización, emancipación y transformación, tanto individual como colectiva.

La investigación incorpora elementos participativos inspirados en la Investigación-Acción Participativa planteada por Fals Borda (1980), especialmente en lo relacionado con el diálogo de saberes, la participación de los actores educativos y la construcción contextualizada del conocimiento. No obstante, el estudio se desarrolló principalmente desde un enfoque descriptivo-interpretativo y propositivo, orientado al análisis curricular y pedagógico.

Se realizó un análisis documental de los planes de estudio, proyectos educativos institucionales (PEI) y asignaturas vinculadas con paz, reparación y derechos humanos en las IES de Barrancabermeja, este análisis evaluó la transversalidad temática, el enfoque pedagógico y la inclusión de contenidos relacionados con memoria, justicia, enfoque diferencial y construcción de paz desde el territorio.

7.2. Enfoque de la Investigación

Desde esta orientación paradigmática, se adoptó enfoque mixto con énfasis cualitativo y método de estudio de caso en UNIPAZ (Barrancabermeja). Se hizo un análisis documental de planes de estudio y PEI; se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales con actores clave; y se aplicaron encuestas descriptivas a estudiantes y docentes. Esta perspectiva reconoció el valor de las voces situadas, la memoria histórica y los saberes del territorio como elementos fundamentales para resignificar el papel de las instituciones de educación superior en contextos de posconflicto.

La investigación cualitativa, como lo plantea Flick (2015), se fundamenta en una mirada interpretativa del mundo social, donde los sujetos son comprendidos como portadores de significados históricos y políticos, y no como simples objetos de estudio. En este estudio se priorizó la participación activa de las comunidades afectadas, fortaleciendo una comprensión crítica de los factores que han limitado la inclusión de enfoques de paz y reparación en los currículos universitarios de Barrancabermeja.

7.3. Método de Investigación

El método seleccionado fue el estudio de caso. Este método es idóneo cuando se requiere analizar en profundidad un fenómeno complejo, contextual y dinámico como lo es la integración

de enfoques de paz y reparación en los currículos universitarios en una ciudad marcada por el conflicto armado. El estudio de caso permitió una mirada holística, que consideró las dimensiones históricas, sociales, culturales y políticas del territorio.

A través del estudio de caso se buscó comprender no solo “qué ocurre”, sino también “cómo” y “por qué ocurre” desde las voces de los actores involucrados, reconstruyendo procesos, identificando tensiones y generando aprendizajes transferibles a otros contextos similares.

El estudio de caso es útil para comprender fenómenos situados, dinámicos y contextuales. Según Stake (1995), este método permite reconstruir significados desde las experiencias particulares de los actores sociales, lo que se ajusta a los objetivos de la presente investigación.

7.4. Tipo de Investigación

La investigación realizada fue de corte mixto, de tipo descriptivo-interpretativo, ya que buscaba caracterizar el estado actual de los programas formativos en relación con los enfoques de paz y reparación, comprender las percepciones de los actores y analizar las barreras y facilitadores para su inclusión curricular. Además, tiene un componente analítico y propositivo, ya que a partir de los hallazgos se construyeron recomendaciones concretas y propuestas curriculares ajustadas al contexto.

Esta caracterización se desarrolló en diálogo con los marcos teóricos y normativos existentes y se articuló con un enfoque participativo que busca recoger las experiencias de vida, el conocimiento situado y la agencia de las comunidades víctimas del conflicto.

La investigación descriptiva-interpretativa permite identificar tendencias y significados en escenarios complejos (Flick, 2015). En este caso, se articula con un enfoque crítico para proponer transformaciones educativas a partir del análisis contextual.

7.5. Técnicas e Instrumentos

La presente investigación, de enfoque cualitativo con elementos de análisis cuantitativo complementario, empleó diversas técnicas e instrumentos que permitieron comprender las percepciones, prácticas y representaciones en torno a la educación para la paz y la reparación en UNIPAZ. Estas herramientas estuvieron orientadas a garantizar una triangulación de fuentes y métodos que favorecieran la validez y profundidad del análisis.

7.5.1. Técnicas Cualitativas

- Entrevistas semiestructuradas a docentes universitarios, líderes sociales, víctimas del conflicto armado y gestores académicos, que permitieron explorar sus significados,

experiencias y visiones pedagógicas sobre la paz, la memoria y la reparación (Kvale, 1996).

- Análisis documental de planes de estudio, proyectos educativos institucionales (PEI), planes de desarrollo institucional (PDI), micro currículos, reglamentos académicos y normativas relacionadas con la implementación de la Cátedra de la Paz.

7.5.2. Técnicas Cuantitativas Complementarias

- Encuestas estructuradas dirigidas a estudiantes y docentes, orientadas a caracterizar conocimientos previos, percepciones, actitudes y prácticas pedagógicas relacionadas con los enfoques de paz, derechos humanos y reparación.
- Revisión de estadísticas institucionales para identificar avances en inclusión de víctimas del conflicto, presencia del enfoque diferencial y oferta académica vinculada a la formación en derechos humanos.

Estos instrumentos permitieron triangular la información y construir una propuesta pedagógica pertinente y situada.

7.6. Matriz Categorial

A continuación, se presenta una matriz que operacionaliza las principales categorías teóricas del estudio, vinculándolas con los indicadores observables, las subcategorías analíticas y las técnicas de recolección e interpretación de datos utilizadas en esta investigación.

Categoría teórica	Subcategorías	Indicadores observables	Técnicas e instrumentos
Educación para la paz	Cultura de paz, convivencia, diálogo, justicia social	Contenidos curriculares relacionados con paz, participación y DD.HH.	Análisis documental, entrevistas.
Reparación simbólica	Memoria histórica, reconocimiento, no repetición	Actividades pedagógicas vinculadas a la memoria del conflicto y al reconocimiento de víctimas	Entrevistas, revisión de planes de estudio

Enfoque territorial	Contextualización, pertinencia local, saberes comunitarios	Adaptación de la Cátedra de la Paz a las realidades de Barrancabermeja	Entrevistas, mapeo comunitario
Justicia restaurativa	Reconciliación, participación de víctimas, diálogo	Percepciones sobre el rol de la universidad en procesos restaurativos	Entrevistas, encuestas
Pedagogía crítica	Conciencia política, participación activa, transformación social	Prácticas educativas que promuevan el pensamiento crítico y la participación estudiantil	Observación, entrevistas a docentes y estudiantes
Inclusión en la educación superior	Acceso, permanencia, reconocimiento de víctimas	Políticas institucionales que reconocen a las víctimas como sujetos de derecho	Análisis institucional, entrevistas a directivos

Tabla 1. Matriz Categorical

Fuente: Elaboración Propia

7.7. Operacionalización de Variables

Con el propósito de garantizar la coherencia entre el marco teórico y el diseño metodológico de la investigación, se realizó el proceso de operacionalización de variables, el cual consiste en traducir los conceptos teóricos en dimensiones e indicadores observables y medibles. Este procedimiento permite articular de manera rigurosa las categorías analíticas con las técnicas e instrumentos de recolección de información, facilitando el análisis sistemático de los datos.

En el contexto de esta investigación, las variables centrales —educación para la paz, reparación, enfoque de derechos humanos, justicia restaurativa y enfoque territorial— fueron desagregadas en dimensiones específicas que responden a sus componentes conceptuales y a su vez en indicadores empíricos que permiten evidenciar su presencia en el ámbito curricular, pedagógico e institucional de UNIPAZ. Esta operacionalización se fundamenta en el enfoque sociocrítico y en el diseño metodológico mixto adoptado, permitiendo integrar tanto el análisis cualitativo como el cuantitativo.

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización de variables:

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Educación para la paz	Curricular	Inclusión de contenidos sobre paz, conflicto armado y DD.HH. en los planes de estudio	Análisis documental	Matriz de análisis Documental
Educación para la paz	Pedagógica	Uso de metodologías participativas y críticas en el aula	Entrevistas	Guion de entrevista
Educación para la paz	Perceptiva	Nivel de conocimiento y actitudes frente a la paz	Encuesta	Cuestionario de Encuesta
Reparación	Memoria histórica	Presencia de contenidos sobre memoria del conflicto armado	Análisis documental	Matriz de análisis Documental
Reparación	Simbólica	Desarrollo de actividades pedagógicas de reconocimiento a víctimas	Entrevistas	Guion de entrevista
Reparación	Institucional	Estrategias de inclusión de víctimas en la educación superior	Entrevistas	Guion de entrevista
Enfoque de derechos humanos	Cognitiva	Nivel de conocimiento en derechos humanos	Encuesta	Cuestionario de Encuesta
Enfoque de derechos humanos	Actitudinal	Percepción sobre justicia, equidad y derechos humanos	Encuesta	Cuestionario de Encuesta
Justicia restaurativa	Social	Espacios de diálogo, reconciliación y participación	Grupos focales	Guion de entrevista
Enfoque territorial	Contextual	Adaptación del currículo a las realidades locales	Entrevistas	Guion de entrevista

Tabla 2. Operacionalización de Variables

Fuente: Elaboración Propia

7.8. Diseño de la Investigación

Se empleó un diseño no experimental, transversal y participativo. Es no experimental porque no se manipulan variables, sino que se observan y analizan fenómenos en su contexto natural. Es transversal porque se realizó en un momento específico del tiempo, aunque puede proyectarse a una fase longitudinal en futuras investigaciones.

El enfoque participativo implica la vinculación activa de los actores sociales en todas las fases del proceso: formulación del problema, recolección de información, análisis, validación y formulación de propuestas. Se privilegió el principio de co-investigación y la construcción colectiva de conocimiento con las comunidades académicas y sociales.

7.9. Población y Muestra

La investigación se desarrolló en el municipio de Barrancabermeja (Santander), epicentro de dinámicas sociopolíticas asociadas al conflicto armado colombiano y actual escenario de múltiples iniciativas de reconstrucción del tejido social. El contexto territorial se caracteriza por una alta presencia de comunidades víctimas, procesos organizativos y experiencias comunitarias de educación popular; los sujetos de estudio son los siguientes:

- Estudiantes universitarios de UNIPAZ, especialmente aquellos reconocidos como víctimas del conflicto armado o participantes en procesos sociales.
- Docentes universitarios de áreas como ciencias sociales, humanidades, pedagogía y derecho.
- Directivos académicos responsables de políticas curriculares y diseño de programas.
- Líderes sociales y representantes de organizaciones de víctimas, actores clave en la validación social del estudio y la contextualización territorial.

En términos poblacionales, la institución cuenta aproximadamente con 7.000 estudiantes, más de 400 docentes y alrededor de 180 funcionarios administrativos. A partir de este universo, se definieron muestras diferenciadas según el enfoque metodológico de la investigación.

Para el componente cualitativo, se empleó un muestreo intencionado con criterios de diversidad institucional, enfoque diferencial (etnia, género, edad) y pertenencia territorial. En este marco, se seleccionaron actores clave con capacidad de aportar información relevante y contextualizada, incluyendo 7 directores de escuela como representantes del nivel directivo-académico, así como docentes, estudiantes y líderes sociales vinculados a procesos de memoria,

paz y territorio. Este tipo de muestreo permitió profundizar en las experiencias y significados de los participantes, priorizando la riqueza interpretativa sobre la representatividad estadística.

Para el caso de los docentes, se trabajó con una muestra de 70 profesores, seleccionados bajo criterios de pertinencia disciplinar y vinculación con procesos formativos relacionados con derechos humanos, paz y ciencias sociales, frente a un universo superior a 400 docentes, lo cual permitió obtener una visión amplia y diversa del cuerpo profesoral.

Para el componente cuantitativo, se utilizó un muestreo probabilístico a partir de una población finita correspondiente al total de estudiantes matriculados en UNIPAZ durante el periodo de estudio (aproximadamente 7.000 estudiantes). La noción de población finita se refiere a un conjunto delimitado y conocido de unidades de análisis, en este caso, la totalidad de estudiantes de la institución, lo que permitió aplicar procedimientos estadísticos para garantizar representatividad y control del error muestral.

El cálculo del tamaño de la muestra se realizó mediante la fórmula para poblaciones finitas, ampliamente utilizada en estudios sociales y sustentada en los planteamientos de Hernández Sampieri et al. (2014), Cochran (1977) y Bernal (2010), quienes establecen su pertinencia cuando el universo de estudio es conocido y delimitado. La fórmula empleada fue la siguiente:

$$n = (N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q) / (e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q)$$

Donde:

- **n** = tamaño de la muestra
- **N** = tamaño de la población
- **Z** = valor correspondiente al nivel de confianza (1,96 para un 95%)
- **p** = probabilidad de ocurrencia del fenómeno (0,5)
- **q** = probabilidad de no ocurrencia (0,5)
- **e** = margen de error permitido (0,05)

Se asumió una proporción esperada del 50% ($p = 0,5$), debido a que maximiza la varianza y permite obtener un tamaño de muestra más conservador y representativo. Asimismo, se estableció un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, parámetros estándar en investigaciones sociales de carácter descriptivo.

Como resultado de la aplicación de esta fórmula, se obtuvo un tamaño muestral de 364 estudiantes, la cual garantiza representatividad estadística y confiabilidad en los resultados del

análisis descriptivo de las percepciones, conocimientos y prácticas relacionadas con la educación para la paz, los derechos humanos y la reparación en el contexto universitario.

Este procedimiento metodológico permite articular rigurosamente el enfoque cuantitativo dentro del diseño mixto de la investigación, asegurando la validez, confiabilidad y capacidad de generalización de los resultados dentro del universo estudiado.

7.10. Producto Desarrollado

El principal resultado de esta investigación es el diseño de una propuesta pedagógica integral para la implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ, a partir de un proceso participativo, territorial y restaurativo. Esta propuesta tiene como eje central la reconstrucción del tejido social en Barrancabermeja y responde a las demandas socioeducativas del contexto local, en coherencia con los marcos normativos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, educación y reparación.

El producto incluye un modelo curricular compuesto por una estructura temática flexible y modular, que contempla los enfoques de pedagogía crítica, memoria histórica, justicia restaurativa, educación en derechos humanos y diálogo de saberes. Está acompañado por orientaciones metodológicas para el trabajo en aula y en territorio, estrategias de evaluación formativa con enfoque ético-emocional y guías para la articulación institucional en programas académicos y acciones de extensión universitaria.

Este modelo está basado en los hallazgos obtenidos durante el proceso de diagnóstico y sistematización de experiencias, así como en las contribuciones de los actores consultados: docentes, estudiantes, víctimas del conflicto armado, líderes sociales y funcionarios institucionales. Su diseño es participativo y construido con criterios de pertinencia, viabilidad y replicabilidad en otros contextos universitarios del país.

Este producto no solo busca cumplir con los requerimientos académicos de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Posconflicto, sino que también pretende tener un impacto real en la transformación curricular de UNIPAZ y en el fortalecimiento de su papel como promotora de paz, memoria y reconciliación en el Magdalena Medio.

El currículo propuesto no es impuesto ni construido de manera externa, sino co-creado con las comunidades, docentes y víctimas del conflicto, integrando sus voces, memorias y prácticas como base pedagógica legítima. De esta manera, se consolidó una propuesta formativa transformadora, situada y con raíces en las pedagogías populares y la justicia restaurativa.

7.11. Alineación Institucional

7.11.1. *Relación con la línea de investigación y el campo de profundización*

La presente investigación se articula con la línea de investigación de la ESAP denominada “Educación en Derechos Humanos con Perspectiva de lo Público”, en tanto aborda la relación entre educación superior, construcción de paz, transformación territorial y formación crítica en contextos afectados por dinámicas históricas de conflicto armado y desigualdad social.

De igual manera, el estudio se vincula con el campo de profundización “Educación en Derechos Humanos”, el cual proporciona los fundamentos epistemológicos y pedagógicos para el análisis de la educación para la paz, la memoria histórica, la reconciliación y la formación ética dentro de los procesos curriculares universitarios.

En términos metodológicos, la investigación se desarrolló desde un enfoque crítico-social e interpretativo, orientado al análisis de las prácticas institucionales y las dinámicas curriculares relacionadas con la educación para la paz dentro de UNIPAZ. Desde esta perspectiva, se retoman los planteamientos de Jürgen Habermas en relación con la teoría crítica y la acción comunicativa, particularmente en lo referente a la construcción colectiva del conocimiento, la participación de los actores sociales y el compromiso ético con la transformación democrática y la justicia social.

7.11.2. *Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de UNIPAZ*

La propuesta curricular diseñada guarda coherencia con los principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de UNIPAZ, particularmente en lo relacionado con la formación integral, el compromiso territorial, la transformación social y la construcción de paz desde una perspectiva regional.

La institución establece dentro de su misión el propósito de contribuir al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio, promoviendo la formación de profesionales comprometidos con la paz, la dignidad humana y la armonía con la naturaleza. En este sentido, la propuesta de implementación de la Cátedra de la Paz se articula con la identidad institucional de UNIPAZ como institución pública de educación superior con liderazgo social e identidad regional, orientada a responder a las problemáticas sociales, económicas y culturales del territorio.

Asimismo, la investigación reconoce la importancia de fortalecer procesos educativos contextualizados en una región históricamente atravesada por dinámicas de violencia, conflictividad social y resistencia comunitaria como Magdalena Medio. Desde esta perspectiva, la educación para la paz no se concibe únicamente como un componente curricular aislado, sino

como una estrategia formativa orientada a fortalecer capacidades críticas, éticas y ciudadanas en los futuros profesionales de la institución.

De igual manera, la propuesta curricular se relaciona con los principios institucionales de pertinencia social y responsabilidad territorial, reconociendo que la universidad cumple un papel fundamental en la construcción de escenarios de convivencia, participación democrática y transformación social en Barrancabermeja y su área de influencia regional.

7.11.3. Relación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

El diseño curricular propuesto mantiene correspondencia con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, especialmente en relación con la formación integral, la pertinencia académica, la responsabilidad social universitaria y el fortalecimiento de la calidad educativa.

El PDI reconoce la necesidad de consolidar procesos formativos orientados al desarrollo humano, la transformación territorial y la construcción de ciudadanía, entendiendo la educación superior como un escenario estratégico para responder a las dinámicas sociales del contexto regional. En este marco, la propuesta de implementación de la Cátedra de la Paz se articula con los objetivos institucionales relacionados con el fortalecimiento académico, la innovación curricular y la proyección social universitaria. UNIPAZ – Documentos institucionales y gestión estratégica

En consecuencia, la presente investigación no solo responde a una necesidad académica y curricular, sino también a los retos institucionales asociados a la formación de profesionales capaces de comprender críticamente las dinámicas sociales, políticas y territoriales del Magdalena Medio. De esta manera, los micro currículos diseñados buscan aportar al fortalecimiento de una formación universitaria comprometida con los derechos humanos, la construcción de paz y la transformación social desde los distintos campos disciplinares presentes en la institución.

7.12. Limitaciones y Riesgos de la Investigación

La presente investigación, al desarrollarse en un contexto marcado por las secuelas del conflicto armado, enfrentó diversas limitaciones y riesgos. En primer lugar, la disposición de la Universidad de la Paz (UNIPAZ) para participar activamente en procesos de diagnóstico crítico y co-diseño curricular se vio afectada por factores administrativos, políticos o logísticos que escapaban al control del investigador.

En segundo lugar, algunas víctimas del conflicto armado o actores clave mostraron reticencia a participar, debido a razones relacionadas con el trauma, la desconfianza institucional o el riesgo de revictimización. Esta situación limitó la riqueza del trabajo de campo y la diversidad de voces en el proceso de construcción colectiva.

Desde el punto de vista metodológico, se presentaron dificultades para acceder a información actualizada y completa sobre las políticas curriculares internas de UNIPAZ, así como limitaciones en cuanto a los registros estadísticos sobre la inclusión de víctimas en sus programas formativos.

Finalmente, existe el riesgo de que la propuesta pedagógica diseñada no pueda ser implementada de manera inmediata, ya que su aplicación dependerá de procesos internos de aprobación curricular, disponibilidad presupuestal y voluntad política institucional.

Para mitigar estos riesgos, se priorizaron estrategias de diálogo ético con los actores involucrados, el consentimiento informado, la triangulación de datos y una planificación metodológica flexible y adaptada a las dinámicas propias de UNIPAZ y del territorio.

8. Resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, en coherencia con el enfoque mixto de la investigación. Los datos se organizan en tres componentes: estudiantes, docentes y actores administrativos, lo que permite una comprensión integral del fenómeno estudiado.

En el caso de los estudiantes, se aplicó una encuesta estructurada a una muestra de 364 participantes, lo que permitió identificar tendencias relacionadas con conocimientos, percepciones y prácticas en torno a la educación para la paz, los derechos humanos y la reparación.

Para el estamento docente, se realizaron 70 entrevistas semiestructuradas, seleccionados bajo criterios de diversidad disciplinar y experiencia en procesos formativos, lo que permitió examinar enfoques pedagógicos y prácticas educativas vinculadas a la construcción de paz.

En cuanto al componente administrativo, se entrevistó a profundidad a 7 directivos académicos, correspondientes a los directores de escuela, quienes aportaron una visión estratégica sobre los procesos curriculares, la implementación de la Cátedra de la Paz y las dinámicas institucionales.

Esta distribución permitió una comprensión integral del fenómeno estudiado, articulando perspectivas estudiantiles, pedagógicas e institucionales.

8.1. Caracterización General Estudiantes

La muestra estuvo conformada por 364 estudiantes del Instituto Universitario de la Paz, pertenecientes a diferentes programas académicos.

En relación con el programa académico, se evidenció una mayor participación de estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Trabajo Social, los cuales en conjunto representan aproximadamente más del 65% de la muestra, mientras que programas como Ingeniería Agronómica, Comunicación Social, TOSEM, ANI, Ingeniera de Producción, etc., presentan una participación menor.

Respecto al género, se identificó una predominancia del género femenino, con aproximadamente un 65%, frente a un 35% correspondiente al género masculino.

En cuanto a la edad, los participantes se encuentran en un rango entre los 16 y 34 años, concentrándose principalmente entre los 17 y 21 años, lo que representa cerca del 70% de la muestra total.

En relación con el semestre académico, se observa que la mayor proporción de estudiantes se ubica en los primeros niveles de formación (1° a 3° semestre), con aproximadamente un 60%, mientras que el porcentaje restante se distribuye entre semestres intermedios y avanzados.

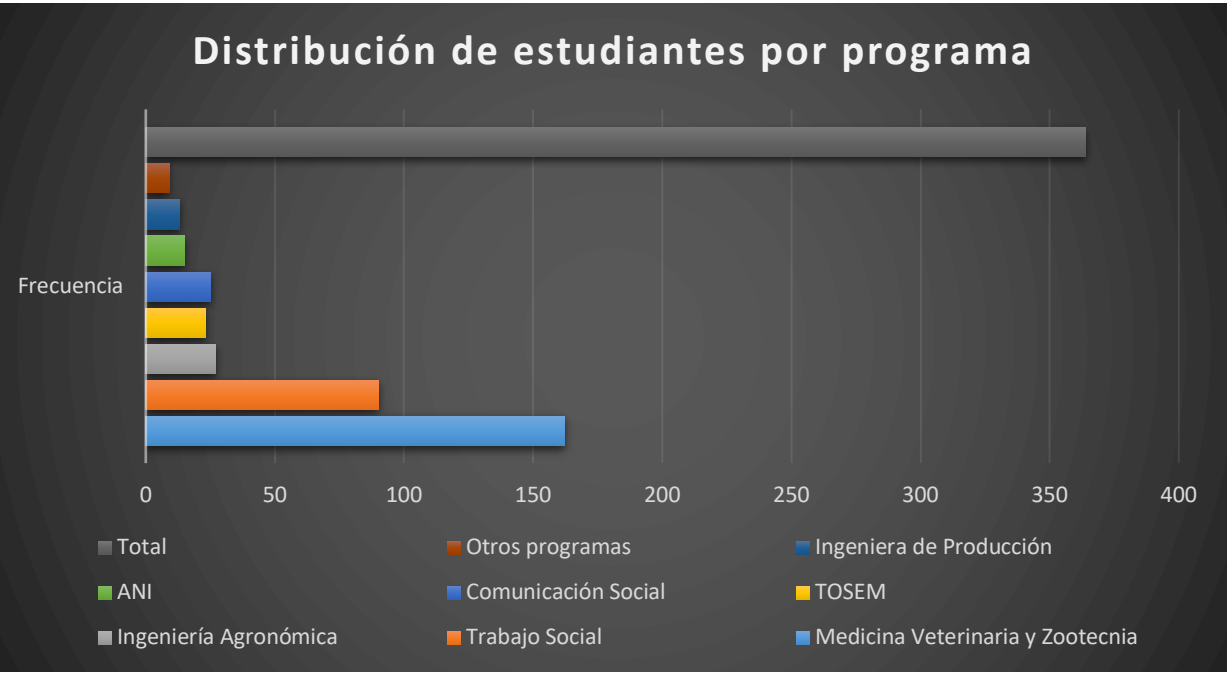


Gráfico 1. Distribución de estudiantes por programa académico

Fuente: Elaboración Propia

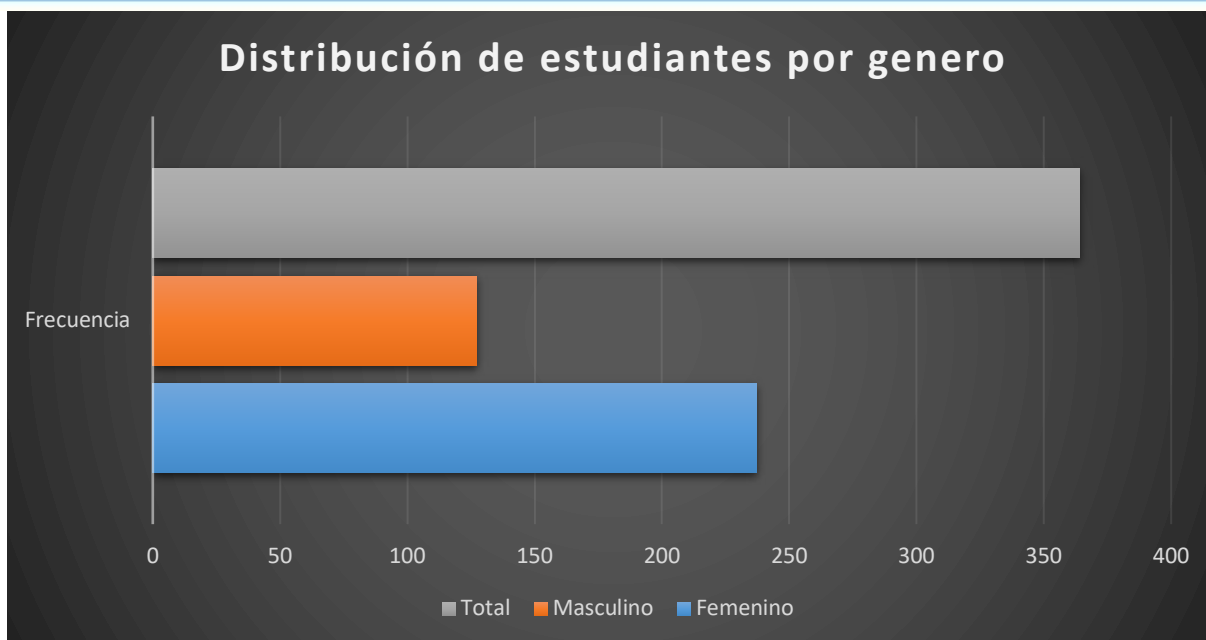


Gráfico 2. Distribución de estudiantes por genero

Fuente: Elaboración Propia

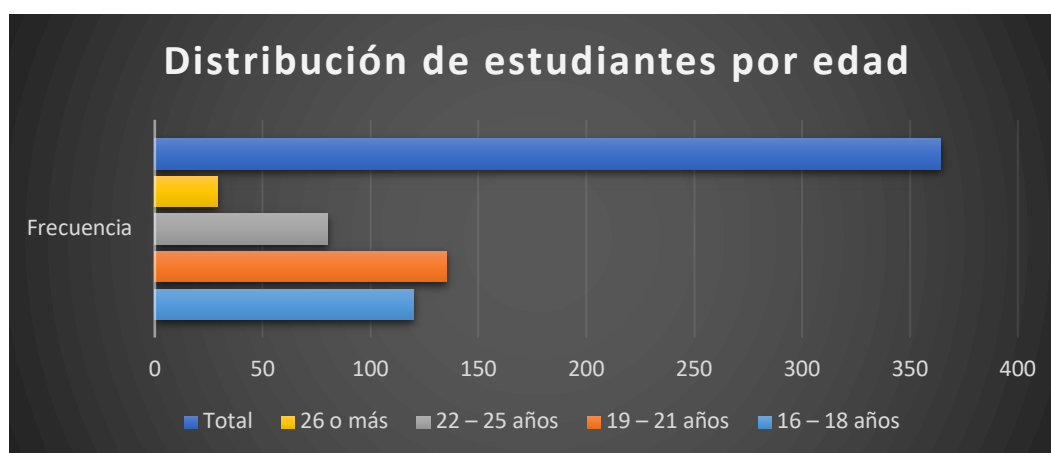


Gráfico 3. Distribución de estudiantes por edad

Fuente: Elaboración Propia

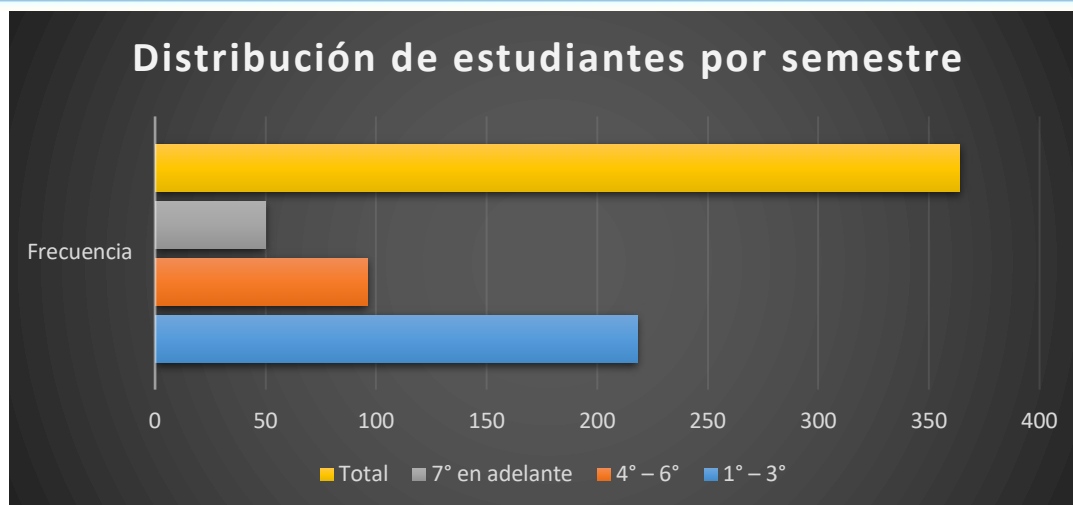


Gráfico 4. Distribución de estudiantes por semestre

Fuente: Elaboración Propia

8.1.1. Pregunta 1.**¿Cree que es necesario implementar una Cátedra de la Paz en UNIPAZ?**

Con el propósito de identificar la percepción general del estudiantado frente a la pertinencia de incorporar una Cátedra de la Paz en el currículo universitario, se formuló esta pregunta de carácter dicotómico (sí/no), la cual permite establecer una tendencia inicial clara respecto al nivel de aceptación de esta propuesta formativa. Este interrogante resulta fundamental dentro de la investigación, en tanto constituye un punto de partida para comprender el grado de legitimidad que tiene la educación para la paz en el contexto institucional.



Gráfico 5. Fuente: Elaboración Propia

8.1.2. Pregunta 2.

¿Ha recibido formación previa en temas de paz, derechos humanos o conflicto armado?

Con el fin de analizar el nivel de formación previa de los estudiantes en temas relacionados con la paz, los derechos humanos y el conflicto armado, se incluyó esta pregunta, la cual permite identificar los antecedentes formativos que poseen los participantes antes de la posible implementación de una Cátedra de la Paz en la universidad. Este aspecto resulta clave para comprender si los estudiantes llegan con bases conceptuales y experienciales en estos temas o si, por el contrario, existe una necesidad formativa no atendida en su trayectoria educativa.

Esta pregunta también permite establecer una relación directa entre la formación previa y la percepción de la importancia de la educación para la paz, así como su disposición a participar en procesos académicos y comunitarios relacionados con estos temas.



Gráfico 6. Fuente: Elaboración Propia

8.1.3. Pregunta 3.

¿Ha participado en actividades o proyectos relacionados con la construcción de paz o memoria histórica?

Con el propósito de identificar el nivel de involucramiento práctico de los estudiantes en procesos de construcción de paz, se indagó sobre su participación en actividades o proyectos relacionados con la memoria histórica, la reconciliación y la transformación social. Esta pregunta permite trascender el plano teórico de la formación y ubicar a los estudiantes en escenarios reales de acción, evidenciando el grado de apropiación de estos temas en contextos educativos y comunitarios. Asimismo, posibilita reconocer si la universidad ha promovido espacios efectivos de participación o si, por el contrario, existe una brecha entre el discurso institucional y la experiencia estudiantil.

Participación Actividades de Paz

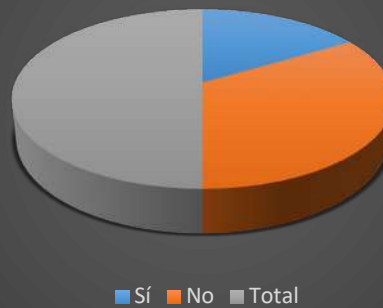


Gráfico 7. Fuente: Elaboración Propia

8.1.4. Pregunta 4.

Si respondió “sí”, indique brevemente el tipo de actividad.

En correspondencia con la pregunta anterior, se profundizó en la naturaleza de las experiencias vividas por los estudiantes que manifestaron haber participado en actividades relacionadas con la construcción de paz. Este análisis permite caracterizar los escenarios pedagógicos y sociales en los que se desarrollan dichas experiencias, tales como seminarios, talleres, conversatorios o proyectos comunitarios.

Tipo de Actividades

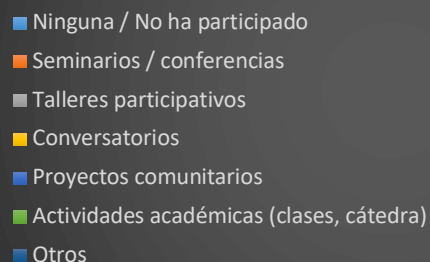


Gráfico 8. Fuente: Elaboración Propia

8.1.5. Pregunta 5.

En una escala del 1 al 5, ¿qué tan importante considera incluir una Cátedra de la Paz en la universidad?

Con el fin de medir la valoración subjetiva de los estudiantes frente a la inclusión de la Cátedra de la Paz en el currículo universitario, se incorporó una escala tipo Likert que permite establecer niveles de importancia asignados a esta propuesta formativa. Este tipo de medición resulta clave para identificar tendencias, consensos o divergencias en la percepción estudiantil, aportando elementos cuantificables que fortalecen el análisis del interés y la pertinencia de la educación para la paz en el contexto universitario. Además, permite evidenciar el grado de aceptación de una posible implementación institucional.



Gráfico 9. Fuente: Elaboración Propia

8.1.6. *Pregunta 6.*

¿Qué temas considera más relevantes para una Cátedra de la Paz?

Con el propósito de construir una propuesta curricular contextualizada y pertinente, se consultó a los estudiantes sobre los temas que consideran fundamentales dentro de una Cátedra de la Paz. Esta pregunta permite identificar las prioridades temáticas desde la perspectiva del estudiantado, integrando enfoques como derechos humanos, memoria histórica, justicia restaurativa, participación ciudadana, resolución de conflictos y desarrollo sostenible. El análisis de esta información resulta clave para orientar el diseño de contenidos académicos que respondan a las necesidades del contexto territorial y a las expectativas formativas de los estudiantes.



Gráfico 10. Fuente: Elaboración Propia

8.1.7. Pregunta 7.**¿Qué metodologías considera más efectivas para enseñar estos temas?**

Reconociendo que la educación para la paz requiere enfoques pedagógicos innovadores y participativos, se indagó sobre las metodologías que los estudiantes consideran más efectivas para el abordaje de estos temas. Esta pregunta permite identificar preferencias entre estrategias como talleres participativos, aprendizaje basado en proyectos, actividades artísticas, análisis de casos o trabajo de campo.

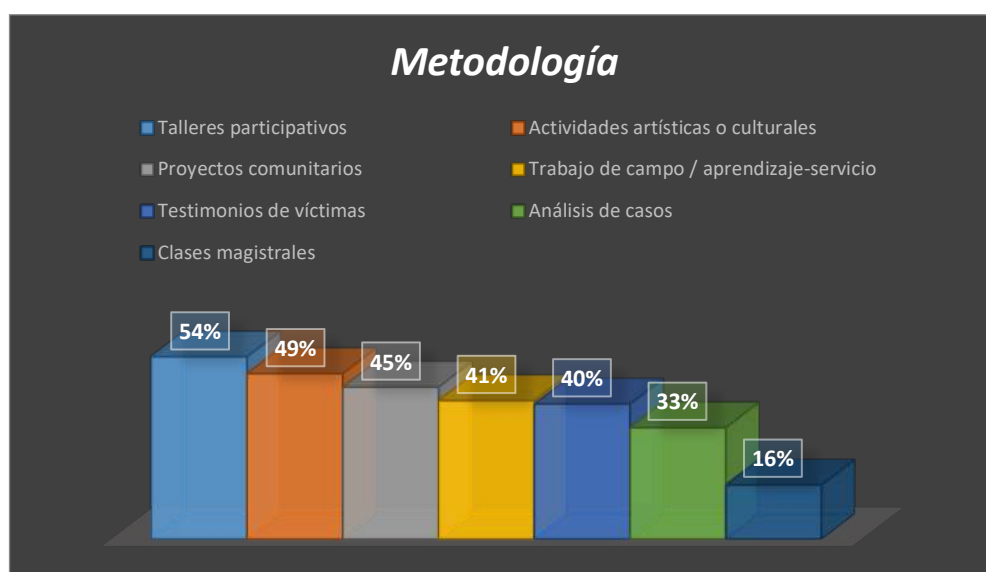


Gráfico 11. Fuente: Elaboración Propia

8.1.8. Pregunta 8.

¿Qué papel considera que deben tener los estudiantes en la Cátedra de la Paz?

En el marco de una educación transformadora, se exploró la percepción de los estudiantes sobre el papel que deberían asumir en el diseño e implementación de la Cátedra de la Paz. Esta pregunta resulta clave para comprender si los estudiantes se conciben como sujetos pasivos del proceso educativo o como actores activos en la construcción del conocimiento. Asimismo, permite identificar niveles de apropiación, corresponsabilidad y participación, elementos esenciales para el fortalecimiento de una pedagogía crítica y dialógica orientada a la paz.

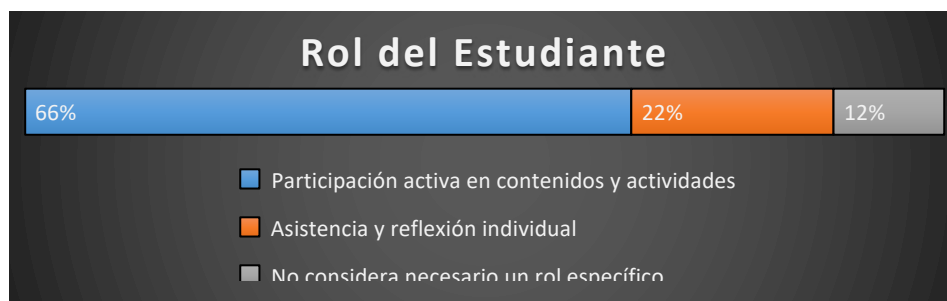


Gráfico 12. Fuente: Elaboración Propia

8.1.9. Pregunta 9.

¿Qué valores cree que puede aportar la Cátedra de la Paz a su formación profesional?

Con el fin de analizar el impacto formativo de la Cátedra de la Paz en el desarrollo integral de los estudiantes, se indagó sobre los valores que esta podría aportar a su formación profesional y personal. Esta pregunta permite identificar dimensiones como lo ético, lo social, lo comunitario y lo académico, evidenciando la contribución de la educación para la paz en la construcción de ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos con la transformación social.

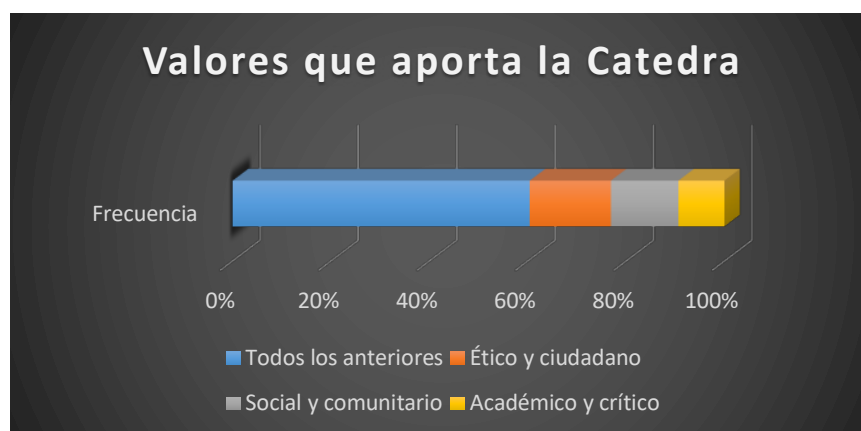


Gráfico 13. Fuente: Elaboración Propia

8.1.10. Pregunta 10.

Recomendaciones para fortalecer la educación para la paz

Finalmente, se incluyó una pregunta abierta orientada a recoger propuestas y recomendaciones por parte de los estudiantes para fortalecer la educación para la paz en la universidad. Este apartado permite dar voz directa a los participantes, reconociéndolos como actores clave en la construcción de soluciones y en la mejora de los procesos educativos. El análisis de estas respuestas cualitativas facilita la identificación de tendencias, necesidades emergentes y posibles líneas de acción, constituyéndose en un insumo fundamental para el diseño de una propuesta pedagógica contextualizada y viable.

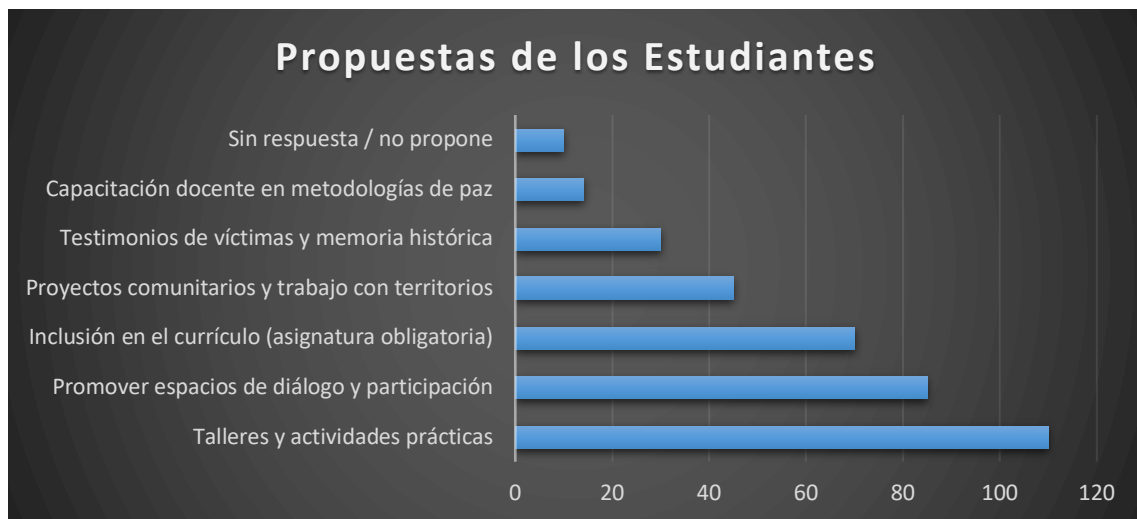


Gráfico 14. Fuente: Elaboración Propia

8.2. Caracterización General Docentes

La población docente participante en la presente investigación estuvo conformada por un total de 70 docentes vinculados al Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), seleccionados a partir de criterios de diversidad disciplinar y experiencia académica, con el fin de garantizar una visión integral sobre la pertinencia de la Cátedra de la Paz en el contexto institucional.

En relación con la distribución por áreas de conocimiento, se evidenció una mayor participación de docentes pertenecientes a las ciencias sociales y humanas, quienes representan aproximadamente el 40% (28 docentes) del total de la muestra. Este grupo incluye profesionales de programas como Trabajo Social, Derecho y áreas afines, lo cual resulta coherente con la naturaleza del objeto de estudio. Por su parte, los docentes de áreas agropecuarias y ambientales constituyen un 30% (21 docentes), seguidos por aquellos vinculados a programas técnicos e ingenieriles con un 20% (14 docentes). Finalmente, un 10% (7 docentes) corresponde a otras áreas complementarias.

En cuanto a la experiencia docente, se identificó una distribución heterogénea que fortalece el análisis. Un 35% (25 docentes) cuenta con una trayectoria superior a 10 años, lo que aporta una perspectiva consolidada sobre los procesos educativos institucionales. Asimismo, un 40% (28 docentes) presenta una experiencia entre 5 y 10 años, mientras que el 25% (17 docentes) restante corresponde a docentes con menos de 5 años de experiencia, quienes aportan visiones más recientes e innovadoras sobre las prácticas pedagógicas.

Respecto al tipo de vinculación, se observa que el 60% (42 docentes) se encuentra bajo modalidad de contratación de tiempo completo, lo que implica un mayor nivel de participación en procesos académicos e institucionales. Por otro lado, el 40% (28 docentes) corresponde a docentes de cátedra, cuya participación se concentra principalmente en actividades de docencia directa.

Esta caracterización permite evidenciar que la muestra docente es diversa y representativa en términos cualitativos, integrando diferentes trayectorias, áreas de conocimiento y niveles de experiencia. Lo anterior fortalece la validez del análisis, al incorporar múltiples perspectivas sobre la educación para la paz y su posible implementación en el ámbito universitario.

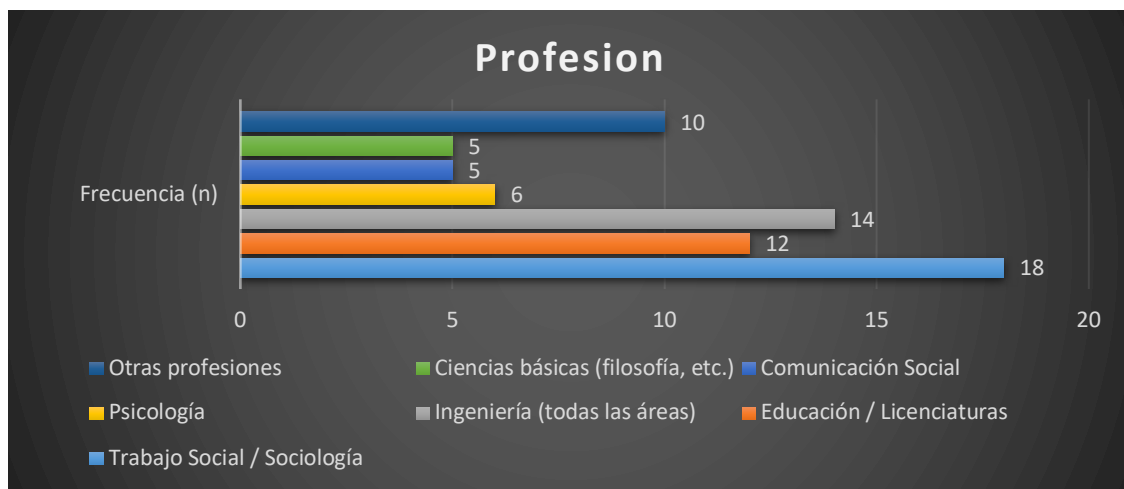


Gráfico 15. Distribución de docentes por profesión

Fuente: Elaboración Propia



Gráfico 16. Distribución de docentes por años vinculados a UNIPAZ

Fuente: Elaboración Propia

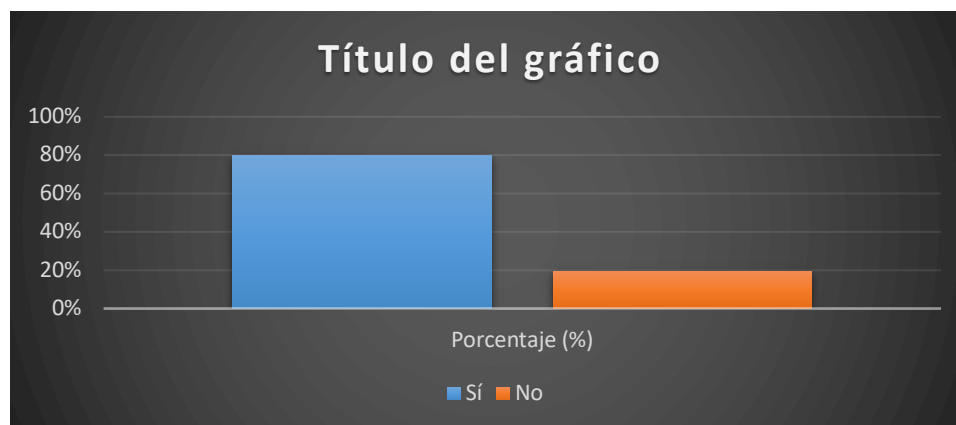


Gráfico 17. Distribución de docentes por Experiencia previa en temas de paz, DDHH o memoria

Fuente: Elaboración Propia

8.2.1. *Pregunta 1.*

¿A qué programa académico pertenece y qué asignaturas orienta actualmente?

Esta pregunta fue formulada con el propósito de identificar la adscripción académica y el campo disciplinar de los docentes participantes, así como las asignaturas que orientan dentro de la institución. Lo anterior permite ubicar a los actores dentro de la estructura académica universitaria y reconocer desde qué áreas del conocimiento se configuran sus perspectivas frente a la educación para la paz. Asimismo, esta información resulta clave para comprender el nivel de relación existente entre las prácticas pedagógicas actuales y los contenidos asociados a la construcción de paz, así como para analizar posteriormente las posibilidades de articulación de la Cátedra de la Paz en los distintos programas académicos.

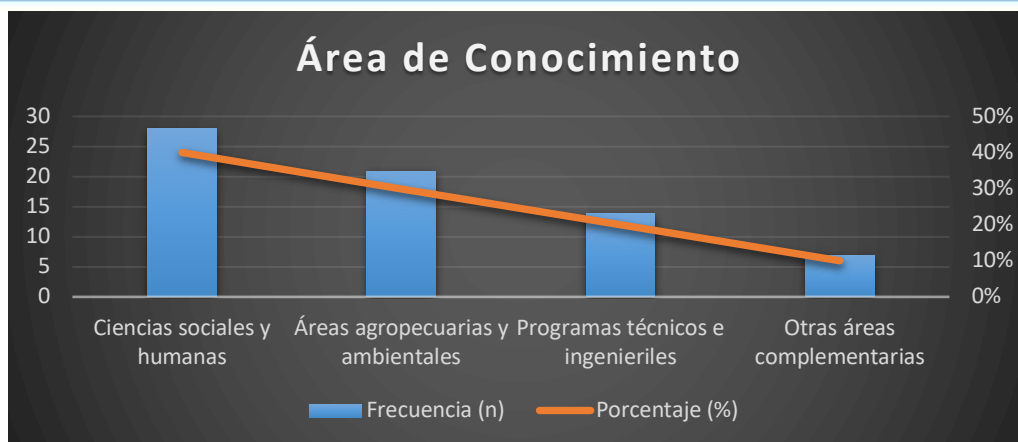


Gráfico 18. Fuente: Elaboración Propia

8.2.2. Pregunta 2.

Desde su experiencia, ¿qué significa construir paz en el contexto universitario del Magdalena Medio?

Esta pregunta se formuló con el propósito de comprender las percepciones y significados que los docentes atribuyen a la construcción de paz dentro del contexto universitario del Magdalena Medio. Permite identificar cómo se concibe la paz desde la experiencia académica y territorial, reconociendo su relación con la formación profesional, la transformación social y las dinámicas propias de una región históricamente afectada por el conflicto. En relación con esta perspectiva, uno de los docentes entrevistados señaló que “construir paz en el contexto universitario implica formar profesionales capaces de comprender críticamente las problemáticas del territorio y generar transformaciones desde sus disciplinas” (Docente 4, entrevista semiestructurada, 2026).



Gráfico 19. Fuente: Elaboración Propia

8.2.3. Pregunta 3.

Si UNIPAZ fortalece o implementa una Cátedra de la Paz, ¿qué contenidos considera indispensables para que sea pertinente en este territorio?

Esta pregunta se formuló con el propósito de identificar los contenidos temáticos que, desde la perspectiva docente, resultan esenciales para garantizar la pertinencia de la Cátedra de la Paz en el contexto del Magdalena Medio. Permite reconocer los ejes conceptuales, históricos, sociales y territoriales que deben incorporarse en la propuesta curricular, asegurando su coherencia con las realidades del entorno.



Gráfico 20. Fuente: Elaboración Propia

8.2.4. Pregunta 4.

¿Cómo debería plantearse esta Cátedra para que estudiantes de programas técnicos o profesionales la sientan conectada con su ejercicio profesional?

Esta pregunta se formuló con el propósito de identificar las estrategias pedagógicas y metodológicas necesarias para que la Cátedra de la Paz se articule de manera efectiva con la formación profesional de los estudiantes. Busca reconocer cómo puede integrarse en los distintos programas académicos, garantizando su aplicabilidad, asimismo, algunos docentes manifestaron que la Cátedra de la Paz no debería desarrollarse únicamente desde enfoques teóricos, sino mediante estrategias aplicadas y contextualizadas. En este sentido, un participante afirmó que “los estudiantes necesitan conectar estos temas con su realidad profesional y territorial, no verlo como una materia aislada” (Docente 7, entrevista semiestructurada, 2026).

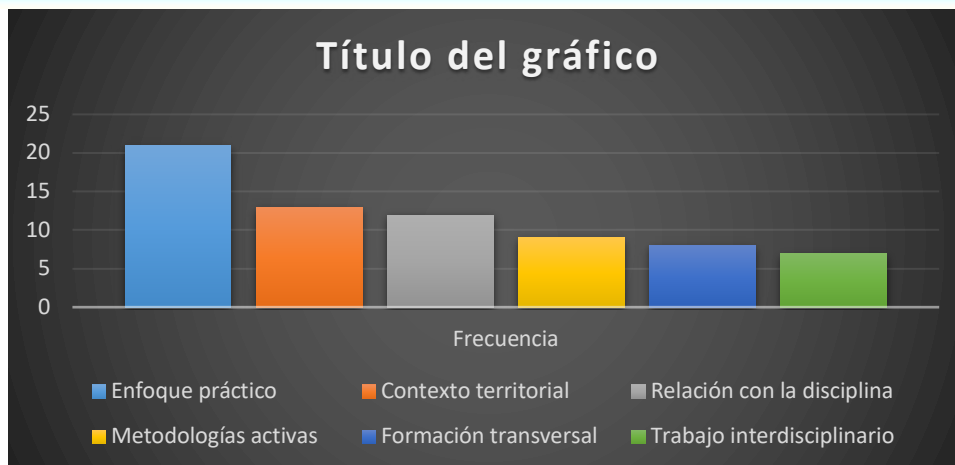


Gráfico 21. Fuente: Elaboración Propia

8.2.5. Pregunta 5.

¿Cuál considera que sería el principal obstáculo institucional para implementar esta Cátedra con éxito?

Esta pregunta se formuló con el propósito de identificar las principales barreras institucionales que podrían dificultar la implementación efectiva de la Cátedra de la Paz. Permite reconocer limitaciones administrativas, académicas y culturales dentro de la institución, lo cual es fundamental para anticipar riesgos y proponer estrategias viables de implementación.



Gráfico 22. Fuente: Elaboración Propia

8.2.6. Pregunta 6.

¿Qué se necesitaría para que esta Cátedra no quede solo en el papel, sino que se convierta en una política académica real?

Esta pregunta se formuló con el propósito de identificar las condiciones necesarias para garantizar la implementación efectiva y sostenida de la Cátedra de la Paz dentro de la institución.

Busca reconocer los elementos institucionales, pedagógicos y estratégicos que permitirían su consolidación como una política académica real, trascendiendo el nivel normativo o teórico, frente a las estrategias pedagógicas, uno de los docentes entrevistados expresó que “la educación para la paz requiere metodologías participativas donde el estudiante pueda reflexionar, dialogar y relacionar los contenidos con experiencias reales del territorio” (Docente 2, entrevista semiestructurada, 2026).



Gráfico 23. Fuente: Elaboración Propia

8.2.7. *Pregunta 7.*

¿Qué transformación podría generar esta Cátedra en los estudiantes de UNIPAZ?

Esta pregunta se formuló con el propósito de identificar las percepciones de los docentes sobre el impacto formativo que podría tener la implementación de la Cátedra de la Paz en los estudiantes. Permite reconocer los cambios esperados en términos de competencias, actitudes y compromiso social, así como su incidencia en la formación de profesionales integrales en el contexto del Magdalena Medio, de igual manera, algunos participantes advirtieron sobre el riesgo de implementar la Cátedra de la Paz únicamente como requisito formal. Un docente manifestó que “si la paz se queda solo en el discurso institucional y no transforma las prácticas pedagógicas, termina perdiendo sentido dentro de la formación universitaria” (Docente 5, entrevista semiestructurada, 2026).



Gráfico 24. Fuente: Elaboración Propia

8.3. Caracterización General Administrativos

La población administrativa objeto de estudio estuvo conformada por los directores de escuela del Instituto Universitario de la Paz, quienes representan el nivel directivo académico de la institución. En total, participaron siete (7) directivos, correspondientes a cada una de las escuelas que integran la estructura organizacional universitaria.

La selección de estos actores se realizó mediante un muestreo intencional, en razón a que los directores de escuela cumplen un rol estratégico en la orientación académica, curricular y administrativa de los programas. En este sentido, su participación resulta clave para el análisis de la viabilidad, pertinencia e implementación de propuestas institucionales, como la Cátedra de la Paz, en tanto son responsables de la toma de decisiones en sus respectivas unidades académicas.

En relación con su formación académica, se identifica que el 100% de los participantes cuenta con formación profesional universitaria, en áreas afines a las escuelas que dirigen, tales como educación, trabajo social, ingenierías, ciencias agroindustriales y medicina veterinaria. Esta correspondencia permite ubicar a los participantes dentro de los campos disciplinares que orientan.

Asimismo, se evidencia que el 100% de los directores posee estudios de posgrado, incluyendo especializaciones, maestrías y formación a nivel de administración (MBA), en áreas como pedagogía, gerencia educativa, gestión de proyectos, calidad, innovación y gestión ambiental. Esta información da cuenta del nivel de formación formal alcanzado por los participantes.

En este sentido, la caracterización de la población administrativa trasciende una descripción sociodemográfica, al evidenciar condiciones de cualificación que respaldan su capacidad de incidencia en procesos institucionales. Por tanto, su inclusión en el estudio se justifica no solo por su rol directivo, sino por su potencial para aportar una perspectiva estratégica en el análisis de la educación para la paz en el contexto universitario.

Las preguntas realizadas en las entrevistas a los directores fueron:

- ¿Considera pertinente la implementación de la Cátedra de la Paz en los programas académicos de UNIPAZ? ¿Por qué?
- Desde su experiencia, ¿qué contenidos temáticos deberían priorizarse y por qué serían relevantes en el contexto del Magdalena Medio?
- ¿Qué estrategias pedagógicas considera más adecuadas para garantizar una formación crítica y participativa en torno a la paz?
- ¿Qué dificultades institucionales, administrativas o culturales podrían presentarse en la implementación de la Cátedra de la Paz?
- ¿De qué manera podría integrarse la Cátedra de la Paz en los currículos existentes sin generar sobrecarga académica?
- ¿Qué impactos esperaría usted en los estudiantes con la implementación de esta cátedra?

8.3.1. Administrativo 1

Pertinencia de la Cátedra de la Paz

Desde mi perspectiva, la implementación de la Cátedra de la Paz en los programas académicos de UNIPAZ no solo es pertinente, sino necesaria y coherente con la misión institucional. Estamos en un territorio como el Magdalena Medio, donde las dinámicas del conflicto armado, la desigualdad social y las tensiones territoriales han marcado profundamente las experiencias de vida de muchos estudiantes.

En ese sentido, la universidad no puede limitarse a formar profesionales en términos técnicos o disciplinares, sino que debe asumir un compromiso con la formación integral. La Cátedra de la Paz permitiría precisamente abrir un espacio sistemático para reflexionar sobre la realidad social, comprender el pasado reciente y generar capacidades para la convivencia. Además, responde a una necesidad formativa que muchas veces queda dispersa en los currículos, sin una intención pedagógica clara.

Contenidos prioritarios

Considero que los contenidos deben ir más allá de lo normativo o histórico, y centrarse en procesos formativos integrales. Por ejemplo, la memoria histórica es fundamental, pero no como acumulación de hechos, sino como un ejercicio de comprensión crítica del conflicto y sus implicaciones en la vida cotidiana.

También incluiría componentes de educación socioemocional, ya que muchos estudiantes provienen de contextos atravesados por violencias directas o estructurales, y no siempre cuentan con herramientas para gestionar conflictos o emociones. A esto se sumaría el abordaje de los derechos humanos, no solo desde el marco jurídico, sino desde su vivencia práctica.

Finalmente, sería clave incorporar elementos de pedagogía crítica, que permitan a los estudiantes cuestionar, debatir y posicionarse frente a las realidades sociales, evitando una formación pasiva.

Estrategias pedagógicas

Desde el campo pedagógico, es claro que no se puede enseñar la paz desde metodologías tradicionales centradas únicamente en la transmisión de contenidos. La paz debe vivirse, experimentarse y construirse en el aula.

Por ello, propondría estrategias como el aprendizaje basado en problemas, donde los estudiantes analicen situaciones reales del contexto; el uso de relatos de vida y testimonios, que permitan humanizar el conflicto; y espacios de diálogo donde se promueva la escucha activa y el respeto por la diferencia.

Asimismo, el trabajo colaborativo puede ser una herramienta importante, ya que fomenta habilidades de interacción social. También considero relevante incorporar ejercicios reflexivos, como diarios o escritos críticos, que permitan a los estudiantes interiorizar los aprendizajes.

Dificultades institucionales

Uno de los principales retos está en la formación del profesorado. No todos los docentes tienen preparación en educación para la paz, ni en el manejo de temas sensibles como el conflicto armado o la memoria histórica. Esto puede generar abordajes superficiales o incluso inadecuados.

Otra dificultad es el riesgo de institucionalizar la cátedra como un requisito más, sin garantizar su impacto real. Si no se le da un enfoque pedagógico sólido, podría convertirse en un espacio meramente formal, también puede existir resistencia por parte de algunos actores institucionales o estudiantes, especialmente si se percibe como un tema político o ideologizado, lo cual requiere un manejo cuidadoso desde lo pedagógico.

Integración en los currículos

Considero que la Cátedra de la Paz no debería limitarse a ser una asignatura aislada. Si bien podría existir como un espacio específico, su verdadero impacto estaría en su transversalización.

Esto implica que los principios de la educación para la paz estén presentes en diferentes asignaturas, especialmente en aquellas relacionadas con formación humana, ética o social. Incluso en áreas técnicas se pueden generar conexiones, por ejemplo, abordando el impacto social de las profesiones, también podría articularse con proyectos de aula, prácticas académicas y procesos de investigación formativa.

Impactos esperados

A nivel formativo, esperaríamos un desarrollo más integral en los estudiantes, especialmente en competencias como la empatía, el pensamiento crítico, la capacidad de diálogo y la resolución pacífica de conflictos, a nivel institucional, podría fortalecer una cultura de convivencia y respeto, no solo entre estudiantes, sino en toda la comunidad educativa y a nivel territorial, aunque los impactos son más a largo plazo, se esperaría que los egresados contribuyan a la transformación social desde sus campos profesionales, incorporando una visión más ética y comprometida con la paz.

8.3.2. Administrativo 2

Pertinencia de la Cátedra de la Paz

Considero que la implementación de la Cátedra de la Paz es pertinente, pero su valor dependerá en gran medida de cómo se articule con las realidades productivas y económicas del territorio. En contextos como el Magdalena Medio, la paz no puede entenderse únicamente desde una dimensión simbólica o discursiva, sino también desde las condiciones materiales que permiten a las comunidades desarrollarse de manera digna.

Desde esta perspectiva, la formación en paz debería estar vinculada con la generación de oportunidades, el fortalecimiento de capacidades productivas y la reducción de brechas sociales. En ese sentido, la cátedra puede ser un espacio importante si logra conectar los conceptos de paz con desarrollo rural, seguridad alimentaria y sostenibilidad.

Contenidos prioritarios

Los contenidos deberían orientarse hacia una comprensión aplicada de la paz. Por ejemplo, sería relevante incluir temas como desarrollo rural sostenible, modelos de producción responsables, economía solidaria y cadenas productivas en contextos de posconflicto.

También considero importante abordar la relación entre seguridad alimentaria y estabilidad social, ya que en muchos territorios los conflictos están asociados a la falta de acceso a recursos básicos. De igual manera, se podrían incluir experiencias exitosas de proyectos productivos en zonas afectadas por la violencia, lo cual permitiría aterrizar los contenidos a realidades concretas.

Estrategias pedagógicas

Desde el enfoque de la ingeniería, considero que las estrategias deben tener un componente práctico importante. El aprendizaje basado en proyectos sería una de las metodologías más adecuadas, ya que permite a los estudiantes aplicar los conceptos en situaciones reales.

También se podrían desarrollar estudios de caso relacionados con procesos productivos en territorios de posconflicto, así como ejercicios de diagnóstico territorial. La vinculación con comunidades o con el sector productivo también sería clave, ya que permite que los estudiantes comprendan las dinámicas reales del entorno.

En este sentido, la cátedra debería evitar quedarse en lo teórico y promover experiencias que conecten directamente con el contexto.

Dificultades institucionales

Una de las principales dificultades radica en la estructura curricular de los programas técnicos y de ingeniería, que suele estar bastante ajustada en términos de créditos y contenidos. Incluir una nueva asignatura puede generar tensiones en la distribución de la carga académica.

Asimismo, puede existir una percepción de que estos temas no son prioritarios dentro de las áreas técnicas, lo que podría generar resistencia tanto en estudiantes como en algunos docentes. Esto implica que la cátedra debe diseñarse de manera que evidencie su relevancia para la formación profesional.

Otra dificultad puede ser la disponibilidad de recursos para implementar estrategias pedagógicas más prácticas, como salidas de campo o trabajo con comunidades.

Integración en los currículos

Considero que la integración debería hacerse principalmente a través de proyectos integradores, prácticas académicas o componentes de extensión. De esta manera, se evita

sobrecargar el currículo con asignaturas adicionales y se logra una articulación más natural con la formación profesional.

También podría incorporarse como un componente transversal en asignaturas relacionadas con gestión de proyectos, desarrollo rural o sostenibilidad, donde los estudiantes puedan analizar el impacto social de sus intervenciones.

Impactos esperados

En términos de resultados, esperaría que los estudiantes desarrollen una comprensión más amplia de su rol como profesionales, entendiendo que su trabajo no solo tiene un impacto técnico, sino también social.

Asimismo, se podría fortalecer la capacidad de los estudiantes para diseñar e implementar soluciones productivas que contribuyan a la estabilidad y el desarrollo de sus territorios.

A largo plazo, esto podría traducirse en profesionales más comprometidos con el desarrollo sostenible y con la construcción de paz desde sus campos de acción, especialmente en contextos rurales.

8.3.3. Administrativo 3

Pertinencia de la Cátedra de la Paz

Desde una perspectiva académica y social, considero que la implementación de la Cátedra de la Paz es no solo pertinente, sino urgente en el contexto de la educación superior, particularmente en una institución como UNIPAZ que se encuentra en una región profundamente marcada por el conflicto armado.

La universidad no puede ser un actor neutral frente a estas realidades. Por el contrario, debe asumir un rol activo en la formación de sujetos críticos capaces de comprender las causas estructurales de la violencia y de aportar a su transformación. En ese sentido, la cátedra representa una oportunidad para institucionalizar un espacio de reflexión que, si bien puede existir de manera dispersa en algunas asignaturas, no siempre se aborda de forma sistemática ni intencionada.

Además, en el contexto actual del país, donde persisten múltiples formas de violencia, la formación en paz se convierte en un eje fundamental para la construcción de ciudadanía y democracia.

Contenidos prioritarios

Los contenidos deben partir de una comprensión crítica del conflicto armado colombiano, no como un hecho aislado, sino como un fenómeno histórico, político y social complejo. En ese

sentido, es fundamental incluir temas como memoria histórica, derechos humanos, justicia transicional y construcción de paz territorial.

También considero clave incorporar enfoques diferenciales, como género, etnia y territorio, que permitan visibilizar cómo el conflicto ha afectado de manera desigual a distintos grupos poblacionales.

Adicionalmente, la cátedra debería abordar el análisis de las narrativas sobre el conflicto, incluyendo los discursos mediáticos y las formas en que se construye la memoria colectiva, lo cual es especialmente relevante en una escuela que también trabaja la comunicación.

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas deben estar orientadas a la participación activa de los estudiantes y a la construcción colectiva de conocimiento. No se trata de transmitir una versión oficial del conflicto, sino de generar espacios de debate, análisis y problematización.

En este sentido, considero fundamentales metodologías como la investigación social, el trabajo de campo, el análisis de casos y el diálogo con actores del territorio, como víctimas, líderes sociales y organizaciones comunitarias.

También es importante promover el análisis crítico de discursos, especialmente en el campo de la comunicación, para que los estudiantes puedan identificar cómo se construyen las representaciones de la violencia y la paz.

Dificultades institucionales

Uno de los principales retos es la posible resistencia frente a estos temas, ya que el abordaje del conflicto armado puede generar tensiones ideológicas o incomodidades tanto en estudiantes como en docentes. Esto exige un manejo pedagógico cuidadoso, que garantice el respeto por la diversidad de opiniones sin renunciar al rigor académico.

Otra dificultad es el riesgo de simplificar o instrumentalizar la cátedra, reduciéndola a un conjunto de contenidos sin profundidad crítica. Si no se cuenta con docentes capacitados o con una orientación clara, se puede perder su potencial transformador.

Asimismo, puede haber limitaciones en la articulación institucional, especialmente si la cátedra no se integra de manera efectiva con otros procesos como la investigación y la proyección social.

Integración en los currículos

Desde mi perspectiva, la Cátedra de la Paz debe tener un carácter transversal, pero también podría consolidarse como un espacio académico propio dentro de los planes de estudio. Es decir, no son excluyentes ambas opciones.

Por un lado, una asignatura específica permitiría profundizar en los contenidos; por otro, la transversalización garantizaría que la formación en paz no se limite a un solo espacio, sino que esté presente en toda la formación, además, considero fundamental su articulación con procesos de investigación formativa y proyectos de extensión, de manera que los estudiantes puedan interactuar directamente con las realidades del territorio.

Impactos esperados

En términos formativos, se esperaría la consolidación de estudiantes con pensamiento crítico, capaces de analizar su contexto y de asumir posiciones informadas frente a problemáticas sociales.

También se podría fortalecer la sensibilidad frente a las víctimas del conflicto y el reconocimiento de la diversidad, lo cual es clave para la construcción de una cultura de paz.

A nivel institucional, la cátedra podría contribuir a posicionar a la universidad como un actor comprometido con la transformación social del territorio y a nivel territorial, aunque los impactos son de mediano y largo plazo, se esperaría que los egresados aporten a la construcción de paz desde sus prácticas profesionales, ya sea en el ámbito jurídico, social o comunicativo.

8.3.4. Administrativo 4

Pertinencia de la Cátedra de la Paz

Desde el contexto en el que se encuentra la universidad, considero que la Cátedra de la Paz es altamente pertinente, especialmente por la relación directa que existe entre el conflicto armado colombiano y el territorio rural. Gran parte de las dinámicas de violencia han estado asociadas históricamente al uso, tenencia y control de la tierra, así como a las condiciones de desigualdad en el campo.

En ese sentido, para una escuela como Ingeniería Agronómica, la formación en paz no puede ser ajena al ejercicio profesional. Nuestros estudiantes trabajan directamente con el territorio, con comunidades rurales y con sistemas productivos que han sido impactados por el conflicto. Por lo tanto, la cátedra permitiría contextualizar su formación técnica dentro de una realidad social más amplia.

Contenidos prioritarios

Considero fundamental que los contenidos incluyan temas como reforma rural, acceso a la tierra, conflictos socio-territoriales y desarrollo agrario. No se trata únicamente de hablar de paz en abstracto, sino de comprender cómo las dinámicas del campo han estado atravesadas por disputas históricas.

También sería importante abordar el concepto de paz territorial, entendida como la construcción de condiciones de vida dignas en los territorios rurales. A esto se podría sumar el análisis de experiencias de organización comunitaria, procesos de sustitución de economías ilegales y modelos de producción sostenible.

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas deberían tener un fuerte componente práctico y territorial. El trabajo de campo es fundamental, ya que permite a los estudiantes conocer de primera mano las realidades de las comunidades rurales.

Asimismo, la extensión universitaria puede jugar un papel clave, mediante proyectos que vinculen a los estudiantes con procesos productivos o comunitarios. También se podrían desarrollar estudios de caso sobre conflictos por el uso de la tierra o sobre experiencias de reconstrucción del tejido social en zonas rurales.

El aprendizaje no debería quedarse en el aula, sino que debe construirse en diálogo con el territorio.

Dificultades institucionales

Una de las principales dificultades tiene que ver con las condiciones logísticas y de seguridad para realizar trabajo de campo en algunos territorios. No siempre es fácil garantizar el acceso o la continuidad de estos procesos.

También existen limitaciones en términos de recursos, tanto financieros como operativos, para desarrollar estrategias pedagógicas que impliquen desplazamiento o trabajo comunitario.

Por otro lado, puede haber dificultades en la articulación entre lo técnico y lo social, ya que algunos estudiantes pueden percibir estos temas como alejados de su formación disciplinar, lo cual requiere un esfuerzo pedagógico adicional para evidenciar su relevancia.

Integración en los currículos

Considero que la cátedra podría integrarse de manera efectiva a través de las prácticas académicas, los proyectos de aula y los espacios de extensión rural. De esta forma, se evita fragmentar la formación y se logra una mayor coherencia entre lo técnico y lo social.

También podría incorporarse en asignaturas relacionadas con desarrollo rural, manejo de recursos naturales o planificación territorial, donde los estudiantes ya abordan problemáticas del contexto.

Impactos esperados

En términos de formación, se esperaría que los estudiantes desarrollen una comprensión más integral del territorio, no solo desde su dimensión productiva, sino también social y política.

Asimismo, podrían fortalecerse competencias para el trabajo con comunidades, el diálogo intercultural y la resolución de conflictos en contextos rurales.

A largo plazo, esto podría traducirse en profesionales más comprometidos con el desarrollo rural sostenible y con la construcción de paz en sus territorios, lo cual es fundamental en regiones como el Magdalena Medio.

8.3.5. Administrativo 5

Pertinencia de la Cátedra de la Paz

Considero que la implementación de la Cátedra de la Paz es pertinente, especialmente si se logra vincular con la dimensión ambiental de los conflictos. En Colombia, y particularmente en regiones como el Magdalena Medio, una parte importante de las tensiones sociales tiene relación directa con el uso de los recursos naturales, la explotación del territorio y los impactos ambientales de distintas actividades económicas.

En ese sentido, la paz no puede entenderse únicamente como la ausencia de conflicto armado, sino también como la capacidad de gestionar de manera adecuada los recursos naturales, prevenir conflictos socioambientales y garantizar condiciones sostenibles para las comunidades. La cátedra podría aportar a que los estudiantes comprendan estas interrelaciones desde su campo profesional.

Contenidos prioritarios

Desde esta perspectiva, sería fundamental incluir contenidos relacionados con conflictos socioambientales, gestión sostenible del territorio, uso responsable de los recursos naturales y evaluación de impactos ambientales.

También sería relevante abordar temas como justicia ambiental, participación comunitaria en la gestión del territorio y normatividad ambiental, pero no desde un enfoque exclusivamente técnico, sino articulado con las dimensiones sociales y políticas.

Asimismo, se podrían analizar casos concretos de conflictos ambientales en Colombia, lo cual permitiría contextualizar los contenidos y hacerlos más significativos para los estudiantes.

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas deberían orientarse hacia el aprendizaje basado en proyectos y el análisis de casos reales. Por ejemplo, los estudiantes podrían trabajar en la evaluación de problemáticas ambientales específicas del territorio, identificando actores, conflictos y posibles soluciones.

También sería importante fomentar el trabajo interdisciplinario, ya que los problemas socioambientales no pueden abordarse desde una sola disciplina. En este sentido, la cátedra podría convertirse en un espacio de articulación entre diferentes programas académicos.

El uso de herramientas técnicas, como estudios de impacto ambiental o diagnósticos territoriales, también podría integrarse como parte del proceso formativo.

Dificultades institucionales

Uno de los principales retos es la fragmentación del conocimiento dentro de la universidad. Muchas veces las áreas técnicas trabajan de manera aislada de las ciencias sociales, lo cual dificulta un abordaje integral de temas como la paz.

También pueden existir limitaciones en la formación docente para integrar estas dimensiones, ya que no todos los profesores tienen experiencia en el análisis social de los problemas ambientales.

Adicionalmente, la implementación de estrategias interdisciplinarias requiere coordinación institucional, lo cual no siempre es fácil de lograr.

Integración en los currículos

Considero que la Cátedra de la Paz podría integrarse de manera efectiva en asignaturas relacionadas con gestión ambiental, evaluación de proyectos y planificación territorial. De esta forma, se logra una articulación directa con los contenidos propios del programa.

También podría desarrollarse como un componente transversal en proyectos académicos, donde los estudiantes analicen no solo la viabilidad técnica, sino también el impacto social y ambiental de sus propuestas.

Impactos esperados

En términos formativos, se esperaría que los estudiantes desarrollen una visión más integral de su ejercicio profesional, entendiendo que los proyectos ambientales tienen implicaciones sociales y pueden generar o mitigar conflictos.

Asimismo, se podrían fortalecer competencias relacionadas con la toma de decisiones responsables, la gestión de conflictos y la participación comunitaria, a nivel territorial, esto podría contribuir a la formulación de proyectos más sostenibles y a la reducción de conflictos asociados al uso de los recursos naturales.

8.3.6. Administrativo 6

Pertinencia de la Cátedra de la Paz

Considero que la Cátedra de la Paz es pertinente, aunque su implementación en programas de ingeniería y producción requiere un enfoque claro que la conecte con el ejercicio profesional. En muchas ocasiones, estos temas se perciben como alejados de los contextos industriales o empresariales; sin embargo, si se analizan con detenimiento, las organizaciones son escenarios donde también se presentan conflictos, tensiones y problemáticas relacionadas con la convivencia, la ética y la toma de decisiones.

En ese sentido, la formación en paz puede aportar al desarrollo de competencias que son altamente valoradas en el ámbito laboral, como el liderazgo, la comunicación efectiva, la gestión de equipos y la resolución de conflictos. Por tanto, su pertinencia está en lograr esa conexión entre paz y productividad, evitando que se perciba como un componente aislado o exclusivamente teórico.

Contenidos prioritarios

Desde esta perspectiva, los contenidos deberían orientarse hacia la ética organizacional, la responsabilidad social empresarial, la gestión de conflictos en entornos laborales y el liderazgo transformacional.

También sería importante incluir elementos relacionados con cultura organizacional, toma de decisiones en contextos complejos y gestión del cambio, ya que estos aspectos están directamente relacionados con la construcción de ambientes laborales más justos y equitativos.

Adicionalmente, se podría abordar el papel de las empresas en la construcción de paz, especialmente en territorios donde el sector productivo tiene una incidencia significativa en las dinámicas sociales.

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas deberían ser principalmente prácticas y orientadas a la aplicación. Por ejemplo, el uso de simulaciones empresariales, análisis de casos reales y ejercicios de resolución de conflictos organizacionales puede ser muy útil para aterrizar los contenidos.

También se podrían desarrollar proyectos en los que los estudiantes diseñen propuestas para mejorar la convivencia o la cultura organizacional en empresas o instituciones.

El aprendizaje basado en problemas y el trabajo en equipo serían metodologías adecuadas, ya que permiten desarrollar habilidades interpersonales clave para el entorno laboral.

Dificultades institucionales

Una de las principales dificultades es la percepción de irrelevancia que pueden tener algunos estudiantes y docentes frente a estos temas, especialmente en programas con una fuerte carga técnica.

También puede haber resistencia a incluir contenidos que no se consideren directamente relacionados con la productividad o la eficiencia, lo cual implica un reto en términos de diseño curricular y sensibilización.

Otra dificultad es lograr que la cátedra no se quede en un discurso general, sino que realmente se traduzca en competencias aplicables en contextos organizacionales.

Integración en los currículos

Considero que la integración debería hacerse de manera transversal, especialmente en asignaturas relacionadas con gestión de proyectos, administración, talento humano y calidad.

También podría incorporarse en espacios de formación complementaria o en proyectos integradores, donde los estudiantes puedan aplicar estos conceptos en contextos simulados o reales.

No necesariamente debe ser una asignatura independiente, sino un componente articulado con la formación profesional.

Impactos esperados

En términos de resultados, se esperaría que los estudiantes desarrollen habilidades para gestionar conflictos en entornos laborales, liderar equipos de manera efectiva y tomar decisiones éticas.

Asimismo, se podría contribuir a la formación de profesionales más conscientes del impacto social de las organizaciones, lo cual es cada vez más relevante en el contexto actual.

A largo plazo, esto podría traducirse en mejores ambientes laborales, mayor productividad y organizaciones más responsables socialmente, lo cual también hace parte de la construcción de paz.

8.3.7. *Administrativo 7*

Pertinencia de la Cátedra de la Paz

Considero que la implementación de la Cátedra de la Paz es altamente pertinente, especialmente en una escuela como Medicina Veterinaria y Zootecnia, donde el ejercicio profesional está directamente vinculado con el sector rural. En territorios como el Magdalena Medio, la ruralidad ha sido uno de los principales escenarios del conflicto armado, y muchas de las problemáticas que aún persisten están relacionadas con el acceso a recursos, las condiciones productivas y las dinámicas sociales en el campo.

En ese sentido, la formación en paz debe entenderse como una herramienta que permite a los futuros profesionales comprender el contexto en el que van a intervenir. No se trata únicamente de formar en aspectos técnicos relacionados con la producción animal, sino de reconocer que el ejercicio profesional tiene un impacto social, económico y ambiental en las comunidades rurales.

Contenidos prioritarios

Los contenidos deberían orientarse hacia el desarrollo rural sostenible, la relación entre producción y territorio, y el manejo de conflictos asociados al uso de recursos naturales. También sería importante incluir temas como bienestar animal, sostenibilidad productiva y adaptación a contextos de cambio social.

Asimismo, considero relevante abordar la relación entre comunidades rurales y sistemas productivos, así como las transformaciones que han tenido estos territorios a raíz del conflicto armado. Esto permitiría que los estudiantes comprendan que la producción pecuaria no es un proceso aislado, sino que está inmerso en dinámicas sociales más amplias.

Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas deberían tener un fuerte componente práctico, especialmente a través de salidas de campo, prácticas en fincas y trabajo directo con comunidades. Este tipo de experiencias permite a los estudiantes comprender la realidad del territorio y aplicar sus conocimientos en contextos reales.

También se podrían desarrollar proyectos de intervención donde los estudiantes propongan mejoras en sistemas productivos, teniendo en cuenta no solo la eficiencia, sino también la sostenibilidad y el impacto social, el aprendizaje experiencial es clave en este tipo de formación, ya que permite integrar lo técnico con lo social.

Dificultades institucionales

Una de las principales dificultades está relacionada con las condiciones logísticas para el desarrollo de actividades en campo, como transporte, recursos y coordinación con las comunidades.

También pueden existir limitaciones en la articulación entre los componentes técnicos y sociales dentro del currículo, lo cual puede dificultar la integración de la cátedra, adicionalmente algunos estudiantes pueden no percibir inicialmente la relevancia de estos temas para su formación profesional, lo cual implica un reto pedagógico para evidenciar su importancia.

Integración en los currículos

Considero que la mejor forma de integrar la Cátedra de la Paz es a través de las prácticas profesionales, los proyectos de aula y los espacios de extensión rural. De esta manera, los estudiantes pueden aplicar los conceptos en contextos reales.

También podría incorporarse en asignaturas relacionadas con producción sostenible, manejo de recursos naturales o desarrollo rural, donde se abordan problemáticas del territorio la clave está en que no se perciba como un componente aislado, sino como parte integral de la formación.

Impactos esperados

En términos de formación, se esperaría que los estudiantes desarrollen una visión más amplia de su rol profesional, entendiendo que su trabajo tiene implicaciones más allá de lo productivo.

Asimismo, podrían fortalecerse competencias para el trabajo con comunidades, la toma de decisiones responsables y la gestión de conflictos en contextos rurales.

A largo plazo, esto podría contribuir a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo rural sostenible y con la construcción de paz en los territorios, especialmente en regiones que han sido afectadas por la violencia.

9. Análisis y Discusión

El análisis de la información recolectada permite identificar patrones, relaciones y tensiones entre los distintos actores institucionales frente a la educación para la paz en el contexto universitario.

En coherencia con el enfoque mixto de la investigación, se integran los resultados obtenidos de estudiantes, docentes y actores administrativos, lo que posibilita una comprensión articulada del fenómeno estudiado. Esta triangulación permite contrastar percepciones, prácticas y enfoques, evidenciando convergencias y divergencias que enriquecen la interpretación de los hallazgos.

El desarrollo analítico se organiza a partir de ejes que emergen de la información recopilada, los cuales permiten profundizar en aspectos como la configuración del concepto de paz, las tensiones entre su reconocimiento y su implementación, las dinámicas pedagógicas e institucionales, así como la incidencia del contexto territorial.

Desde esta perspectiva, el análisis no se limita a la descripción de los resultados, sino que busca establecer relaciones interpretativas que permitan comprender los alcances y limitaciones de la educación para la paz en el ámbito de la educación superior.

9.1. Configuración del concepto de paz en los actores institucionales

El análisis de los resultados evidencia que la noción de “paz” dentro del contexto universitario no se presenta como una categoría unívoca, sino como un concepto polisémico cuya comprensión varía de acuerdo con el rol institucional, la trayectoria formativa y el campo disciplinar de los actores participantes. Esta diversidad conceptual constituye un hallazgo central, en tanto revela que la implementación de la Cátedra de la Paz no parte de un terreno homogéneo, sino de múltiples interpretaciones que deben ser articuladas.

En el caso del estamento estudiantil, la paz se configura predominantemente como un valor formativo asociado a la convivencia, el respeto y la transformación personal. Las respuestas evidencian una inclinación hacia dimensiones éticas y ciudadanas, reflejadas en la importancia otorgada a temas como derechos humanos, resolución de conflictos y valores sociales. Esta aproximación sugiere que los estudiantes comprenden la paz desde una perspectiva normativa, centrada en el “deber ser” de las relaciones sociales, más que en un análisis estructural del conflicto.

Por su parte, el estamento docente introduce una comprensión más compleja, en la que la paz se articula con procesos históricos, sociales y políticos. A partir de sus respuestas, se identifica una tendencia a concebir la construcción de paz como un proceso crítico que implica la comprensión de las causas estructurales del conflicto armado, así como la necesidad de generar espacios pedagógicos orientados al análisis, la reflexión y el diálogo. En este sentido, la paz deja de ser únicamente un valor y se convierte en un objeto de conocimiento y problematización académica.

Sin embargo, es en el nivel administrativo donde se observa una ampliación significativa del concepto. Las entrevistas en profundidad evidencian que la paz es entendida desde una perspectiva aplicada y situada, estrechamente vinculada a los campos profesionales y a las dinámicas territoriales. Así, emergen distintas configuraciones:

Una paz asociada al desarrollo rural y la seguridad alimentaria, especialmente en programas agropecuarios, una paz vinculada a la gestión ambiental y los conflictos socioambientales, una paz relacionada con la ética organizacional y la gestión de conflictos en entornos laborales y una paz entendida desde la memoria histórica, los derechos humanos y la transformación social.

Esta diversificación evidencia que la paz no solo es un contenido transversal, sino también un campo de aplicación profesional, lo que introduce un reto fundamental para su enseñanza: la necesidad de articular enfoques éticos, críticos y técnicos dentro de una misma propuesta formativa.

En consecuencia, el análisis permite sostener que la Cátedra de la Paz no puede diseñarse desde una perspectiva homogénea o estandarizada, sino que debe responder a una lógica interdisciplinaria y contextualizada, capaz de integrar las distintas racionalidades presentes en la institución. Esta condición plantea un desafío epistemológico y pedagógico, en la medida en que exige superar enfoques reduccionistas y avanzar hacia una concepción integral de la educación para la paz.

9.2. Brecha entre reconocimiento discursivo y materialización práctica

Uno de los hallazgos más consistentes del análisis es la existencia de una brecha entre el reconocimiento de la importancia de la educación para la paz y su implementación efectiva en el ámbito universitario. Esta tensión se manifiesta de manera diferenciada en los tres estamentos,

pero converge en una misma problemática: la distancia entre el discurso institucional y la experiencia formativa.

Esta tensión también fue reconocida por uno de los docentes entrevistados, quien afirmó que “muchas veces la paz aparece en los documentos institucionales, pero no logra reflejarse completamente en las dinámicas reales del aula” (Docente 5, entrevista semiestructurada, 2026).

En el caso de los estudiantes, si bien se evidencia una valoración ampliamente positiva frente a la inclusión de la Cátedra de la Paz, esta no se corresponde con niveles equivalentes de participación en actividades o procesos relacionados con la construcción de paz o la memoria histórica. Este desfase sugiere que la educación para la paz, aunque reconocida como relevante, no ha logrado consolidarse como una experiencia formativa sistemática dentro de la trayectoria académica.

Desde la perspectiva docente, esta brecha se explica en parte por la ausencia de lineamientos institucionales claros y por la falta de formación específica en pedagogías para la paz. Los docentes reconocen la importancia del tema, pero también señalan dificultades para integrarlo de manera efectiva en sus prácticas educativas, lo que conduce a abordajes fragmentados o superficiales.

Por su parte, los actores administrativos identifican esta problemática en términos estructurales, señalando el riesgo de que la Cátedra de la Paz se convierta en un requisito formal sin impacto real. Esta advertencia resulta particularmente relevante, ya que evidencia una conciencia institucional sobre los límites de una implementación meramente normativa.

En términos analíticos, esta situación puede interpretarse como un proceso de débil institucionalización, en el que la educación para la paz ha logrado posicionarse en el plano discursivo, pero aún no se ha traducido en prácticas pedagógicas consolidadas ni en transformaciones curriculares profundas.

Esta brecha no solo limita el alcance de la Cátedra de la Paz, sino que también plantea un desafío en términos de coherencia institucional, en la medida en que pone en evidencia la necesidad de alinear el discurso educativo con las condiciones reales de implementación.

9.3. Tensiones curriculares y pedagógicas

El análisis de la información evidencia la existencia de tensiones significativas en torno a la forma en que la educación para la paz puede ser incorporada en el currículo universitario. Estas tensiones no solo responden a decisiones técnicas de diseño curricular, sino que reflejan

diferencias más profundas en la manera en que los actores conciben el lugar de la paz dentro de la formación profesional.

Una de las principales tensiones identificadas se configura entre la implementación de una asignatura específica y la transversalización de la educación para la paz en los distintos programas académicos. Mientras algunos actores, particularmente desde el ámbito docente, consideran que una asignatura formal permitiría garantizar profundidad conceptual y coherencia formativa, otros —especialmente desde el nivel administrativo— plantean que su impacto sería limitado si no se articula de manera transversal con el conjunto del currículo.

En relación con las dificultades curriculares, un docente manifestó que “algunos programas siguen viendo estos temas como externos a la formación profesional, especialmente en áreas más técnicas” (Docente 8, entrevista semiestructurada, 2026).

Esta divergencia pone en evidencia un problema estructural: la dificultad de integrar contenidos de carácter social, ético y político en programas con una fuerte orientación técnica o disciplinar. En este sentido, la educación para la paz tiende a ser percibida, en ciertos contextos, como un componente externo o complementario, lo que puede afectar su legitimidad dentro de la formación profesional.

A esta tensión se suma una problemática pedagógica relacionada con las metodologías de enseñanza. Tanto estudiantes como docentes coinciden en la necesidad de superar enfoques tradicionales centrados en la transmisión de contenidos, proponiendo en su lugar metodologías participativas, experienciales y contextualizadas. Sin embargo, esta aspiración contrasta con las condiciones reales de la práctica docente, donde persisten limitaciones en términos de formación pedagógica, tiempo académico y recursos institucionales.

En consecuencia, se configura una doble tensión: por un lado, entre diferentes modelos de integración curricular, y por otro, entre las metodologías deseadas y las prácticas efectivamente implementadas. Esta situación evidencia que la incorporación de la Cátedra de la Paz no es únicamente un problema de diseño, sino un desafío pedagógico que requiere transformaciones más amplias en la cultura educativa institucional.

9.4. Limitaciones institucionales estructurales

El análisis permite identificar un conjunto de limitaciones institucionales que inciden directamente en la viabilidad y sostenibilidad de la educación para la paz en el contexto

universitario. Estas limitaciones no se reducen a aspectos operativos, sino que configuran condiciones estructurales que pueden restringir el alcance de la Cátedra de la Paz.

Una de las principales barreras identificadas es la insuficiente formación del profesorado en educación para la paz y manejo de temas sensibles, como el conflicto armado, la memoria histórica y los derechos humanos. Esta situación genera el riesgo de abordajes superficiales o descontextualizados, lo que limita el potencial transformador de la propuesta.

Desde la gestión institucional también se identificaron limitaciones operativas y académicas. Un directivo señaló que “implementar una propuesta transversal requiere formación docente, ajustes curriculares y voluntad institucional sostenida” (Administrativo 6, entrevista en profundidad, 2026).

Asimismo, se evidencia una fragmentación del conocimiento al interior de la institución, particularmente entre áreas técnicas y ciencias sociales. Esta división dificulta la construcción de enfoques interdisciplinarios, necesarios para abordar la paz como un fenómeno complejo que involucra dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales.

Otra limitación relevante está asociada a la estructura curricular rígida, especialmente en programas técnicos e ingenieriles, donde la incorporación de nuevos contenidos puede generar tensiones en la distribución de créditos y cargas académicas. Esta situación no solo dificulta la implementación de una asignatura específica, sino que también condiciona las posibilidades de transversalización.

De igual forma, los actores administrativos advierten el riesgo de una institucionalización formal sin impacto real, en la que la Cátedra de la Paz se convierta en un requisito normativo sin una apropiación efectiva por parte de la comunidad académica. Este riesgo está estrechamente relacionado con la ausencia de estrategias claras de implementación, seguimiento y evaluación.

En términos analíticos, estas limitaciones evidencian que la educación para la paz enfrenta no solo desafíos pedagógicos, sino también condicionamientos estructurales propios de la organización universitaria, lo que exige intervenciones integrales que trasciendan el diseño curricular y aborden aspectos institucionales más amplios.

9.5. Dimensión territorial de la educación para la paz

Uno de los hallazgos más relevantes del análisis es la centralidad del territorio como elemento estructurante de la educación para la paz. En el contexto del Magdalena Medio, la paz

no se configura como un concepto abstracto, sino como una categoría profundamente vinculada a las dinámicas históricas, sociales y económicas del entorno.

Uno de los participantes resaltó que “la paz en el Magdalena Medio no puede enseñarse desde modelos abstractos; debe partir de las experiencias, memorias y problemáticas reales del territorio” (Docente 3, entrevista semiestructurada, 2026).

Los actores institucionales coinciden en señalar que la formación en paz debe estar contextualizada en las realidades del territorio, particularmente en relación con el conflicto armado, las desigualdades sociales, los conflictos socioambientales y las dinámicas rurales. Esta perspectiva permite identificar una transición desde enfoques universales de la paz hacia una noción de paz territorial, en la que los contenidos y metodologías se ajustan a las condiciones específicas del contexto.

En este sentido, la educación para la paz adquiere una dimensión aplicada, en la medida en que se articula con problemáticas concretas como el desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la gestión de conflictos en comunidades. Esta articulación resulta especialmente visible en las respuestas del estamento administrativo, donde la paz es entendida en relación directa con los campos profesionales y las dinámicas productivas del territorio.

Asimismo, la dimensión territorial se refleja en la importancia atribuida a metodologías como el trabajo de campo, la vinculación con comunidades y el análisis de casos, que evidencia la necesidad de una formación que trascienda y se construya en interacción con el entorno.

Sin embargo, esta apuesta también enfrenta desafíos, particularmente en términos de recursos, logística y condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades en campo. Estas limitaciones ponen de manifiesto la complejidad de implementar una educación para la paz situada, en contextos que aún presentan múltiples tensiones sociales.

En términos analíticos, la centralidad del territorio permite comprender que la Cátedra de la Paz no puede ser concebida como un modelo estándar, sino como una propuesta contextualizada que debe responder a las particularidades históricas y sociales del entorno en el que se inscribe.

En este marco, los hallazgos permiten identificar que las prácticas pedagógicas desarrolladas en torno a la Cátedra de la Paz comienzan a asumir funciones que trascienden la enseñanza de contenidos sobre convivencia o derechos humanos. La articulación entre memoria territorial, reconocimiento simbólico, participación comunitaria y formación ética evidencia que la

educación superior puede configurarse también como un escenario de reconstrucción social y resignificación territorial en contextos afectados por la violencia sociopolítica.

9.6. Síntesis analítica

El conjunto de hallazgos analizados permite identificar que la educación para la paz en el contexto universitario se configura como un campo en construcción, atravesado por múltiples tensiones, posibilidades y desafíos.

En primer lugar, se evidencia la coexistencia de diversas concepciones de paz —éticas, críticas y aplicadas— que, si bien enriquecen el debate, también plantean la necesidad de articular enfoques dentro de una propuesta formativa coherente. Esta diversidad refleja la complejidad del fenómeno, pero al mismo tiempo exige un esfuerzo de integración conceptual y pedagógica.

En segundo lugar, se identifica una brecha entre el reconocimiento de la importancia de la educación para la paz y su materialización efectiva en prácticas académicas, lo que pone en evidencia procesos de institucionalización aún incipientes.

Asimismo, el análisis revela la existencia de tensiones curriculares y pedagógicas, relacionadas tanto con la forma de integración de la Cátedra de la Paz como con las metodologías de enseñanza, lo que sugiere la necesidad de repensar los modelos educativos tradicionales.

De igual manera, las limitaciones institucionales identificadas —formación docente, fragmentación disciplinar, rigidez curricular y riesgos de formalización— evidencian que la implementación de la Cátedra de la Paz requiere transformaciones estructurales que trascienden el ámbito del aula.

Finalmente, la centralidad del territorio emerge como un elemento clave para comprender la pertinencia de la educación para la paz, destacando la necesidad de una formación contextualizada, interdisciplinaria y orientada a la transformación social.

En conjunto, estos elementos permiten concluir que la implementación de la Cátedra de la Paz no puede entenderse como una intervención aislada ni exclusivamente normativa, sino como un proceso integral de reconstrucción pedagógica y territorial. La articulación entre memoria histórica, formación ética, diálogo de saberes, participación comunitaria y contextualización curricular evidencia que, en escenarios como Barrancabermeja, la educación superior comienza a asumir funciones simbólicas y sociales vinculadas al reconocimiento del daño y al fortalecimiento del tejido social.

A partir de esta convergencia analítica, la investigación propone la categoría emergente de “Pedagogía de Reparación Territorial”, entendida como un proceso educativo situado que trasciende la transmisión de contenidos sobre paz para configurarse como una práctica formativa orientada a la reconstrucción simbólica, ética y comunitaria de territorios afectados por la violencia sociopolítica.

Esta categoría permite comprender que la relación entre universidad y territorio no se limita a la formación académica convencional, sino que involucra dinámicas de resignificación colectiva, reconocimiento territorial y transformación social, donde el currículo, las metodologías participativas y las prácticas pedagógicas adquieren un papel activo en la reconstrucción de comunidades históricamente atravesadas por el conflicto armado.

La categoría propuesta se estructura a partir de cuatro dimensiones interrelacionadas que emergen de los hallazgos de la investigación y permiten comprender el papel de la educación superior en contextos territoriales afectados por la violencia:

- a) Memoria y reconocimiento territorial, relacionada con la incorporación de las experiencias históricas, narrativas comunitarias y memorias del conflicto como elementos centrales de los procesos formativos;
- b) Currículo como práctica reparadora, orientada a la construcción de propuestas pedagógicas contextualizadas que vinculan formación profesional, responsabilidad ética y transformación social;
- c) Diálogo de saberes y participación comunitaria, entendida como la articulación entre universidad, comunidades y actores territoriales en la construcción colectiva del conocimiento;
- d) Formación ética para la transformación territorial, enfocada en la consolidación de sujetos críticos comprometidos con la reconstrucción del tejido social y la dignificación de las comunidades afectadas por la violencia.

A diferencia de enfoques tradicionales de educación para la paz centrados exclusivamente en contenidos normativos, convivencia escolar o resolución de conflictos, la Pedagogía de Reparación Territorial comprende la educación superior como una práctica social situada que participa activamente en procesos de reconstrucción simbólica y territorial. Desde esta perspectiva, el aula universitaria deja de ser únicamente un espacio de transmisión de conocimientos y se configura como escenario de reconocimiento del daño, resignificación colectiva y fortalecimiento comunitario.

10. Triangulación

La triangulación constituye un proceso analítico orientado a la integración y contraste de múltiples fuentes de información, con el fin de fortalecer la validez interpretativa de los hallazgos y avanzar hacia una comprensión más compleja del fenómeno estudiado. En el marco de investigaciones con enfoque mixto, este proceso no se limita a la comparación de datos, sino que implica la articulación entre perspectivas empíricas, categorías analíticas y referentes teóricos.

En este estudio, la triangulación se desarrolla a partir del diálogo entre tres niveles: las percepciones del estamento estudiantil, las interpretaciones del cuerpo docente y las visiones estratégicas del nivel administrativo. A su vez, estos niveles son contrastados con aportes teóricos provenientes del campo de la educación para la paz, la pedagogía crítica y los estudios sobre conflicto y transformación social.

Este ejercicio permite no solo identificar convergencias y divergencias entre los actores, sino también interpretar dichas relaciones a la luz de marcos conceptuales que explican las tensiones entre educación, territorio y construcción de paz en contextos de posconflicto.

10.1. La educación para la paz en el estudiantado: entre el reconocimiento discursivo y la débil apropiación práctica

El análisis del estamento estudiantil evidencia una alta valoración de la educación para la paz, expresada en la aceptación mayoritaria de la Cátedra de la Paz y en la identificación de contenidos considerados relevantes como los derechos humanos, la memoria histórica y la resolución de conflictos. Sin embargo, este reconocimiento contrasta con una participación limitada en experiencias prácticas relacionadas con la construcción de paz, configurando una primera tensión entre valoración discursiva y apropiación experiencial.

Esta discrepancia puede interpretarse como resultado de un modelo educativo en el que predomina la internalización de valores sin una articulación efectiva con la praxis social. En este sentido, la educación para la paz tiende a ubicarse en el plano de lo declarativo, sin consolidarse como una experiencia formativa transformadora. Esta situación se relaciona con las críticas planteadas por Freire en entrevista de Faúndez (1986) frente a la educación bancaria, en la que el conocimiento se transmite sin generar procesos de problematización de la realidad.

A su vez, este hallazgo se articula con los planteamientos de Fals Borda (2024) sobre la necesidad de una investigación y una educación orientadas a la praxis, en las que el conocimiento no solo se interprete, sino que contribuya a la transformación social. La ausencia de experiencias

prácticas en los estudiantes sugiere, en este sentido, una desconexión entre formación académica y acción territorial.

Desde otra perspectiva, la comprensión de la paz por parte de los estudiantes se sitúa mayoritariamente en una dimensión normativa y valorativa, lo cual puede ser analizado a partir de la distinción propuesta por Galtung (2016) entre paz negativa y paz positiva. Mientras la primera se refiere a la ausencia de violencia directa, la segunda implica la transformación de las estructuras que generan desigualdad. Los resultados indican que la formación estudiantil se aproxima más a la primera, evidenciando una limitada problematización de las causas estructurales del conflicto.

Esta lectura se complementa con los aportes de Nussbaum (2012), quien plantea que la educación debe orientarse al desarrollo de capacidades críticas que permitan a los individuos actuar en contextos complejos. En el caso analizado, si bien se reconoce la importancia de la paz, no se evidencian de manera consistente capacidades orientadas a la acción transformadora.

Asimismo, el contexto territorial de Barrancabermeja introduce elementos adicionales para la interpretación de estos hallazgos. Investigaciones como las de Acevedo-Tarazona et al. (2023), Bedoya-González (2019) y Serrano-Besil (2023) evidencian que el territorio ha estado históricamente atravesado por dinámicas de violencia, resistencia y organización social, lo que sugiere que la educación para la paz debería estar profundamente articulada con estas experiencias. Sin embargo, la limitada participación estudiantil en procesos prácticos indica que esta conexión aún no se ha consolidado.

En este mismo sentido, el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2021) plantea la importancia de la memoria como un eje fundamental para la construcción de paz, no solo en términos de reconocimiento del pasado, sino como base para la transformación del presente. La distancia entre este enfoque y la experiencia estudiantil evidencia una brecha entre el potencial formativo del contexto y su incorporación en los procesos educativos.

Desde el campo de la educación para la paz en Colombia, autores como Vásquez-Russi (2020), Yepes (2018) y Álvarez y Padilla (2016) han señalado que la Cátedra de la Paz enfrenta el riesgo de convertirse en un componente formal sin impacto real si no se articula con metodologías participativas y contextuales. Los resultados del estudio confirman esta preocupación, al evidenciar una apropiación limitada en términos prácticos.

Finalmente, desde el enfoque de epistemologías críticas, De Sousa Santos (2011) plantea la necesidad de reconocer saberes situados y experiencias locales como parte fundamental de los procesos educativos. En este caso, la escasa vinculación de los estudiantes con el territorio sugiere una subutilización de estos saberes, lo que limita el potencial de la educación para la paz como herramienta de transformación.

En síntesis, la triangulación del estamento estudiantil permite concluir que la educación para la paz se encuentra en una fase de reconocimiento discursivo sin consolidación práctica, caracterizada por una comprensión normativa de la paz, una limitada articulación con el territorio y una débil integración entre conocimiento y acción. Este escenario plantea la necesidad de reconfigurar las estrategias pedagógicas hacia enfoques experienciales, críticos y contextualizados, que permitan superar la brecha entre lo que se reconoce como importante y lo que efectivamente se vive como proceso formativo.

10.2. La educación para la paz en el cuerpo docente: entre la intencionalidad pedagógica y las restricciones estructurales

El análisis del estamento docente permite identificar una comprensión amplia y conceptualmente elaborada de la educación para la paz, la cual es concebida no solo como un contenido académico, sino como un proceso formativo orientado a la transformación social, el pensamiento crítico y la construcción de ciudadanía. Los discursos recogidos evidencian una clara intencionalidad pedagógica en la que la paz es entendida en relación con dimensiones como la memoria histórica, los derechos humanos, la justicia social y la participación.

No obstante, esta claridad conceptual contrasta con una serie de limitaciones estructurales e institucionales que dificultan su materialización en las prácticas educativas, configurando una tensión central entre discurso pedagógico y condiciones de posibilidad.

Desde una perspectiva crítica, este hallazgo puede ser interpretado a la luz de los planteamientos de Freire y Faúndez (1986), quienes advierten que la educación transformadora requiere condiciones concretas para su realización, más allá de la voluntad del docente. En este caso, si bien los profesores reconocen la importancia de una pedagogía orientada a la paz, las restricciones institucionales limitan su capacidad de llevarla a cabo de manera efectiva.

Esta tensión se articula con lo planteado por Giroux (2018), quien señala que los docentes operan dentro de estructuras que pueden tanto posibilitar como restringir la práctica pedagógica crítica. En el contexto analizado, la ausencia de lineamientos claros, la sobrecarga académica y la

falta de formación específica en educación para la paz emergen como factores que condicionan el ejercicio docente, reduciendo el potencial transformador de sus propuestas.

Asimismo, los resultados evidencian una apuesta por metodologías activas y participativas —como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo de campo o el diálogo con actores del territorio— que se alinean con los enfoques de la pedagogía crítica. Sin embargo, la implementación de estas estrategias se ve limitada por condiciones operativas y curriculares, lo que sugiere una brecha entre la innovación pedagógica deseada y la práctica real.

Este escenario puede analizarse a partir de la relación entre teoría y práctica planteada por Carr y Kemmis (1986), quienes sostienen que la transformación educativa requiere procesos de reflexión crítica sobre la propia práctica, articulados con cambios estructurales en las instituciones. En este sentido, la dificultad no radica en la ausencia de reflexión docente, sino en la limitada capacidad institucional para sostener procesos pedagógicos alternativos.

Por otra parte, la identificación de obstáculos como la falta de formación docente en temas sensibles (conflicto armado, memoria histórica) se vincula con lo señalado por Morales y Gebre (2021), quienes evidencian que la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia enfrenta dificultades relacionadas con la preparación del profesorado y la ambigüedad en su desarrollo curricular.

A su vez, el riesgo de que la educación para la paz se convierta en un componente formal sin impacto real remite a las críticas planteadas por Vásquez-Russi (2020) y Yepes (2018), quienes advierten sobre la tendencia a institucionalizar la Cátedra de la Paz como un requisito normativo, sin garantizar su apropiación pedagógica. Este fenómeno se refleja en la preocupación docente por evitar que la cátedra se reduzca a un espacio meramente declarativo.

Desde una perspectiva más amplia, esta problemática puede entenderse en el marco de las tensiones entre sistema educativo y transformación social. Habermas (2008) plantea que los procesos formativos están atravesados por racionalidades instrumentales que pueden limitar la acción comunicativa y crítica. En este caso, las lógicas institucionales tienden a priorizar la eficiencia y la estructura curricular, en detrimento de procesos formativos más reflexivos y contextualizados.

Asimismo, el papel del docente como intelectual crítico, propuesto por Gramsci (1967), permite comprender la posición de los profesores como actores que, a pesar de las limitaciones,

buscan generar procesos de conciencia y transformación. Sin embargo, esta función se ve tensionada cuando no existen condiciones institucionales que respalden su labor.

En el contexto específico del Magdalena Medio, estas tensiones adquieren una relevancia particular. Estudios como los de Sarmiento (2011) y Barreto (2015) evidencian que la educación ha sido un actor clave en los procesos de construcción de paz en la región, lo que implica que las universidades no solo deben formar profesionales, sino contribuir activamente a la transformación territorial. La brecha identificada entre intención pedagógica y práctica efectiva limita este potencial.

En síntesis, la triangulación del estamento docente permite identificar que la educación para la paz se configura como un campo de alta legitimidad conceptual, pero de implementación restringida, debido a condiciones estructurales, curriculares y formativas. Esta situación evidencia que el desafío no radica en la falta de reconocimiento de la importancia de la paz, sino en la necesidad de generar condiciones institucionales que permitan su desarrollo como una práctica pedagógica real y sostenida.

10.3. La institucionalización de la paz en la gestión universitaria: entre la racionalidad normativa y el riesgo de formalización simbólica

El análisis del estamento administrativo revela una comprensión estratégica de la educación para la paz, asociada a su potencial como política institucional, eje curricular y mecanismo de articulación entre universidad y territorio. A diferencia de los estudiantes y docentes, cuyo énfasis se sitúa en la experiencia formativa y pedagógica, los directivos configuran la paz como un problema de diseño institucional, gobernanza académica y sostenibilidad organizacional.

Sin embargo, esta racionalidad estratégica se encuentra atravesada por una tensión estructural entre la formalización normativa de la paz y su materialización efectiva, lo que plantea el riesgo de que la Cátedra de la Paz se consolide como un dispositivo institucional legítimo en el plano discursivo, pero débil en términos de impacto real.

Desde una perspectiva teórica, esta problemática puede analizarse a partir de la noción de racionalidad planteada por Habermas (2008). En este caso, la institucionalización de la paz parece moverse entre una racionalidad instrumental —orientada a la incorporación de la cátedra como requisito curricular y cumplimiento normativo— y una racionalidad comunicativa —que implicaría procesos deliberativos, críticos y transformadores dentro de la comunidad

universitaria—. La primacía de la primera sobre la segunda genera un escenario en el que la paz se integra al sistema sin necesariamente transformar sus lógicas internas.

Este fenómeno se articula con lo planteado por Barnett (2013) en torno a la gobernanza humanitaria, donde conceptos como paz, derechos humanos o desarrollo pueden convertirse en marcos normativos ampliamente aceptados, pero operativamente despolitizados. En este sentido, la Cátedra de la Paz corre el riesgo de convertirse en un instrumento de legitimación institucional más que en un espacio de transformación crítica.

Asimismo, desde el campo de los estudios de paz, Richmond (2008) advierte sobre la tendencia a construir modelos de “paz liberal” que privilegian la estabilidad institucional y la formalización de políticas, sin abordar de manera profunda las dinámicas locales y las condiciones estructurales del conflicto. Esta lectura resulta particularmente pertinente en el contexto analizado, donde los directivos reconocen la importancia de la paz, pero enfrentan dificultades para traducirla en prácticas situadas y territorialmente relevantes.

En el caso colombiano, la institucionalización de la Cátedra de la Paz mediante el Decreto 1038 de 2015 se inscribe en esta lógica, al establecer un mandato normativo que no siempre viene acompañado de lineamientos claros para su implementación. Como señalan Vásquez-Russi (2020) y Yepes (2018), este tipo de políticas tienden a generar procesos de adopción formal que no necesariamente se traducen en transformaciones pedagógicas o culturales dentro de las instituciones educativas.

Por otra parte, los discursos administrativos evidencian una preocupación constante por la viabilidad curricular, la carga académica y la articulación interdisciplinaria, lo que remite a las tensiones propias de la gestión educativa en contextos institucionales complejos. En este sentido, la paz es leída no solo como un valor, sino como un problema de diseño organizacional, lo que introduce una dimensión técnica que, si bien es necesaria, puede desplazar su carácter crítico.

Esta tensión puede ser interpretada desde la perspectiva de Alexy (1993), quien plantea que los principios —como la paz o los derechos humanos— requieren procesos de ponderación en su aplicación práctica. En el contexto institucional, esto implica que la implementación de la Cátedra de la Paz se enfrenta a la necesidad de equilibrar múltiples demandas (curriculares, administrativas, financieras), lo que puede limitar su alcance transformador.

A su vez, la noción de justicia transicional desarrollada por Teitel (2003) permite comprender la educación para la paz como parte de un proceso más amplio de reconstrucción

social, en el que las instituciones juegan un papel clave. Sin embargo, cuando estos procesos se reducen a mecanismos formales, se corre el riesgo de vaciar su contenido político y ético.

En el contexto específico de Barrancabermeja y el Magdalena Medio, esta problemática adquiere una profundidad particular. Estudios como los de Gill (2009), Serrano-Besil (2023) y Rodríguez y Sarmiento (2022) evidencian que el territorio ha estado históricamente marcado por relaciones complejas entre violencia, institucionalidad y actores sociales, lo que implica que cualquier apuesta por la paz debe necesariamente articularse con estas dinámicas.

Asimismo, experiencias como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio analizadas por Barreto (2015) muestran que la construcción de paz en la región ha estado basada en procesos participativos y territoriales, lo que contrasta con enfoques excesivamente institucionalizados o centralizados. Esta tensión se refleja en los discursos administrativos, que oscilan entre la necesidad de estructurar la cátedra y el reconocimiento de su carácter contextual.

Desde una perspectiva crítica latinoamericana, De Sousa Santos (2011) plantea que las instituciones tienden a invisibilizar saberes locales y prácticas comunitarias cuando operan desde lógicas hegemónicas. En este caso, la implementación de la Cátedra de la Paz podría verse limitada si no incorpora de manera efectiva las experiencias del territorio, reproduciendo así una lógica de conocimiento descontextualizado.

En síntesis, la triangulación del estamento administrativo permite identificar que la educación para la paz, en su dimensión institucional, se configura como un campo atravesado por tensiones entre normatividad, gestión y transformación social. La principal contradicción radica en que, mientras se reconoce su importancia estratégica, existen riesgos significativos de formalización simbólica, burocratización y pérdida de su potencial crítico.

Este escenario plantea que el desafío no es únicamente implementar la Cátedra de la Paz, sino evitar que se convierta en un dispositivo institucional vacío, garantizando que su desarrollo esté articulado con procesos pedagógicos, territoriales y participativos que le otorguen sentido y eficacia real.

10.4. La educación para la paz en la universidad: tensiones entre formación, institucionalidad y territorio

El ejercicio de triangulación integral permite comprender que la educación para la paz en el contexto universitario analizado no constituye un campo homogéneo ni lineal, sino un espacio atravesado por múltiples tensiones estructurales que emergen de la interacción entre actores,

prácticas, discursos y condiciones institucionales. En este sentido, los hallazgos evidencian que estudiantes, docentes y directivos no solo ocupan posiciones diferenciadas dentro del sistema educativo, sino que configuran comprensiones particulares de la paz, que, lejos de converger plenamente, revelan desarticulaciones significativas entre formación, pedagogía e institucionalidad.

Desde el estamento estudiantil, se identificó una fuerte legitimidad discursiva de la educación para la paz, acompañada de una limitada apropiación práctica. Esta condición se articula con la crítica de Freire y Faúndez (1986) a los modelos educativos centrados en la transmisión de contenidos, donde el conocimiento no se traduce en acción transformadora. A su vez, esta brecha entre reconocimiento y praxis puede leerse desde la perspectiva de Borda (2022), quien plantea la necesidad de vincular el conocimiento con procesos de transformación social, superando la fragmentación entre teoría y práctica.

Por su parte, el estamento docente evidencia una comprensión crítica y compleja de la educación para la paz, alineada con enfoques de pedagogía crítica y formación integral. No obstante, esta intencionalidad se ve limitada por condiciones estructurales que restringen su implementación, lo cual se relaciona con los planteamientos de Giroux (2018) sobre las tensiones entre agencia docente y estructuras institucionales. En este mismo sentido, Carr y Kemmis (1986) advierten que la transformación educativa requiere no solo reflexión pedagógica, sino cambios en las condiciones organizativas que la hacen posible.

En el nivel administrativo, la educación para la paz es concebida como un proyecto institucional estratégico, asociado a procesos de diseño curricular, política académica y articulación territorial. Sin embargo, esta perspectiva se encuentra tensionada por el riesgo de formalización simbólica, en la medida en que la incorporación de la Cátedra de la Paz puede responder más a exigencias normativas que a procesos transformadores reales. Esta situación puede interpretarse desde la noción de racionalidad instrumental de Habermas (2008), donde los sistemas tienden a absorber los discursos críticos sin alterar sus lógicas internas.

La articulación de estos tres niveles permite identificar una fractura estructural: mientras los estudiantes reconocen la importancia de la paz sin experimentarla plenamente, los docentes buscan implementarla sin contar con las condiciones necesarias, y los directivos la institucionalizan sin garantizar su materialización efectiva. Esta desarticulación configura un

escenario en el que la educación para la paz oscila entre el discurso, la intención y la formalización, sin consolidarse como una práctica integral.

Desde el campo de los estudios de paz, esta problemática puede analizarse a partir de la distinción de Galtung (2016) entre paz negativa y paz positiva. Los resultados sugieren que la educación universitaria tiende a situarse en un nivel de reconocimiento normativo (paz negativa), sin avanzar de manera consistente hacia procesos de transformación estructural (paz positiva). Esta limitación se refuerza cuando la paz se reduce a un contenido curricular, sin articularse con las condiciones sociales y territoriales que la hacen necesaria.

En este sentido, los aportes de Lederach (2015) resultan fundamentales, al plantear que la construcción de paz requiere procesos relacionales, sostenidos y profundamente enraizados en los contextos locales. La débil articulación entre universidad y territorio identificada en el estudio evidencia una distancia frente a este enfoque, lo que limita el potencial transformador de la educación superior.

Por otra parte, la dimensión territorial emerge como un elemento central en la comprensión del fenómeno. Barrancabermeja y el Magdalena Medio no constituyen un escenario neutral, sino un territorio históricamente atravesado por dinámicas de conflicto, resistencia y construcción de paz, como lo evidencian los trabajos de Aprile-Gnisset (1997), Gill (2009), Serrano-Besil (2023) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). En este contexto, la educación para la paz no puede ser entendida de manera abstracta, sino como un proceso situado que debe dialogar con las memorias, las experiencias y las prácticas sociales del territorio.

Asimismo, investigaciones como las de Acevedo-Tarazona et al. (2023) y Mejía-Jerez y Acevedo-Tarazona (2023) evidencian el papel de las organizaciones sociales y, en particular, de las mujeres en la construcción de memoria y resistencia en Barrancabermeja. La ausencia de una integración sistemática de estas experiencias en el ámbito universitario refleja una desconexión entre saberes académicos y saberes comunitarios, lo cual puede ser interpretado desde las epistemologías del sur de De Sousa Santos (2011) como una forma de invisibilización de conocimientos subalternos.

En el plano institucional, la implementación de la Cátedra de la Paz se inscribe en un marco normativo definido por el Decreto 1038 de 2015 y en una estructura universitaria regulada por documentos como el PEI (2024) y el PDI (2022) de UNIPAZ. Sin embargo, como señalan

Vásquez-Russi (2020) y Yepes (2018), la existencia de marcos normativos no garantiza por sí misma la transformación educativa, lo que se confirma en los hallazgos del estudio.

Desde una perspectiva más amplia, la tensión entre normatividad y práctica puede ser leída en clave de gobernanza, en línea con lo planteado por Barnett (2013) y Richmond (2008), quienes advierten sobre la tendencia de las instituciones a adoptar discursos globales de paz y derechos humanos sin necesariamente transformar las condiciones locales que los sustentan.

A su vez, la dimensión ética de la educación para la paz puede ser analizada a partir de los aportes de Nussbaum (2012), quien plantea que la formación debe orientarse al desarrollo de capacidades que permitan a los individuos actuar de manera crítica y responsable en contextos complejos. La limitada articulación entre conocimiento, práctica y territorio identificada en el estudio sugiere que este objetivo aún no se alcanza plenamente.

En el campo de la justicia, los planteamientos de Alexy (1993) y Teitel (2003) permiten comprender la educación para la paz como parte de un proceso más amplio de construcción de justicia y reparación, en el que las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental. Sin embargo, cuando estos procesos se reducen a formalidades, se corre el riesgo de vaciar su contenido normativo y ético.

Finalmente, desde una perspectiva crítica de la educación, los aportes de Gramsci (1967) y Buber (1985) permiten comprender la universidad como un espacio de formación de sujetos capaces de interpretar y transformar su realidad, así como de construir relaciones basadas en el reconocimiento del otro. La fragmentación identificada entre los diferentes estamentos evidencia que este potencial aún se encuentra parcialmente limitado.

En sintonía con todo lo analizado la triangulación realizada permite proponer que la educación para la paz en el contexto universitario analizado se configura como un campo de institucionalización incompleta, caracterizado por tres tensiones estructurales:

Tensión formativa: entre el reconocimiento discursivo de la paz y su débil apropiación práctica en el estudiantado.

Tensión pedagógica: entre la intencionalidad crítica del profesorado y las limitaciones estructurales de la institución.

Tensión institucional: entre la formalización normativa de la paz y el riesgo de su vaciamiento como práctica transformadora.

Estas tensiones configuran lo que puede denominarse una pedagogía de la paz fragmentada, en la que los distintos niveles del sistema educativo operan de manera desarticulada, impidiendo la consolidación de procesos formativos integrales.

No obstante, los hallazgos también permiten identificar que, más allá de estas fragmentaciones, comienzan a emerger prácticas pedagógicas y formativas que desbordan la comprensión tradicional de la educación para la paz como simple transmisión de contenidos normativos. La articulación entre memoria territorial, reconocimiento simbólico, diálogo de saberes y formación ética evidencia que la universidad puede asumir un papel activo en procesos de reconstrucción social y resignificación comunitaria en contextos afectados por la violencia sociopolítica.

A partir de esta convergencia analítica, la investigación propone la categoría emergente de “Pedagogía de Reparación Territorial”, entendida como un proceso educativo situado que articula formación académica, memoria histórica, participación comunitaria y contextualización curricular para contribuir simbólica y éticamente a la reconstrucción de territorios atravesados por el conflicto armado.

Esta categoría permite comprender que la relación entre universidad y territorio no se limita a funciones convencionales de enseñanza, sino que involucra dinámicas de reconocimiento territorial, reconstrucción del tejido social y resignificación colectiva del daño. Desde esta perspectiva, el currículo, las metodologías participativas y las prácticas pedagógicas adquieren una dimensión reparadora que trasciende el cumplimiento normativo de la Cátedra de la Paz y la proyecta como una práctica de transformación social situada.

Esta relación entre formación universitaria, territorio y construcción de paz también fue reconocida por uno de los participantes entrevistados, quien señaló que “la universidad no puede asumir la paz únicamente como un discurso académico, sino como una responsabilidad ética frente a las realidades sociales del Magdalena Medio” (Docente 3, entrevista semiestructurada, 2026).

En consecuencia, el principal desafío no radica solamente en la incorporación de nuevos contenidos, sino en la reconfiguración estructural de las relaciones entre formación, pedagogía e institucionalidad, así como en la articulación efectiva con el territorio. Solo a partir de esta integración será posible avanzar hacia una educación para la paz que trascienda el plano discursivo y se constituya en una práctica real de transformación social.

11. Conclusiones

El análisis integral desarrollado a lo largo de la investigación permite afirmar que el diseño de una Cátedra de la Paz en el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ) no constituye simplemente una innovación curricular, sino una necesidad estructural derivada de las condiciones históricas, sociales y territoriales del Magdalena Medio. En este sentido, la investigación evidencia que la educación superior, en contextos atravesados por el conflicto armado, no puede mantenerse en una lógica exclusivamente técnico-instrumental, sino que está llamada a repensar su papel en la construcción de paz territorial.

En primer lugar, los resultados muestran una alta legitimidad social de la Cátedra de la Paz entre el estamento estudiantil. La mayoría de los estudiantes reconoce su pertinencia, no solo como espacio académico, sino como escenario formativo para la comprensión del conflicto, el fortalecimiento de valores y el desarrollo de capacidades críticas. Sin embargo, esta aceptación convive con una debilidad estructural: la limitada formación previa en temas de paz, derechos humanos y memoria histórica. Esta tensión evidencia que el sistema educativo no ha logrado garantizar una formación continua en estos temas, generando vacíos que justifican la pertinencia del diseño propuesto.

Asimismo, se identifica una brecha significativa entre el reconocimiento discursivo de la paz y su materialización en prácticas formativas concretas. Aunque algunos estudiantes han participado en iniciativas relacionadas con memoria o construcción de paz, estas experiencias no son sistemáticas ni articuladas institucionalmente. Esto confirma la existencia de una fragmentación formativa, donde los procesos de educación para la paz dependen más de iniciativas aisladas que de políticas académicas consolidadas, lo cual fundamenta la necesidad de estructurar una propuesta pedagógica coherente.

En el caso del estamento docente, la investigación revela un consenso amplio en torno a la pertinencia de la Cátedra de la Paz, pero también una diversidad de enfoques que complejiza su diseño. Los docentes no conciben la paz como un concepto homogéneo, sino como un campo multidimensional que abarca dimensiones sociales, políticas, económicas, ambientales y organizacionales. Esta diversidad, lejos de ser una limitación, constituye una oportunidad para el desarrollo de una propuesta curricular interdisciplinaria.

No obstante, los docentes también identifican obstáculos estructurales relevantes, entre los que se destacan la falta de formación especializada en educación para la paz, la rigidez curricular

y el riesgo de instrumentalización de la cátedra como un requisito formal sin impacto real. Estas tensiones evidencian que el diseño de la Cátedra de la Paz no puede limitarse a la creación de una asignatura, sino que debe contemplar lineamientos institucionales que orienten su articulación curricular.

Por su parte, el análisis del estamento administrativo aporta una perspectiva estratégica que permite comprender las condiciones de posibilidad del diseño propuesto. Los directivos coinciden en que la Cátedra de la Paz es pertinente y necesaria, pero advierten que su viabilidad dependerá de su capacidad para articularse con los contextos disciplinares, las dinámicas territoriales y las realidades del entorno.

Uno de los hallazgos más relevantes de la investigación es la convergencia entre los tres estamentos en torno a la necesidad de superar enfoques tradicionales de enseñanza. Existe un consenso en que la educación para la paz no puede desarrollarse mediante metodologías transmisivas, sino que requiere enfoques participativos, experienciales y territoriales. Esto implica un cambio en la forma de concebir el proceso educativo, orientándolo hacia la construcción colectiva de conocimiento.

En términos curriculares, la investigación permite concluir que la Cátedra de la Paz debe ser concebida bajo un modelo híbrido que combine un espacio académico específico con una estrategia de transversalización. La asignatura permitiría profundizar en contenidos clave, mientras que la transversalidad facilitaría la integración de la paz en los distintos campos del conocimiento.

Otro aspecto central es la dimensión territorial de la educación para la paz. La investigación demuestra que el contexto del Magdalena Medio no es un elemento externo al proceso educativo, sino un componente constitutivo del mismo. En este sentido, el diseño de la Cátedra de la Paz se configura como un dispositivo pedagógico territorializado, orientado a dialogar con las realidades locales.

De igual manera, se evidencia que la construcción de paz en el contexto universitario está estrechamente vinculada con la formación de sujetos críticos. Esto implica una concepción de la educación que trasciende la formación profesional para asumir una dimensión ética y política.

Finalmente, la investigación permite concluir que el diseño de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ se configura como una respuesta académica pertinente frente a las necesidades identificadas, constituyéndose en una propuesta pedagógica fundamentada en los hallazgos del

estudio. En este sentido, no se plantea como un fin en sí mismo, sino como un insumo para procesos posteriores de desarrollo curricular orientados a la construcción de paz territorial.

11.1. Aportes conceptuales y pedagógicos de la investigación

Uno de los principales aportes conceptuales de la presente investigación consiste en la formulación de la categoría emergente denominada “Pedagogía de Reparación Territorial”, construida a partir de la triangulación entre los hallazgos empíricos, las tensiones curriculares identificadas y el análisis de la relación entre universidad, territorio y construcción de paz.

La categoría propuesta permite comprender que, en contextos afectados por la violencia sociopolítica como Barrancabermeja, la educación superior puede desempeñar funciones que trascienden la formación académica convencional, participando activamente en procesos de reconstrucción simbólica, reconocimiento territorial y fortalecimiento comunitario.

Asimismo, esta categoría amplía las perspectivas tradicionales de educación para la paz, al incorporar dimensiones relacionadas con memoria territorial, currículo contextualizado, diálogo de saberes y reparación simbólica, ofreciendo una comprensión situada del papel de la universidad en escenarios de posconflicto.

12. Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en la investigación, se presentan una serie de orientaciones dirigidas a la apropiación, ajuste y proyección del diseño curricular de la Cátedra de la Paz en el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), en coherencia con las necesidades formativas, institucionales y territoriales identificadas.

En primer lugar, se plantea que el diseño curricular propuesto puede ser considerado como un insumo académico estructurado bajo un enfoque mixto, que articula un espacio formativo específico con una estrategia de transversalización. Esta configuración permite integrar la educación para la paz en los distintos programas académicos, evitando su fragmentación y favoreciendo su coherencia dentro del proceso formativo.

En segundo lugar, se orienta a que el diseño curricular sea interpretado como una herramienta de apoyo pedagógico para los docentes, en la medida en que incorpora lineamientos metodológicos, enfoques y estrategias que pueden facilitar el abordaje de temas como la paz, los derechos humanos y la memoria histórica en el contexto universitario.

Asimismo, se propone que el diseño sea leído desde un enfoque pedagógico activo, en el cual las metodologías sugeridas —como el aprendizaje basado en proyectos, el análisis de casos,

el trabajo de campo y el diálogo de saberes— se constituyan en referentes para promover procesos de aprendizaje significativos y contextualizados.

De igual manera, se sugiere que el diseño curricular pueda servir como base para la articulación entre las funciones sustantivas de la universidad, especialmente en lo relacionado con la docencia, la investigación formativa y la proyección social, favoreciendo una comprensión integral de la educación para la paz.

Otra orientación relevante es que el diseño reconozca el papel de los estudiantes como sujetos activos del proceso formativo, incorporando estrategias que promuevan la participación, la reflexión crítica y la construcción colectiva de conocimiento.

En términos institucionales, se plantea que el diseño curricular puede dialogar con los lineamientos estratégicos de la universidad, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional, permitiendo su integración dentro de la estructura académica existente sin generar rupturas, sino procesos de fortalecimiento.

De igual forma, se sugiere que el diseño sea abordado desde una perspectiva interdisciplinaria, en la que la construcción de paz se entienda como un campo complejo que requiere la integración de múltiples saberes y enfoques.

También se orienta a que el diseño curricular incorpore de manera explícita la dimensión territorial, reconociendo al Magdalena Medio como un contexto formativo clave, cuyas dinámicas sociales, históricas y culturales pueden enriquecer los procesos pedagógicos.

Finalmente, se plantea que el diseño de la Cátedra de la Paz incluye orientaciones para su valoración formativa, contemplando tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, lo cual permite comprender la evaluación como un proceso integral centrado en el desarrollo de competencias, la participación y la reflexión crítica.

En conjunto, estas orientaciones permiten comprender el diseño curricular de la Cátedra de la Paz como una propuesta académica fundamentada en los hallazgos de la investigación, que puede servir como referente para procesos de reflexión, adaptación y desarrollo curricular en el contexto de la educación superior.

13. Diseño Curricular de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ

La propuesta curricular desarrollada en la presente investigación se fundamenta en la categoría emergente de Pedagogía de Reparación Territorial, en la medida en que busca articular la formación académica con las realidades históricas, sociales y comunitarias del territorio. Desde

esta perspectiva, la implementación de la Cátedra de la Paz trasciende el cumplimiento normativo para orientarse hacia procesos formativos contextualizados, éticamente comprometidos y vinculados a la reconstrucción simbólica y territorial de comunidades afectadas por el conflicto armado.

En consecuencia, los micro currículos propuestos incorporan estrategias pedagógicas orientadas al diálogo de saberes, el análisis territorial, la memoria histórica, la participación comunitaria y la formación ética-profesional, con el propósito de fortalecer capacidades críticas y prácticas de transformación social en los distintos programas académicos de UNIPAZ.

13.1. Fundamentación del diseño curricular

Los resultados evidenciaron una tensión significativa entre el reconocimiento discursivo de la paz como valor institucional y su materialización efectiva en los procesos de formación. Tanto estudiantes como docentes y directivos coinciden en la pertinencia de su inclusión; sin embargo, también señalan riesgos asociados a su instrumentalización, fragmentación curricular o desarrollo superficial. En respuesta a estas tensiones, el diseño curricular aquí propuesto busca superar una lógica meramente normativa, apostando por una integración crítica, situada y aplicada de la educación para la paz.

Desde esta perspectiva, la propuesta se fundamenta en un enfoque de formación por resultados de aprendizaje, en coherencia con el modelo institucional de UNIPAZ, y se orienta a la construcción de competencias que trascienden lo cognitivo, incorporando dimensiones éticas, sociales y políticas. Esto implica reconocer que la formación profesional no puede desligarse de las realidades territoriales en las que se inscribe, particularmente en un contexto como el Magdalena Medio, históricamente atravesado por dinámicas de conflicto armado, desigualdad estructural y procesos de resistencia social.

En este marco, se diseñaron 17 Microcurrículos, correspondientes a los programas profesionales de la institución, excluyendo de manera deliberada los niveles técnicos, tecnológicos y de posgrado, con el fin de concentrar el alcance de la propuesta en la formación profesional universitaria. Estos Microcurrículos responden a una lógica de formación por resultados de aprendizaje, en coherencia con el modelo institucional, e integran componentes conceptuales, metodológicos y prácticos orientados a la construcción de paz desde cada disciplina.

El diseño curricular se estructura a partir de principios orientadores que emergen tanto del análisis empírico como del sustento teórico. En primer lugar, la pertinencia territorial se

constituye como un eje central, en tanto la formación en paz debe responder a las condiciones concretas del contexto, evitando la reproducción de enfoques descontextualizados o universalizantes. En segundo lugar, la interdisciplinariedad permite superar la fragmentación del conocimiento, integrando dimensiones sociales, técnicas y humanísticas en la comprensión de los conflictos y sus posibles abordajes.

De igual manera, la propuesta incorpora un enfoque de formación crítica, orientado al desarrollo del pensamiento reflexivo y la capacidad de cuestionamiento frente a las estructuras de poder, las narrativas dominantes y las condiciones de desigualdad. Este componente se articula con metodologías activas y participativas, tales como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo de campo, los estudios de caso y el diálogo con actores territoriales, lo que permite situar la formación más allá del aula y vincularla con experiencias contextualizadas.

Asimismo, se plantea la necesidad de una transversalización curricular de la educación para la paz, evitando su confinamiento a una asignatura aislada. Si bien los Microcurrículos permiten una estructuración formal, su potencial radica en su capacidad de dialogar con otros espacios académicos, prácticas profesionales, proyectos de investigación y procesos de extensión. De esta manera, la Cátedra de la Paz se configura como un dispositivo articulador dentro de la formación universitaria.

Otro elemento clave del diseño es la articulación entre teoría y práctica. Los hallazgos evidencian que uno de los principales riesgos de la educación para la paz es su reducción a un discurso abstracto, desconectado de las realidades concretas. En respuesta a ello, la propuesta curricular incorpora componentes aplicados que permiten a los estudiantes diseñar y proyectar estrategias de intervención desde sus campos profesionales, orientadas a la comprensión y abordaje de conflictos en contextos específicos.

En términos institucionales, este diseño también reconoce las limitaciones estructurales identificadas en la investigación, tales como la rigidez curricular, la falta de formación docente en estos temas y las tensiones entre lo técnico y lo social en algunos programas. Por ello, la propuesta no se presenta como un modelo cerrado, sino como una base flexible que puede ser adaptada progresivamente, en función de las capacidades institucionales y los procesos de fortalecimiento académico.

Finalmente, el diseño curricular de la Cátedra de la Paz se concibe como una apuesta ética y política por la formación de profesionales comprometidos con la transformación social. En un

contexto como el de Barrancabermeja y el Magdalena Medio, donde las huellas del conflicto siguen presentes, la universidad se configura como un escenario clave para la formación de sujetos capaces de comprender estas realidades desde una perspectiva crítica y situada.

De este modo, la educación para la paz en el contexto universitario no se agota en el diseño de una asignatura, sino que se proyecta como un ejercicio permanente de construcción ética, política y pedagógica, en el que formar profesionales implica, ante todo, formar sujetos capaces de habitar críticamente su territorio y asumir la paz como una tarea siempre inacabada.

13.2. Articulación entre hallazgos investigativos y diseño curricular

La formulación de los micro currículos para la implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ no surgió de manera aislada ni exclusivamente desde criterios normativos, sino como resultado del proceso investigativo desarrollado mediante la aplicación de encuestas a estudiantes, entrevistas semiestructuradas a docentes, entrevistas en profundidad a directivos y administrativos, así como de la revisión documental institucional y el proceso de triangulación analítica.

Los hallazgos permitieron identificar percepciones, tensiones, vacíos y necesidades relacionadas con la educación para la paz dentro de la institución, evidenciando que, aunque existe un reconocimiento discursivo de su importancia, persisten dificultades para su integración efectiva dentro de los procesos formativos. En este sentido, el diseño curricular propuesto busca responder de manera contextualizada a las problemáticas identificadas, articulando componentes pedagógicos, éticos, territoriales y disciplinares en cada uno de los programas académicos seleccionados.

Asimismo, el análisis evidenció la necesidad de fortalecer procesos de formación crítica que permitieran superar enfoques reduccionistas o meramente normativos de la paz, promoviendo una comprensión más amplia relacionada con la memoria histórica, los derechos humanos, la reconciliación, la participación ciudadana y la transformación pacífica de conflictos en contextos territoriales complejos como el de Barrancabermeja y el Magdalena Medio.

En consecuencia, los micro currículos fueron diseñados considerando las particularidades formativas de cada programa académico, manteniendo elementos comunes asociados a la educación para la paz, pero adaptando contenidos, metodologías y resultados de aprendizaje según los campos disciplinares y profesionales de la institución.

A partir del proceso de análisis e interpretación de la información recolectada, fue posible identificar relaciones directas entre las necesidades formativas evidenciadas en la comunidad académica y los componentes incorporados en la propuesta curricular. En este sentido, la siguiente tabla presenta la articulación entre los principales hallazgos investigativos, las necesidades pedagógicas identificadas y las respuestas curriculares desarrolladas en los micro currículos diseñados para la implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ.

ARTICULACIÓN ENTRE HALLAZGOS INVESTIGATIVOS Y DISEÑO CURRICULAR DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN UNIPAZ			
Hallazgo investigativo identificado	Fuente de información	Necesidad pedagógica evidenciada	Respuesta curricular incorporada en los micro currículos
Predominio de una valoración discursiva positiva de la educación para la paz, aunque con limitada apropiación práctica en los procesos formativos universitarios	Encuestas aplicadas a estudiantes y proceso de triangulación	Superar enfoques exclusivamente declarativos o normativos de la paz dentro de la formación profesional	Integración transversal de resultados de aprendizaje orientados a la comprensión crítica de la paz, la convivencia, los derechos humanos y la transformación pacífica de conflictos
Los estudiantes manifiestan interés por comprender las dinámicas históricas y sociales del conflicto armado en el territorio, especialmente en relación con las experiencias del Magdalena Medio	Encuestas a estudiantes y análisis contextual	Fortalecer procesos de formación contextualizada sobre memoria histórica y territorio	Incorporación de contenidos relacionados con memoria histórica, conflicto armado, reconciliación y construcción de paz territorial
Los docentes evidencian limitaciones metodológicas para abordar pedagógicamente temas asociados a paz, conflicto, derechos humanos y reconciliación dentro de sus prácticas académicas	Entrevistas semiestructuradas a docentes	Consolidar estrategias pedagógicas críticas y participativas aplicables a distintos campos disciplinares	Implementación de metodologías activas como aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, análisis territorial, trabajo colaborativo y reflexión crítica
Se identificó una tensión entre la orientación técnica de algunos programas académicos y la incorporación de componentes humanísticos y sociales	Entrevistas docentes, directivos y análisis institucional	Articular formación profesional y responsabilidad social desde una perspectiva interdisciplinaria	Diseño de micro currículos contextualizados según cada disciplina, integrando dimensiones éticas, sociales y territoriales en la formación profesional
Los actores institucionales reconocen el riesgo de que la Cátedra de la Paz se convierta en un requisito formal sin impacto real en la cultura universitaria	Entrevistas en profundidad a directivos y administrativos	Evitar procesos de instrumentalización curricular o implementación simbólica de la paz	Desarrollo de propuestas curriculares orientadas a la aplicación práctica, el análisis crítico y la vinculación con

			problemáticas reales del contexto territorial
La investigación evidenció una débil articulación entre los discursos institucionales sobre paz y su incorporación efectiva dentro de los procesos curriculares	Triangulación general de resultados y revisión documental institucional	Fortalecer procesos de transversalización curricular de la educación para la paz	Diseño de 17 micro currículos diferenciados por programa académico, articulados bajo principios comunes de formación para la paz
Los participantes reconocen que las dinámicas de violencia, exclusión y desigualdad presentes en el Magdalena Medio continúan impactando los procesos sociales y educativos	Encuestas, entrevistas y marco contextual territorial	Promover procesos formativos territorialmente situados y socialmente pertinentes	Incorporación de enfoques de paz territorial, análisis contextual y responsabilidad social universitaria dentro de los contenidos curriculares
Se evidenció la necesidad de fortalecer capacidades de diálogo, participación y análisis crítico frente a problemáticas sociales contemporáneas	Resultados integrados del proceso investigativo	Consolidar competencias ciudadanas, éticas y democráticas en la formación universitaria	Inclusión de estrategias pedagógicas orientadas al pensamiento crítico, la deliberación argumentativa y la construcción colectiva de soluciones
Los hallazgos muestran la necesidad de superar visiones reduccionistas de la paz entendida únicamente como ausencia de conflicto	Marco teórico, entrevistas y análisis interpretativo	Construir comprensiones complejas e interdisciplinarias sobre paz, conflicto y reconciliación	Integración de enfoques críticos de educación para la paz, justicia transicional, memoria histórica y pedagogías territoriales
Se identificó la necesidad de vincular la formación universitaria con ejercicios prácticos de intervención social y construcción de paz desde cada profesión	Triangulación de hallazgos y análisis curricular	Articular teoría, práctica y compromiso social dentro de la formación profesional	Incorporación de ejercicios aplicados, análisis de casos territoriales y propuestas de intervención contextualizadas desde cada disciplina

Tabla 3. Hallazgos Investigativos

Fuente: Elaboración Propia

La articulación presentada permite evidenciar que la propuesta curricular no responde únicamente a criterios normativos o conceptuales, sino que se fundamenta en las dinámicas, percepciones y necesidades identificadas durante el proceso investigativo. De esta manera, los micro currículos se configuran como una respuesta contextualizada orientada al fortalecimiento de la formación crítica, territorial y ética en los distintos programas académicos de la institución.

13.3. Estructura general de los micro currículos

Los micro currículos diseñados para la implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ fueron estructurados bajo un enfoque de formación por resultados de aprendizaje, en coherencia con los lineamientos institucionales y las necesidades identificadas durante el proceso investigativo. Su organización busca articular componentes conceptuales, metodológicos y prácticos que permitan integrar la educación para la paz dentro de los distintos programas académicos de formación profesional.

Aunque cada micro currículo responde a las particularidades disciplinares de los programas académicos, todos comparten una estructura común orientada al fortalecimiento de competencias relacionadas con el pensamiento crítico, la comprensión territorial de los conflictos, la defensa de los derechos humanos, la reconciliación y la construcción de paz.

En términos generales, los micro currículos incorporan los siguientes componentes:

- Justificación y contextualización de la Cátedra de la Paz en relación con cada disciplina.
- Resultados de aprendizaje orientados al desarrollo de capacidades críticas, éticas y sociales.
- Contenidos temáticos relacionados con memoria histórica, derechos humanos, reconciliación, territorio y transformación pacífica de conflictos.
- Estrategias metodológicas activas y participativas, tales como estudios de caso, aprendizaje basado en problemas, análisis territorial, trabajo colaborativo y reflexión crítica.
- Estrategias de evaluación orientadas a la aplicación práctica de conocimientos en contextos reales o simulados.
- Bibliografía básica y complementaria relacionada con educación para la paz y enfoques territoriales.

De igual manera, la propuesta curricular busca evitar una comprensión homogénea de la paz, reconociendo la necesidad de adaptar los contenidos y metodologías a las dinámicas específicas de cada campo profesional. En este sentido, los micro currículos fueron diseñados considerando las particularidades epistemológicas, técnicas y sociales de cada programa académico, permitiendo que la formación en paz dialogue con las realidades propias de cada disciplina.

Finalmente, la estructura curricular propuesta busca consolidar la educación para la paz como un componente transversal dentro de la formación universitaria, promoviendo procesos pedagógicos orientados no solo a la adquisición de conocimientos, sino también al fortalecimiento de capacidades para la participación democrática, la convivencia y la transformación social en contextos afectados por dinámicas de violencia y desigualdad.

Referencias

- Acevedo-Tarazona, A., Mejía-Jerez, Y. A., & Correa-Lugos, A. D. (2023). " Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo". El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998. *Historia Caribe*, 18(43), 199-231.
- Alexy, R. (1993). Derecho y razón práctica (Vol. 1). México: Fontamara.
- Álvarez, L. Á., & Padilla, A. M. (2016). Cátedra de la paz en Colombia: una mirada que supera la tiza y el tablero. *Revista Boletín Redipe*, 5(9), 168-174.
- Aprile-Gnisset, J. (1997). Génesis de Barrancabermeja. Barrancabermeja: Instituto Universitario de la Paz.
- Barreto Henriques, M. (2015). El Programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio, ¿Un modelo de construcción de Paz para el post conflicto en Colombia? *Papel político*, 20(2), 461-479.
- Barnett, M. N. (2013). Humanitarian governance. *Annual Review of Political Science*, 16(1), 379-398.
- Bedoya-González, Y. (2019). Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005. *HiSTORELo. Revista de historia regional y local*, 11(22), 301-339.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3.ª ed.). Pearson.

- Buber, M., & Ímaz, E. (1985). ¿Qué es el hombre? Fondo de cultura económica.
- Campo-Baena, F., Boom-Cárcomo, E., & Palmera-Carrascal, A. (2024). Promoviendo la sana convivencia a través de la Cátedra de Paz: un estudio de caso en estudiantes universitarios en la zona norte de Colombia. *Formación universitaria*, 17(1), 107-116.
- Carr, W., & Kemmis, S. (1986). Una aproximación crítica a la teoría y la práctica. W., Carr y S., Kemmis, Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado, Barcelona: Martínez Roca, 140-166.
- Cediel-Gómez, Y. K., Olave-Arias, G., & Cisneros-Estupiñán, M. (2019). Argumentación para la paz. Avances y desafíos para su enseñanza, como parte de los acuerdos sobre participación política entre el Estado colombiano y las Farc-Ep. *Análisis político*, 32(95), 23-41.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). *Isaza: El clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena Medio*. Imprenta Nacional.
- Comisión de la Verdad (2022). Informe final. <https://www.comisiondelaverdad.co>
- Cochran, W. G. (1977). *Sampling Techniques* (3rd ed.). John Wiley & Sons.
- Creswell, J. W. (2013). Steps in conducting a scholarly mixed methods study.
- De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologías del sur. *Utopía y praxis latinoamericana*, 16(54), 17-39.
- Dueñas-Gaitán, F., & Salgado-Pérez, A. (2022). Pedagogías Para la Paz: Educación Inclusiva, Migración Venezolana y Educación Superior. *Human Review*, 13(1).
- Flick, U. (2015). El diseño de la investigación cualitativa (Vol. 1). Ediciones Morata.
- Fals Borda, O. (1980). La ciencia y el pueblo. Nuevas reflexiones. CEAAL, Colombia.
- Fals Borda, O. (2022). Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla. *Espacio Abierto*, 31(1), 193-221.
- Fals Borda, O. (2004). Pertinencia actual de la Educación Popular y proyección en los años venideros. La Piragua No.21, CEAAL, México.
- Freire, Paulo. (1985): Pedagogía del oprimido. Montevideo, Tierra Nueva. México, Siglo XXI Editores
- Freire, P., & Faúndez, A. (1986). Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faundez. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.

- Galindo, R. Urueña, y A. Torres Pérez (2013). Protección multinivel de Derechos Humanos, 255-275.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, (183), 147-168.
- García-Noguera, L., & Vásquez-López, Y. (2022). Paz y Ciudadanía a Partir de la Cátedra de la Paz. *Human Review*, 11(3).
- Gaviria, J. C., Barón-Mendoza, L., & Meernik, J. (2023). Victims and ex-combatants in Colombia: The aulas de paz model of truth, forgiveness, and reconciliation. *Latin American Perspectives*, 50(6), 122-138.
- Gill, L. (2009). The parastate in Colombia: Political violence and the restructuring of Barrancabermeja. *Antropológica*, 313-325.
- Giroux, H. (2013). La Pedagogía crítica en tiempos oscuros Praxis Educativa, vol. XVII, núm. 1 y 2, enero-diciembre, 2013, pp. 13-26 Universidad Nacional de La Pampa, Argentina.
- Gramsci, A., & Vega, A. G. (1967). La formación de los intelectuales (pp. 139-150). México: Grijalbo.
- Habermas, J. (1985). El discurso filosófico de la modernidad (Vol. 3035). Katz editores.
- Herman, Judith (1992). Trauma y recuperación. Universidad de Harvard.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Kvale, S. (1996). The 1,000-page question. *Qualitative inquiry*, 2(3), 275-284.
- Lederach, J. (1998). Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Instituto de la Paz de EE. UU.
- Mejía-Jerez, A., & Acevedo-Tarazona, Á. (2023). Trauma cultural en la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres (CMDHM) en Barrancabermeja, Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 50(1), 199-226.
- Morales, E., & Gebre, E. H. (2021). Teachers' understanding and implementation of peace education in Colombia: the case of Cátedra de la Paz. *Journal of Peace Education*, 18(2), 209-230.
- Nussbaum, M. C., & Mosquera, A. S. (2012). Crear capacidades. Barcelona: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Principios de Van Boven/ Bassiouni (2005) (2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Resolución 60/147 de la Asamblea General.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional.
- República de Colombia. (2015). *Decreto 1038 de 2015: Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. Diario Oficial.
- Richmond, O. P. (2008). *Peace in international relations*. Routledge.
- Richmond, O. P. (2011). *A post-liberal peace*. Routledge.
- Rodríguez, M., & Sarmiento Santander, F. (2022). Bridges, Paths, or Crossroads? The Magdalena Medio Development and Peace Program Before and After the Havana Accord. *Confronting Peace: Local Peacebuilding in the Wake of a National Peace Agreement*, 59-80.
- Sarmiento, F. (2011). Educación desarrollo y paz en el Magdalena Medio. Fundación Charles Leopold Mayer
- Stake, R. (1995). Case study research. Cham: Springer.
- Serrano-Besil, J. E. (2023). Conflicto armado, desplazamiento forzado y transformaciones socioespaciales en Barrancabermeja (1980-2005). *territorios*, (48), 1.
- Teitel, R. (2003). Genealogía de la justicia transicional. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 69-94.
- UNIPAZ. (2018). *Estatutos Generales: Acuerdo No. 002-18 del 15 de febrero de 2018*. Instituto Universitario de la Paz.
- UNIPAZ. (1988). *Reglamento estudiantil: Acuerdo No. 005 del 26 de enero de 1988*. Instituto Universitario de la Paz.
- UNIPAZ. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional – PDI*. Instituto Universitario de la Paz.
- UNIPAZ. (2024). *Proyecto Educativo Institucional – PEI*. Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

Vásquez-Russi, C. M. (2020). Enseñanzas y aprendizajes sobre la Cátedra de la paz en Colombia. Educación y educadores, 23(2), 221-239.

Instrumentos de Recolección de Información – Cátedra de la Paz en UNIPAZ

ANEXO 1. Instrumento de recolección de información – Encuesta a estudiantes

1. Naturaleza del instrumento

El presente instrumento corresponde a una técnica de recolección de información de carácter cuantitativo con apoyo cualitativo, estructurada bajo la modalidad de encuesta. Su diseño permitirá recolectar información tanto medible y comparable (datos cerrados), como percepciones y aportes reflexivos (respuestas abiertas).

2. Objetivo del instrumento

Caracterizar los conocimientos, percepciones, experiencias y valoraciones de los estudiantes de UNIPAZ frente a la educación para la paz, con el fin de generar insumos empíricos para el diseño curricular de la Cátedra de la Paz.

3. Estructura del instrumento

El instrumento se organiza en cuatro componentes:

- Caracterización sociodemográfica
- Conocimientos y experiencias previas
- Percepciones y valoraciones
- Aportes y recomendaciones

Incluye preguntas:

- Cerradas dicotómicas (Sí/No)
- De escala tipo Likert
-



- De selección múltiple
- Abiertas

4. Cuestionario

Sección 1. Caracterización

0. Programa académico: _____
0. Semestre: _____
0. Edad (en números): _____
0. Género: _____

Sección 2. Percepción general

0. ¿Cree que es necesario implementar una Cátedra de la Paz en UNIPAZ?
- ☐ Sí
- ☐ No

Sección 3. Conocimientos y experiencias

0. ¿Ha recibido formación previa en temas de paz, derechos humanos o conflicto armado?
- ☐ Sí
- ☐ No
0. ¿Ha participado en actividades o proyectos relacionados con la construcción de paz o memoria histórica?
- ☐ Sí
- ☐ No
- 0.



0. Si respondió “sí”, indique brevemente el tipo de actividad:

Sección 4. Valoración de la Cátedra de la Paz

0. En una escala del 1 al 5, ¿qué tan importante considera incluir una Cátedra de la Paz en la universidad?

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

Sección 5. Contenidos y metodologías

0. ¿Qué temas considera más relevantes para una Cátedra de la Paz? (Puede marcar más de uno)

- ☐ Memoria histórica
- ☐ Derechos humanos
- ☐ Justicia restaurativa
- ☐ Resolución de conflictos
- ☐ Enfoque diferencial
- ☐ Reconciliación

0. ¿Qué metodologías considera más efectivas para enseñar estos temas? (Puede marcar más de una)

- ☐ Talleres participativos
- ☐ Clases magistrales
- ☐ Proyectos comunitarios
- ☐ Análisis de casos
- ☐ Testimonios de víctimas



Sección 6. Participación y formación

0. ¿Qué papel considera que deben tener los estudiantes en el diseño e implementación de la Cátedra de la Paz?
0. ¿Qué grupo de valores cree que puede aportar la Cátedra de la Paz a su formación profesional?

Sección 7. Aportes finales

0. Desde su experiencia, ¿qué propuesta o recomendación haría para fortalecer la educación para la paz en UNIPAZ?



Instrumentos de Recolección de Información – Cátedra de la Paz en UNIPAZ

ANEXO 2. Instrumento de recolección de información – Entrevista semiestructurada a docentes

1. Naturaleza del instrumento

El presente instrumento corresponde a una técnica de recolección de información de carácter cualitativo, estructurada bajo la modalidad de entrevista semiestructurada. Este tipo de instrumento permite explorar en profundidad las percepciones, experiencias, enfoques pedagógicos y valoraciones de los docentes frente a la educación para la paz en el contexto universitario.

En el marco del enfoque metodológico mixto de la investigación, la entrevista posibilita la comprensión de significados, interpretaciones y posturas críticas de los actores educativos, aportando insumos fundamentales para el diseño curricular de la Cátedra de la Paz.

A diferencia de los instrumentos cuantitativos, la entrevista no busca generalizar resultados, sino comprender la complejidad del fenómeno desde la experiencia docente, identificando tensiones, oportunidades y condiciones institucionales relevantes.

2. Objetivo del instrumento

El presente instrumento corresponde a una técnica de recolección de información de carácter cualitativo, estructurada bajo la modalidad de entrevista semiestructurada. Este tipo de instrumento permite explorar en profundidad las percepciones, experiencias, enfoques pedagógicos y valoraciones de los docentes frente a la educación para la paz en el contexto universitario.





6. Si UNIPAZ fortalece o incorpora una Cátedra de la Paz, ¿qué contenidos considera indispensables para que sea pertinente en este territorio?
7. ¿Cómo debería plantearse esta Cátedra para que estudiantes de programas técnicos o profesionales la sientan conectada con su ejercicio profesional?
8. ¿Cuál considera que sería el principal obstáculo institucional para el desarrollo de esta Cátedra?
9. Desde su perspectiva, ¿qué condiciones deberían darse para que esta Cátedra se consolide como una apuesta académica sostenible dentro de la universidad?
10. ¿Qué transformación podría generar esta Cátedra en los estudiantes de UNIPAZ?

Sección 3. Aportes finales

11. Desde su experiencia, ¿qué propuesta o recomendación haría para fortalecer la educación para la paz en UNIPAZ?



Instrumentos de Recolección de Información – Cátedra de la Paz en UNIPAZ**ANEXO 3. Instrumento de recolección de información – Entrevista en profundidad a directivos/administrativos****1. Naturaleza del instrumento**

El presente instrumento corresponde a una técnica de recolección de información de carácter cualitativo, estructurado y en profundidad. Este tipo de entrevista permite explorar de manera detallada las perspectivas institucionales, estratégicas y administrativas en relación con la educación para la paz en el contexto universitario.

En el marco del enfoque metodológico mixto de la investigación, este instrumento busca comprender las condiciones de posibilidad institucional, las dinámicas organizacionales y los lineamientos estratégicos que inciden en el diseño curricular de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ.

A diferencia de la entrevista semiestructurada a docentes, esta entrevista profundiza en aspectos de gestión académica, política institucional y viabilidad, aportando una lectura estructural del fenómeno.

2. Objetivo del instrumento

Analizar la perspectiva de los directivos y administrativos de UNIPAZ respecto a la pertinencia, viabilidad y proyección institucional de la Cátedra de la Paz, con el fin de fortalecer el diseño curricular desde una mirada estratégica

3. Estructura del instrumento

- Entrevista en profundidad
- Preguntas abiertas
- Enfoque interpretativo
- Carácter estratégico e institucional



4. Cuestionario

Sección 1. Caracterización

1. Cargo que desempeña en la institución: _____
2. Área o dependencia: _____
3. Tiempo de vinculación a UNIPAZ (en años): _____

Sección 2. Núcleo de la Entrevista

4. ¿Considera pertinente la implementación de la Cátedra de la Paz en los programas académicos de UNIPAZ? ¿Por qué?
5. Desde su experiencia, ¿qué contenidos temáticos deberían priorizarse y por qué serían relevantes en el contexto del Magdalena Medio?
6. ¿Qué estrategias pedagógicas considera más adecuadas para garantizar una formación crítica y participativa en torno a la paz?
7. ¿Qué dificultades institucionales, administrativas o culturales podrían presentarse en la implementación de la Cátedra de la Paz?
8. ¿De qué manera podría integrarse la Cátedra de la Paz en los currículos existentes sin generar sobrecarga académica?
9. ¿Qué impactos esperaría usted en los estudiantes con la implementación de esta cátedra?



Anexo 4. Modelo de Consentimiento Informado para Participación en Investigación

Título del estudio: *Diseño de una propuesta pedagógica para la implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ: Estudio de caso en Barrancabermeja (2024–2025)*

Investigador responsable: *Johanan Ramos Loaiza*

Correo electrónico: johanan.ramos@unipaz.edu.co

Teléfono de contacto: 3116403806

Cordial saludo,

Usted está siendo invitado(a) a participar en una investigación académica que busca comprender cómo se vive y se entiende la educación para la paz en el contexto universitario. El propósito de este estudio es recoger percepciones, experiencias y necesidades formativas de estudiantes y docentes, con el fin de diseñar una propuesta pedagógica pertinente para la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución.

Su participación podrá consistir en responder una encuesta, participar en una entrevista individual o en un grupo focal, según el instrumento que se le indique. Estos espacios estarán orientados a dialogar sobre experiencias académicas, prácticas pedagógicas y reflexiones relacionadas con la formación para la paz. La duración aproximada de su participación será de [indicar tiempo estimado], y se desarrollará en un horario previamente acordado para no afectar sus actividades académicas o laborales.

Esta investigación se clasifica como de riesgo mínimo, ya que no implica intervenciones físicas ni situaciones que generen afectaciones psicológicas previsibles. Las preguntas estarán relacionadas exclusivamente con temas académicos y formativos. Su participación puede aportar al fortalecimiento de procesos educativos orientados a la construcción de paz y al mejoramiento institucional.

La información que usted suministre será tratada con absoluta confidencialidad. Su nombre no aparecerá en informes, publicaciones ni presentaciones derivadas del estudio. Los datos serán organizados de manera anónima y almacenados de forma segura, y solo serán utilizados con fines académicos e investigativos, respetando la normativa vigente sobre protección de datos personales.

Su participación es completamente voluntaria. Puede decidir no participar o retirarse en cualquier momento, sin que esto genere consecuencias académicas, personales o institucionales.

Al firmar este documento, usted declara que ha leído y comprendido la información anterior, que ha tenido la oportunidad de realizar preguntas y que estas han sido respondidas de manera clara. Asimismo, manifiesta que acepta participar libre y voluntariamente en esta investigación.

Declaración de consentimiento:

He leído y comprendido la información anterior. Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

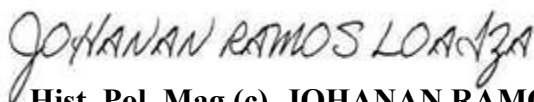
Nombre del participante: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Atentamente



Hist. Pol. Mag (c). JOHANAN RAMOS LOAIZA.

Docente Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones

Instituto Universitario de la Paz

Anexo 5. Micro currículos para la Implementación de la Cátedra de la Paz en UNIPAZ

Los siguientes micro currículos constituyen el componente pedagógico y curricular derivado del proceso investigativo desarrollado en el presente estudio. Su formulación responde a los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de encuestas, entrevistas semiestructuradas, revisión documental y análisis institucional realizados en la comunidad académica de UNIPAZ.

La propuesta curricular busca fortalecer la implementación de la Cátedra de la Paz desde un enfoque territorial, interdisciplinario y orientado a la formación en derechos humanos, memoria histórica, reconciliación y construcción de paz en el contexto de Barrancabermeja y el Magdalena Medio.

Cada micro currículo fue diseñado considerando las particularidades académicas y formativas de los distintos programas de formación profesional de la institución, articulando competencias, resultados de aprendizaje, estrategias metodológicas y contenidos relacionados con la educación para la paz en contextos de posconflicto.

Micro currículo del Programa de Administración de Negocios Internacionales

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS							
PROGRAMA		Administración de Negocios Internacionales – SNIES 104323							
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR		
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA									
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)									
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR				
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2				DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16	
DISTRIBUCIONSEMEMSTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE		HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
			2	4		2		0	
HORARIOGRUPO D		DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DI A	SEDE	
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL									
COMPETENCIA GENERAL									

Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano.

Asimismo, fortalecer el **sentido de pertenencia institucional**, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- Analizar la relación entre paz, desarrollo económico y dinámicas de los negocios internacionales en contextos locales y globales.
- Comprender el impacto de los conflictos sociales y territoriales en los mercados, el comercio y la inversión internacional.
- Aplicar principios de responsabilidad social empresarial, ética y derechos humanos en escenarios de negocios internacionales.
- Diseñar estrategias académicas o propuestas que integren el enfoque de paz en contextos empresariales y organizacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA

- Interpreta críticamente el papel de los negocios internacionales en la construcción de paz y desarrollo sostenible.
- Reconoce la incidencia de los conflictos sociales, económicos y políticos en las dinámicas del comercio internacional.
- Integra principios de derechos humanos, sostenibilidad y ética en la toma de decisiones empresariales.
- Formula propuestas orientadas a la construcción de paz desde el ámbito organizacional y económico.

JUSTIFICACIÓN

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T.I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	24

UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Conoce las definiciones conceptuales de educación, paz y derechos humanos. Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Relación entre desarrollo económico, globalización y construcción de paz. • Responsabilidad social empresarial y negocios internacionales en contextos de posconflicto.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Impacto de los conflictos en la economía y el comercio internacional. • Empresas, ética y construcción de paz territorial. • Desarrollo sostenible, ODS y responsabilidad empresarial global. • Diseño de propuestas empresariales con enfoque de paz.	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). Estatutos Generales. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). Proyecto Educativo Institucional (PEI). - Jares, X. R. (1999). Educación para la paz: Su teoría y su práctica. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP). MEN. - Molano Bravo, A. (2016). De río en río: Historias del Magdalena. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU. - Naciones Unidas. ¿Qué son los derechos humanos? - Pozo, A., Del, María del Mar; Álvarez C. José L.; Luengo N., J. y Otero U., Eugenio. (2004). Teorías e instituciones contemporáneas de educación. Madrid: Biblioteca Nueva. - Tuvilla Rayo, J. (2004). Educación en derechos humanos y cultura de paz. Editorial Desclée de Brouwer. - Unesco. La paz es un derecho humano.			

Micro currículo del Programa de Ingeniería Informática

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS			
PROGRAMA		Ingeniería Informática – SNIES 105014			
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO		0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)					
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR	
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS	16
DISTRIBUCIONSEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	HORAS DE PRÁCTICA

		2	4	2	0
HORARIOGRUPO D	DIA	SEDE	HORARIO GRUPO N	DIA	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL					
COMPETENCIA GENERAL					
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social.					
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA			RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA		
- Analizar la relación entre tecnología, sociedad y construcción de paz en contextos locales y globales. - Comprender el impacto de las tecnologías de la información en los conflictos sociales, la comunicación y la transformación territorial. - Aplicar principios éticos, de derechos humanos y responsabilidad digital en el desarrollo y uso de soluciones informáticas. - Diseñar propuestas tecnológicas o estrategias digitales orientadas a la construcción de paz y fortalecimiento del tejido social.			- Interpreta críticamente el papel de las tecnologías de la información en la construcción de paz y desarrollo social. - Reconoce los riesgos y oportunidades del entorno digital en relación con conflictos, desinformación y participación ciudadana. - Integra principios éticos, de seguridad digital y derechos humanos en el desarrollo de soluciones tecnológicas. - Formula propuestas tecnológicas que aporten a la convivencia, la inclusión y la construcción de paz..		
JUSTIFICACIÓN					
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país. De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa, asumida como un reto y un compromiso personal y social. En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.					
PERFILES DE FORMACIÓN					
El estudiante que curse la Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ) se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social. En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un agente de cambio, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.					
ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN					

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE (30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T. I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional.	12	2 4

	El papel del universitario en la transformación social y territorial.		
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. - Educación para la paz y educación en derechos humanos. - Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). - Tecnología, sociedad y transformación social. - Ética digital, ciudadanía digital y derechos en entornos virtuales.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Conoce las definiciones conceptuales del Acuerdo de Paz y de la reconciliación - TIC, participación ciudadana y construcción de paz. - Desinformación, redes sociales y conflictos sociales. - Innovación tecnológica con enfoque social. - Diseño de soluciones digitales orientadas a la paz y la inclusión.	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Universidad Cooperativa de Colombia. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. - Salvador García, Miriam (2024). "Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". <i>Novum Jus</i> 18, núm 2 (2024): 225–248. - Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclée de Brouwer. - Unesco. <i>La paz es un derecho humano</i>.			

Micro currículo del Programa de Licenciatura en Artes

ESCUELA	TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS		
PROGRAMA	Programa: Licenciatura en Artes – SNIES 54117		
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO	0.0.1	FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)			
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL	CÓDIGO	POR ASIGNAR

TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16	
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
		2	4	2		0	
HORARIO GRUPO D	DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DIA	SEDE

2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL**COMPETENCIA GENERAL**

Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano.

Asimismo, fortalecer el **sentido de pertenencia institucional**, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA

- Analizar el papel del arte y la educación artística en la construcción de paz, la memoria y la reconciliación.
- Comprender las expresiones artísticas como medios de transformación social, diálogo cultural y construcción de identidad.
- Aplicar enfoques de educación para la paz y derechos humanos a través de prácticas pedagógicas y artísticas. Diseñar propuestas artísticas o pedagógicas que promuevan la convivencia, la memoria histórica y la construcción de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA

- Interpreta el arte como herramienta para la construcción de memoria, identidad y paz.
- Reconoce el valor de las prácticas artísticas en procesos de reconciliación y transformación social.
- Integra principios de derechos humanos, inclusión y diversidad en propuestas artísticas y educativas.
- Formula proyectos artísticos o pedagógicos orientados a la construcción de paz en contextos educativos y comunitarios.

JUSTIFICACION

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T. I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional.	12	2 4

	El papel del universitario en la transformación social y territorial.		
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. - Educación para la paz y educación en derechos humanos. - Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). - Arte, cultura y construcción de paz. - Expresiones artísticas como herramientas de memoria y reconciliación.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. - Arte y memoria histórica en contextos de conflicto. - Prácticas artísticas comunitarias y pedagogías para la paz. - Diversidad cultural, identidad y expresión artística. ☐ Diseño de proyectos artísticos para la construcción de paz.	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - CNMH. (2022). <i>La Giralda. Arte y trabajo colectivo para hacer memoria</i>. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. - Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. <i>La paz es un derecho humano</i>.			

Micro currículo del Programa de Química

ESCUELA	TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS		
PROGRAMA	Química – SNIES 103209		
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO	0.0.1	FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)			
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL	CÓDIGO	POR ASIGNAR

TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE EN SEMANAS	16
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	HORAS DE PRÁCTICA
		2	4	2	0
HORARIO GRUPO D	DIA	SEDE		HORARIO GRUPO N	DIA

2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL**COMPETENCIA GENERAL**

Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano.

Asimismo, fortalecer el **sentido de pertenencia institucional**, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA

- Analizar la relación entre ciencia, tecnología y construcción de paz en contextos sociales y ambientales.
- Comprender el impacto de la actividad química e industrial en los conflictos ambientales y territoriales.
- Aplicar principios éticos, ambientales y de derechos humanos en el ejercicio profesional de la química.
- ☐ Diseñar propuestas académicas o aplicadas que integren el conocimiento químico con la sostenibilidad y la construcción de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA

- Interpreta el papel de la química en el desarrollo sostenible y su relación con la construcción de paz.
- Reconoce los efectos de la actividad industrial y química en el ambiente y en los conflictos sociales.
- Integra principios éticos, ambientales y de responsabilidad social en el análisis de problemáticas científicas.
- ☐ Formula propuestas que articulen ciencia, sostenibilidad y construcción de paz en contextos locales y globales.

JUSTIFICACIÓN

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A.D.	H.T.I.
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria.	12	24

	• Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.		
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Ciencia, tecnología y sociedad. • Ética científica, sostenibilidad y responsabilidad ambiental.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Impacto ambiental de la industria química. • Conflictos socioambientales y uso de recursos naturales. • Desarrollo sostenible y responsabilidad científica. • Diseño de propuestas desde la química para la sostenibilidad y la paz..	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Defensoría del Pueblo (2023). Un medio ambiente sano como derecho humano en Colombia. Cartilla ambiental. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2658188/Cartilla-AmbientalCSJ.pdf - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. - Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. <i>La paz es un derecho humano</i>. esclée de Brouwer.			

Micro currículo del Programa de Comunicación Social

ESCUELA	TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS		
PROGRAMA	Comunicación Social – SNIES 104544		
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO	0.0.1	FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)			
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL	CÓDIGO	POR ASIGNAR

TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE EN SEMANAS	16	
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA
		2	4	2		0
HORARIO GRUPO D	DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DI A SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL						
COMPETENCIA GENERAL						
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social.						
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA				RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA		
- Analizar el papel de la comunicación en la construcción de paz, la opinión pública y la transformación social. - Comprender la incidencia de los medios de comunicación en los conflictos sociales, la memoria y la reconciliación. - Aplicar principios éticos, de derechos humanos y responsabilidad social en la producción de contenidos comunicativos. - Diseñar estrategias comunicativas que promuevan la convivencia, la inclusión y la construcción de paz.				- Interpreta críticamente el rol de los medios de comunicación en contextos de conflicto y posconflicto. - Reconoce el impacto de la información, la desinformación y la narrativa mediática en la construcción de paz. - Integra principios éticos, de derechos humanos y enfoque diferencial en la producción comunicativa. - Formula estrategias comunicativas orientadas a la memoria, la reconciliación y la transformación social.		
JUSTIFICACIÓN						
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país. De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa, asumida como un reto y un compromiso personal y social. En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.						
PERFILES DE FORMACIÓN						

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T. I
----------	-------	------------	---------------

UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Comunicación, cultura y construcción de paz. • Ética periodística, responsabilidad social y derechos humanos.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Medios de comunicación y conflicto armado. • Narrativas de paz, memoria histórica y reconciliación. • Desinformación, opinión pública y cultura de paz. • Diseño de estrategias comunicativas para la construcción de paz.	12	2 4

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinson. (2020). *Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto*. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cancillería. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Tamayo, C. (2008). Comunicación y conflicto armado: el fin no justifica a los medios. *Cien días vistos por CINEP*.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). *Estatutos Generales*. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030*.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.
- Jares, X. R. (1999). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)*. MEN.
- Molano Bravo, A. (2016). *De río en río: Historias del Magdalena*. Aguilar.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.
- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*
- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*. Desclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Trabajo Social

ESCUELA	TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS		
PROGRAMA	Trabajo Social – SNIES 90876		
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO	0.0.1	FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA			

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)							
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16	
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
		2	4	2		0	
HORARIO GRUPO D	DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DIA	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL							
COMPETENCIA GENERAL							
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social.							
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA				RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA			
- Analizar la construcción de paz desde la intervención social, el enfoque de derechos humanos y la transformación de conflictos. - Comprender las dinámicas sociales, comunitarias y territoriales en contextos de conflicto y posconflicto. - Aplicar metodologías de intervención social con enfoque de paz, inclusión y justicia social. ☐ Diseñar propuestas de intervención comunitaria orientadas a la reconciliación, la participación y el fortalecimiento del tejido social.				- Interpreta críticamente las problemáticas sociales en contextos de conflicto y su relación con la construcción de paz. - Reconoce el papel del trabajo social en procesos de intervención, acompañamiento y transformación social. - Integra enfoques de derechos humanos, inclusión y justicia social en el análisis de realidades comunitarias. - Formula propuestas de intervención social orientadas a la construcción de paz y el desarrollo comunitario.			
JUSTIFICACIÓN							
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país. De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa, asumida como un reto y un compromiso personal y social. En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.							

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.
Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T.
----------	-------	------------	----------

			I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Enfoques diferenciales, inclusión y justicia social. • Intervención social en contextos de conflicto y posconflicto.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Trabajo social comunitario y construcción de paz. • Participación ciudadana y fortalecimiento del tejido social. • Atención a víctimas, memoria y reconciliación. • Diseño de propuestas de intervención comunitaria para la paz.	12	2 4

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). *Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto*. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cancillería. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). *Estatutos Generales*. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030*.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.
- Jares, X. R. (1999). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)*. MEN.
- Molano Bravo, A. (2016). *De río en río: Historias del Magdalena*. Aguilar.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.
- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*
- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sesma B. Esther y Girela R. Blanca (s.f.). Trabajo social comunitario y construcción de paz. Documentos de Trabajo Social · nº52 · ISSN 1133-6552
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*.esclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Derecho

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS						
PROGRAMA		Derecho – SNIES 117530						
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO		0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR		
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)								
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2			DURACION DEL SEMESTRE EN SEMANAS		16	
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
			2	4	2		0	
HORARIO GRUPO D		DIA		SEDE		HORA RIO GRUPO N	DI A	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL								
COMPETENCIA GENERAL								
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social								
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA					RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA			
- Analizar la construcción de paz desde el enfoque jurídico, los derechos humanos y la justicia transicional. - Comprender el papel del derecho en la regulación de los conflictos sociales y la consolidación del Estado social de derecho. ☐ Aplicar principios jurídicos, éticos y normativos en contextos de posconflicto, reconciliación y reparación a víctimas. ☐ Diseñar propuestas jurídicas o sociojurídicas orientadas a la construcción de paz, la justicia y la garantía de derechos.					- Interpreta críticamente el papel del derecho en la construcción de paz y la resolución de conflictos. - Reconoce los fundamentos de la justicia transicional, la reparación a víctimas y los derechos humanos. - Integra principios jurídicos y éticos en el análisis de problemáticas sociales y conflictos territoriales. - Formula propuestas jurídicas o sociojurídicas orientadas a la paz, la justicia y la reconciliación.			
JUSTIFICACIÓN								
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país. De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, como base para una ciudadanía								

universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANIAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACION Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)

TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.		
CONTENIDOS CURRICULARES			
UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T. I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional. • Marco jurídico de la paz en Colombia.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Justicia transicional, verdad, reparación y no repetición. • Sistemas de justicia en contextos de posconflicto. • Memoria histórica desde el enfoque jurídico. • Diseño de propuestas jurídicas para la construcción de paz.	12	2 4
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Minjusticia y U. Javeriana (2020). <i>Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición</i>. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. <i>La paz es un derecho humano</i>.esclée de Brouwer.			

Micro currículo del Programa de Ingeniería Agroindustrial

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS							
PROGRAMA		Ingeniería Agroindustrial – SNIES 1742							
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR		
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA									
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)									
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR				
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2			DURACION DEL SEMESTRE EN SEMANAS		16		
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA		
			2	4	2		0		
HORARIO GRUPO D		DIA		SEDE		HORA RIO GRUPO N	DI A	SEDE	
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL									
COMPETENCIA GENERAL									
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social									
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA					RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA				
● Analizar la relación entre desarrollo agroindustrial, territorio y construcción de paz en contextos rurales. ● Comprender el impacto de las dinámicas productivas, el uso de la tierra y los recursos naturales en los conflictos sociales. ● Aplicar principios de sostenibilidad, responsabilidad social y derechos humanos en procesos agroindustriales. ● Diseñar propuestas productivas o comunitarias que integren el desarrollo agroindustrial con la construcción de paz territorial.					● Interpreta el papel de la agroindustria en el desarrollo rural y su relación con la construcción de paz. ● Reconoce los conflictos asociados al uso de la tierra, la producción y los recursos naturales. ● Integra principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social en procesos productivos agroindustriales. ● Formula propuestas orientadas al desarrollo rural sostenible y la construcción de paz en el territorio.				
JUSTIFICACIÓN									
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del									

Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)

TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.		
CONTENIDOS CURRICULARES			
UNIDADES	TEMAS	H.A.D.	H.T.I.
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Desarrollo rural, agroindustria y construcción de paz. • Sostenibilidad, seguridad alimentaria y responsabilidad social.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Conflictos por la tierra y recursos naturales. • Producción agroindustrial y desarrollo territorial. • Economía rural, sostenibilidad y paz territorial. • Diseño de propuestas agroindustriales con enfoque de paz.	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- - Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia. - BID, Fondo Colombia en Paz y Programa Colombia Sostenible (2023). Economía rural, sostenibilidad y paz territorial. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. - Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclee de Brouwer. Unesco. <i>La paz es un</i>			

derecho humano. esclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa Profesional en Turismo

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS						
PROGRAMA		Profesional en Turismo - SNIES 118101						
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR	
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)								
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2			DURACION DEL SEMESTRE EN SEMANAS		16	
DISTRIBUCIONSEMESTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
			2	4	2		0	
HORARIOGRUPO D		DIA		SEDE		HORARIOGRUPO N	DIA	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL								
COMPETENCIA GENERAL								
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social								
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA					RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA			
● Analizar la relación entre turismo, territorio y construcción de paz en contextos locales y regionales. ● Comprender el turismo como herramienta de desarrollo sostenible, memoria histórica y reconciliación. ● Aplicar principios de ética, derechos humanos y responsabilidad social en la gestión turística. ● Diseñar propuestas turísticas que promuevan la paz, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.					● Interpreta el turismo como estrategia para el desarrollo territorial y la construcción de paz. ● Reconoce el potencial del turismo en procesos de memoria, identidad cultural y reconciliación. ● Integra principios de sostenibilidad, inclusión y derechos humanos en la planificación turística. ● ☐ Formula propuestas de turismo con enfoque de paz, desarrollo sostenible y participación comunitaria.			
JUSTIFICACIÓN								
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de								

acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances
VALORACIÓN Y EVIDENCIAS		
VALORACIÓN	ENTREGABLES	
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.	

SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES			
UNIDADES	TEMAS	H.A.D.	H.T.I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Turismo sostenible y desarrollo territorial. • Patrimonio cultural, identidad y responsabilidad social en el turismo.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Turismo de memoria y territorios de paz. • Turismo comunitario y desarrollo local. • Cultura, identidad y reconciliación. • ☐ Diseño de propuestas turísticas con enfoque de paz.	12	24

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU.

- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*
- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Salvador García, Miriam (2024). "Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". *Novum Jus* 18, núm 2 (2024): 225–248.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*. Desclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Ingeniería Agronómica

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS						
PROGRAMA		Ingeniería Agronómica – SNIES 3139						
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR	
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)								
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16	
DISTRIBUCIONSEMEMSTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
			2	4	2		0	
HORARIOGRUPO D		DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DIA	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL								
COMPETENCIA GENERAL								
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social								
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA					RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA			
● Analizar la relación entre producción agrícola, territorio y construcción de paz en contextos rurales. ● Comprender los conflictos asociados al uso de la tierra, la seguridad alimentaria y los recursos naturales. ● Aplicar principios de sostenibilidad, desarrollo rural y derechos humanos en procesos agronómicos. ● ☐ Diseñar propuestas agrícolas que contribuyan al desarrollo sostenible y a la construcción de paz territorial.					● Interpreta el papel de la agronomía en el desarrollo rural y su relación con la construcción de paz. ● Reconoce los conflictos territoriales asociados a la tierra y la producción agrícola. ● Integra principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social en el manejo de sistemas agrícolas. ● Formula propuestas orientadas a la seguridad alimentaria y la construcción de paz en contextos rurales.			

JUSTIFICACIÓN

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL

- Sesiones orientadas por el docente
- Clases
- Debates
- Talleres
- Conversatorios
- Análisis de casos
- Socialización de experiencias.

AUTOAPRENDIZAJE

- Lecturas
- Elaboración de productos
- Investigación documental
- Ejercicios reflexivos
- Preparación de evidencias.

ACOMPANAMIENTO

- Diarios de campo
- Orientación académica
- Seguimiento a proyectos
- Asesorías individuales o grupales
- Retroalimentaciones
- Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS**VALORACIÓN****ENTREGABLES**

PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T. I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Desarrollo agrario, seguridad alimentaria y construcción de paz. • Sostenibilidad y uso responsable de los recursos naturales.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Conflictos por la tierra y acceso a recursos. • Producción agrícola sostenible y desarrollo territorial. • Soberanía alimentaria y paz territorial. • Diseño de propuestas agronómicas con enfoque de paz.	12	2 4

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinson. (2020). *Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto*. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cancillería. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), *Tierras y conflictos rurales*. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). *Estatutos Generales*. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030*.

- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.
- Jares, X. R. (1999). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)*. MEN.
- Molano Bravo, A. (2016). *De río en río: Historias del Magdalena*. Aguilar.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.
- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*
- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Salvador García, Miriam (2024). "Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". *Novum Jus* 18, núm 2 (2024): 225–248.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*. esclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Ingeniería Civil

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS						
PROGRAMA		Ingeniería Civil – SNIES 117462						
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR	
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)								
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16	
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
			2	4	2		0	
HORARIO GRUPO D		DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DIA	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL								
COMPETENCIA GENERAL								
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social								
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA				RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA				

- Analizar la relación entre infraestructura, desarrollo territorial y construcción de paz.
- Comprender el impacto de los proyectos de ingeniería civil en los conflictos sociales, ambientales y comunitarios.
- Aplicar principios de sostenibilidad, ética profesional y derechos humanos en la planificación y ejecución de obras civiles.
- ☐ Diseñar propuestas de infraestructura que contribuyan al desarrollo territorial, la inclusión y la construcción de paz.

- Interpreta el papel de la ingeniería civil en el desarrollo territorial y su relación con la construcción de paz.
- Reconoce los conflictos asociados a proyectos de infraestructura y su impacto en comunidades y territorios.
- Integra principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social en el diseño de obras civiles.
- Formula propuestas de infraestructura orientadas al desarrollo sostenible y la construcción de paz.

JUSTIFICACIÓN

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL**AUTOAPRENDIZAJE****ACOMPANAMIENTO**

• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances	
VALORACIÓN Y EVIDENCIAS			
VALORACIÓN	ENTREGABLES		
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.		
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)		
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.		
CONTENIDOS CURRICULARES			
UNIDADES	TEMAS	H.A.D.	H.T.I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Desarrollo territorial, infraestructura y construcción de paz. • Sostenibilidad, planificación urbana y responsabilidad social en la ingeniería.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Conflictos socioambientales asociados a obras civiles. • Infraestructura para el desarrollo y la inclusión social. • Ordenamiento territorial y sostenibilidad. • Diseño de propuestas de infraestructura con enfoque de paz.	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			

- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). *Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto*. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cancillería. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), *Tierras y conflictos rurales*. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). *Estatutos Generales*. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030*.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.
- Jares, X. R. (1999). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)*. MEN.
- Molano Bravo, A. (2016). *De río en río: Historias del Magdalena*. Aguilar.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.
- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*
- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Salvador García, Miriam (2024). "Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". *Novum Jus* 18, núm 2 (2024): 225–248.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*. esclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS						
PROGRAMA		Ingeniería Ambiental y de Saneamiento – SNIES 3127						
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR	
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)								
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16	
DISTRIBUCIONSEMESTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
			2	4				
HORARIOGRUPO D		DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DI A	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL								
COMPETENCIA GENERAL								
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano.								
Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional , mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura								

académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- Analizar la relación entre medio ambiente, territorio y construcción de paz en contextos locales y regionales.
- Comprender los conflictos socioambientales derivados del uso de los recursos naturales y su impacto en las comunidades.
- Aplicar principios de sostenibilidad, ética ambiental y derechos humanos en la gestión ambiental y el saneamiento básico.
- ☐ Diseñar propuestas ambientales que contribuyan a la restauración ecológica, la sostenibilidad y la construcción de paz territorial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA

- Interpreta el papel de la gestión ambiental en el desarrollo sostenible y la construcción de paz.
- Reconoce los conflictos socioambientales y su impacto en el territorio y las comunidades.
- Integra principios de sostenibilidad, ética ambiental y responsabilidad social en la toma de decisiones.
- Formula propuestas orientadas a la gestión ambiental, el saneamiento y la construcción de paz.

JUSTIFICACIÓN

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.

- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL		AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO	
- Sesiones orientadas por el docente - Clases - Debates - Talleres - Conversatorios - Análisis de casos - Socialización de experiencias.		- Lecturas - Elaboración de productos - Investigación documental - Ejercicios reflexivos - Preparación de evidencias.	- Diarios de campo - Orientación académica - Seguimiento a proyectos - Asesorías individuales o grupales - Retroalimentaciones - Revisión de avances	
VALORACION Y EVIDENCIAS				
VALORACIÓN		ENTREGABLES		
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.			
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)			
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.			
CONTENIDOS CURRICULARES				
UNIDADES		TEMAS	H.A.D.	H.T.I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia		Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. - Historia y misión de UNIPAZ. - Estatutos, PEI y PDI. - Valores institucionales y cultura organizacional. - El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	24

UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Medio ambiente, sostenibilidad y construcción de paz. • Derechos ambientales y gestión sostenible de los recursos naturales	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Conflictos socioambientales y justicia ambiental. • Gestión ambiental y saneamiento en contextos territoriales. • Restauración ecológica y desarrollo sostenible. • Diseño de propuestas ambientales con enfoque de paz.	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsonn. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia. - BID, Fondo Colombia en Paz y Programa Colombia Sostenible (2023). Economía rural, sostenibilidad y paz territorial - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratzuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. - Salvador García, Miriam (2024). “Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación”. <i>Novum Jus</i> 18, núm 2 (2024): 225–248. - Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. <i>La paz es un derecho humano</i>.esclée de Brouwer.			

Micro currículo del Programa de Ingeniería de Producción

ESCUELA	TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS		
PROGRAMA	Ingeniería de Producción – SNIES 102479		
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO	0.0.1	FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)			

COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR		
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE EN SEMANAS	16	
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	HORAS DE PRÁCTICA	
		2	4	2	0	
HORARIO GRUPO D	DIA		SEDE	HORARIO GRUPO N	DIA	SEDE

2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL**COMPETENCIA GENERAL**

Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano.

Asimismo, fortalecer el **sentido de pertenencia institucional**, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ).

De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA

- Analizar la relación entre procesos productivos, desarrollo económico y construcción de paz.
- Comprender el impacto de los sistemas de producción en el entorno social, laboral y ambiental.
- Aplicar principios de sostenibilidad, ética empresarial y derechos humanos en la gestión de procesos productivos.
- ☐ Diseñar propuestas de optimización productiva que integren eficiencia, responsabilidad social y construcción de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA

- Interpreta el papel de la ingeniería de producción en el desarrollo económico y su relación con la construcción de paz.
- Reconoce los impactos sociales, laborales y ambientales de los sistemas productivos.
- Integra principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social en la gestión de procesos productivos.
- Formula propuestas orientadas a la eficiencia productiva con enfoque de desarrollo sostenible y construcción de paz.

JUSTIFICACIÓN

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta

el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL		AUTOAPRENDIZAJE		ACOMPANAMIENTO	
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.		• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.		• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances	
VALORACIÓN Y EVIDENCIAS					
VALORACIÓN		ENTREGABLES			
PRIMER CORTE(30%)		✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.			
SEGUNDO CORTE(30%)		✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)			
TERCER CORTE(40%)		✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.			
CONTENIDOS CURRICULARES					
UNIDADES		TEMAS			H.A. D.

			I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Producción, desarrollo económico y responsabilidad social. • Ética empresarial y sostenibilidad en sistemas productivos.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. • Impacto social y ambiental de los procesos productivos. • Condiciones laborales, equidad y desarrollo organizacional. • Producción sostenible y responsabilidad empresarial. • Diseño de propuestas productivas con enfoque de paz.	12	2 4
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Programa de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Cooperativa de Colombia. - BID, Fondo Colombia en Paz y Programa Colombia Sostenible (2023). <i>Economía rural, sostenibilidad y paz territorial</i>. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), <i>Tierras y conflictos rurales</i>. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. - Salvador García, Miriam (2024). "Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". <i>Novum Jus</i> 18, núm 2 (2024): 225–248. - Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. <i>La paz es un derecho humano</i>.esclée de Brouwer.			

Micro currículo del Programa de Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo

ESCUELA	TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS
---------	----------------------------------



PROGRAMA		Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo – SNIES 107300			
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO		0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)					
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL	CÓDIGO	POR ASIGNAR		
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2		DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMNTO	HORAS DE PRÁCTICA
		2	4	2	0
HORARIO GRUPO D	DIA	SEDE	HORARIO GRUPO	DIA	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL					
COMPETENCIA GENERAL					
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social					
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA			RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA		
- Analizar la relación entre condiciones laborales, bienestar humano y construcción de paz en contextos organizacionales. - Comprender los riesgos laborales y su impacto en la dignidad, la salud y la calidad de vida de los trabajadores. - Aplicar principios de derechos humanos, ética profesional y prevención en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - Diseñar propuestas de intervención que promuevan entornos laborales seguros, saludables y orientados a la construcción de paz.			- Interpreta el papel de la seguridad y salud en el trabajo en la construcción de entornos laborales dignos y sostenibles. - Reconoce los riesgos laborales y su impacto en el bienestar individual y colectivo. - Integra principios de prevención, ética y derechos humanos en la gestión de la seguridad laboral. - Formula propuestas orientadas a la promoción de ambientes laborales seguros, saludables y en armonía con la construcción de paz.		
JUSTIFICACIÓN					
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país. De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa, asumida como un reto y un compromiso personal y social.					

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.
Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL		AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO		
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.		• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances		
VALORACIÓN Y EVIDENCIAS					
VALORACIÓN		ENTREGABLES			
PRIMER CORTE(30%)		✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.			
SEGUNDO CORTE(30%)		✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)			
TERCER CORTE(40%)		✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.			
CONTENIDOS CURRICULARES					
UNIDADES		TEMAS		H.A.D.	H.T.I.

UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Trabajo digno, bienestar laboral y derechos humanos. • Cultura de prevención y responsabilidad organizacional.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Gestión del riesgo con enfoque de paz	Diseña estrategias de gestión del riesgo laboral en contextos afectados por el conflicto armado, incorporando enfoques de derechos humanos, bienestar laboral y construcción de entornos de trabajo seguros y dignos. • Riesgos laborales y calidad de vida. • Cultura organizacional, bienestar y convivencia. • Entornos laborales seguros y sostenibles. • Diseño de propuestas en seguridad y salud en el trabajo con enfoque de paz.	12	24

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). *Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto*. Universidad Cooperativa de Colombia.

- Cancillería. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), *Tierras y conflictos rurales*. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH.

- Defensoría del Pueblo y Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia (2023). *Derechos humanos laborales. Una mirada desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la jurisprudencia de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia*. Páginas: 215 Edición: Defensoría del Pueblo Bogotá, D. C., enero de 2023

- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.

- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). *Estatutos Generales*. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018.

- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030*.

- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.

- Jares, X. R. (1999). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.

- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz*. MEN.

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)*. MEN.

- Molano Bravo, A. (2016). *De río en río: Historias del Magdalena*. Aguilar.

- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.

- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*

- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Salvador García, Miriam (2024). "Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". *Novum Jus* 18, núm 2 (2024): 225–248.

- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*.esclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS			
PROGRAMA		Medicina Veterinaria y Zootecnia – SNIES 1741			
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO		0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)					
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR	
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS	16
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO	HORAS DE PRÁCTICA
		2	4	2	0
HORARIO GRUPO D	DIA		SEDE	HORARIO GRUPO N	DI A
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL					
COMPETENCIA GENERAL					
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social					
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA			RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA		
- Analizar la relación entre producción pecuaria, territorio y construcción de paz en contextos rurales. - Comprender el papel de la medicina veterinaria y la zootecnia en la seguridad alimentaria, el bienestar animal y el desarrollo sostenible. - Aplicar principios de ética, sostenibilidad y derechos humanos en sistemas de producción animal. - Diseñar propuestas productivas y comunitarias que integren el bienestar animal, la sostenibilidad y la construcción de paz territorial.			- Interpreta el papel de la producción pecuaria en el desarrollo rural y su relación con la construcción de paz. - Reconoce los conflictos asociados al uso de la tierra, la producción animal y los recursos naturales. - Integra principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social en sistemas pecuarios. - Formula propuestas orientadas a la seguridad alimentaria, el bienestar animal y la construcción de paz en contextos rurales.		
JUSTIFICACIÓN					
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio. La asignatura ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.					

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)

TERCER CORTE(40%)	✓ ✓ ✓ ✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. Taller sobre temas vistos en el corte. Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.		
CONTENIDOS CURRICULARES			
UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T. I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. Historia y misión de UNIPAZ. Estatutos, PEI y PDI. Valores institucionales y cultura organizacional. El papel del universitario en la transformación social y territorial. 12	2 4	
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. Educación para la paz y educación en derechos humanos. Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). Producción pecuaria, seguridad alimentaria y construcción de paz. Bienestar animal, sostenibilidad y responsabilidad social. 12	2 4	
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz	Diseña propuestas pedagógicas o comunitarias que integren memoria, reconciliación y compromiso ético, desde la acción universitaria para la construcción de paz territorial. Conflictos rurales asociados a la producción pecuaria. Sistemas sostenibles de producción animal. Desarrollo rural, economía campesina y paz territorial. Diseño de propuestas pecuarias con enfoque de paz. 12	2 4	
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Universidad Cooperativa de Colombia. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), <i>Tierras y conflictos rurales</i>. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU. - Naciones Unidas. <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> - Perilla, G. Juan S. A. Los derechos de los animales como seres sintientes en Colombia. Universidad Tecnológica de Bolívar. - Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). <i>Teorías e instituciones contemporáneas de educación</i>. Madrid: Biblioteca Nueva. - Salvador García, Miriam (2024). “Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación”. <i>Novum Jus</i> 18, núm 2 (2024): 225–248. - Tuvilla Rayo, J. (2004). <i>Educación en derechos humanos y cultura de paz</i>. Editorial Desclee de Brouwer. Unesco. <i>La paz es</i>			

un derecho humano. esclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Enfermería

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS					
PROGRAMA		Enfermería – SNIES (por asignar)					
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN	POR APROBAR	
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA							
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)							
COMPONENTE	FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES	2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS	16		
DISTRIBUCION SEMESTRAL POR HORAS	32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
		2	4	2		0	
HORARIO GRUPO D	DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DIA	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL							
COMPETENCIA GENERAL							
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social							
COMETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA				RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA			
● Analizar la relación entre salud, cuidado integral y construcción de paz en contextos sociales y comunitarios. ● Comprender el impacto de los conflictos sociales en la salud física y mental de las personas y comunidades. ● Aplicar principios de ética, derechos humanos y enfoque diferencial en la atención en salud. ● ☐ Diseñar propuestas de cuidado y promoción de la salud orientadas a la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.				● Interpreta el papel de la enfermería en la promoción de la salud y su relación con la construcción de paz. ● Reconoce las afectaciones en salud derivadas de contextos de conflicto y vulnerabilidad. ● Integra principios de ética, cuidado humanizado y derechos humanos en la atención en salud. ● Formula propuestas de intervención en salud orientadas al bienestar, la prevención y la construcción de paz.			
JUSTIFICACIÓN							
La Cátedra Institucional y de la Paz responde al mandato establecido en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038 de 2015, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.							

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL	AUTOAPRENDIZAJE	ACOMPANAMIENTO
• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances

VALORACIÓN Y EVIDENCIAS

VALORACIÓN	ENTREGABLES
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.

SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)		
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.		
CONTENIDOS CURRICULARES			
UNIDADES	TEMAS	H.A. D.	H. T. I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Salud pública, determinantes sociales de la salud y construcción de paz. • Enfoque diferencial y atención integral en salud.	12	2 4
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y cuidado integral de las víctimas	Diseña estrategias de cuidado integral en salud con enfoque comunitario y diferencial, orientadas a la reconstrucción del tejido social en contextos afectados por el conflicto armado. • Salud en contextos de conflicto y posconflicto. • Atención a víctimas y enfoque psicosocial. • Promoción de la salud y prevención en comunidades. • Diseño de propuestas de cuidado con enfoque de paz.	12	2 4
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			
- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). <i>Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto</i>. Universidad Cooperativa de Colombia. - Cancillería. (2016). <i>Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera</i>. - Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), <i>Tierras y conflictos rurales</i>. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH. - Freire, P. (2005). <i>Pedagogía del oprimido</i>. Siglo XXI Editores. - Galtung, J. (2003). <i>Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización</i>. Gernika Gogoratuz. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). <i>Estatutos Generales</i>. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). <i>Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030</i>. - Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). <i>Proyecto Educativo Institucional (PEI)</i>. - Jares, X. R. (1999). <i>Educación para la paz: Su teoría y su práctica</i>. Editorial Popular. - Julio Pretelt, José Domingo (2017). El derecho a la salud en Colombia: evolución y defensa frente a un estado que dista de ser garante. <i>Revista Avances en salud</i>. Vol. I (2). Julio a diciembre del 2017. - Ministerio de Educación Nacional. (2015). <i>Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz</i>. MEN. - Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). <i>Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)</i>. MEN. - Molano Bravo, A. (2016). <i>De río en río: Historias del Magdalena</i>. Aguilar. - Naciones Unidas. (2015). <i>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i>. ONU.			

- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*
- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Salvador García, Miriam (2024). "Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". *Novum Jus* 18, núm 2 (2024): 225–248.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*. Desclée de Brouwer.

Micro currículo del Programa de Medicina

ESCUELA		TRANSVERSAL A TODAS LAS ESCUELAS						
PROGRAMA		Medicina – SNIES (por asignar)						
VERSIÓN DEL MICROCURRÍCULO			0.0.1		FECHA DE APROBACIÓN		POR APROBAR	
1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Cátedra Institucional y de la Paz UNIPAZ)								
COMPONENTE		FORMACIÓN PROFESIONAL		CÓDIGO	POR ASIGNAR			
TOTAL CRÉDITOS SEMANALES		2			DURACION DEL SEMESTRE ENSEMANAS		16	
DISTRIBUCIONSEMEMSTRAL POR HORAS		32	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO		HORAS DE PRÁCTICA	
			2	4				
HORARIOGRUPO D		DIA		SEDE		HORARIO GRUPO N	DI A	SEDE
2. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL								
COMPETENCIA GENERAL								
Promover en el estudiante la comprensión crítica de la paz, los derechos humanos y la reconciliación, articulando la formación académica con la transformación social y territorial desde una perspectiva ética, participativa y de compromiso ciudadano. Asimismo, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, mediante el conocimiento de la misión, visión, estructura académica, lineamientos normativos y valores que orientan el quehacer del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ). De esta manera, el estudiante que inicia su proceso de formación en conciencia crítica sobre los principios académicos, políticos, sociales, económicos y culturales que rigen la institución, se apropia de los valores institucionales como base de su proyecto de vida y de su ejercicio profesional comprometido con la paz y la justicia social								
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE LA ASIGNATURA					RESULTADOS DE APRENDIZAJE - RA			

- Analizar la relación entre salud, conflicto y construcción de paz desde una perspectiva médica y social.
- Comprender los efectos del conflicto armado y las violencias en la salud física, mental y comunitaria.
- Aplicar principios de ética médica, derechos humanos y enfoque diferencial en la atención en salud.
- Diseñar propuestas de intervención en salud orientadas a la atención integral, la prevención y la construcción de paz.

- Interpreta el papel de la medicina en la atención integral de las personas y su relación con la construcción de paz.
- Reconoce las afectaciones en salud derivadas de contextos de conflicto, violencia y vulnerabilidad.
- Integra principios de ética médica, derechos humanos y enfoque diferencial en la práctica clínica.
- Formula propuestas de intervención en salud orientadas al bienestar, la prevención y la construcción de paz.

JUSTIFICACIÓN

La **Cátedra Institucional y de la Paz** responde al mandato establecido en la **Ley 1732 de 2014** y su **Decreto reglamentario 1038 de 2015**, que ordenan la inclusión de la educación para la paz en todos los niveles del sistema educativo colombiano. En el contexto universitario, esta cátedra adquiere un sentido formativo e institucional, en coherencia con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** de UNIPAZ, que reconocen la paz como eje transversal del quehacer académico y del compromiso con el territorio.

La asignatura **ofrece al estudiante que ingresa a la UNIPAZ un conjunto de orientaciones y directrices sobre la vida universitaria**, destacando el papel fundamental que cumple dentro de la institución, la región y la sociedad. Busca propiciar el **libre desarrollo del pensamiento, el sentido crítico y la capacidad de acción ética y solidaria**, formando profesionales integrales que se proyecten hacia el desarrollo económico, político, cultural y, particularmente, humano del Magdalena Medio y del país.

De igual manera, promueve la comprensión de los valores institucionales y el fortalecimiento del **sentido de pertenencia**, como base para una ciudadanía universitaria responsable y comprometida con la transformación social. Estas directrices y orientaciones **generan conciencia sobre el significado de esta nueva etapa formativa**, asumida como un reto y un compromiso personal y social.

En una región históricamente afectada por el conflicto armado, la cátedra se constituye además en un espacio de reflexión, memoria y reconciliación, que fomenta el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación comunitaria. Así, contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misión de UNIPAZ de educar para la paz y la dignidad humana.

PERFILES DE FORMACIÓN

El estudiante que curse la **Cátedra Institucional y de la Paz (UNIPAZ)** se caracteriza por su compromiso con los valores institucionales y con el propósito de contribuir a la transformación del territorio desde el conocimiento, la ética y la acción social.

En síntesis, el estudiante formado en esta cátedra será un **agente de cambio**, consciente de su papel en la sociedad y capaz de aportar a la consolidación de una universidad y una región que construyen paz desde la educación y la participación ciudadana.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

La asignatura se orienta desde la **pedagogía crítica** y la **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, promoviendo el aprendizaje significativo y el diálogo de saberes entre universidad, territorio y comunidad.

Se desarrollarán actividades de aula, talleres, conversatorios, análisis de casos, proyección social y ejercicios de memoria histórica, con el fin de fortalecer la comprensión de los valores institucionales y de la educación para la paz.

La evaluación será **formativa, continua y participativa**, valorando los procesos de aprendizaje más que los resultados finales. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa y reflexiva.
- Cumplimiento y calidad en las actividades académicas.
- Coherencia entre teoría y práctica.
- Compromiso ético y social.
- Evidencia de apropiación de los valores institucionales y del enfoque de paz.

PRESENCIAL

AUTOAPRENDIZAJE

ACOMPANAMIENTO

• Sesiones orientadas por el docente • Clases • Debates • Talleres • Conversatorios • Análisis de casos • Socialización de experiencias.	• Lecturas • Elaboración de productos • Investigación documental • Ejercicios reflexivos • Preparación de evidencias.	• Diarios de campo • Orientación académica • Seguimiento a proyectos • Asesorías individuales o grupales • Retroalimentaciones • Revisión de avances	
VALORACIÓN Y EVIDENCIAS			
VALORACIÓN	ENTREGABLES		
PRIMER CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales.Taller en grupo sobre temas abordados en el aula de clases con su respectiva socialización ✓ Consulta de la página en referencia a la historia de la universidad como el eje del conocimiento ✓ Lecturas con temas relacionados al papel de los universitarios en la transformación del contexto ✓ Debate sobre identidad institucional, PEI, PDI. ✓ Taller sobre los valores de UNIPAZ.		
SEGUNDO CORTE(30%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Ensayo o cuadro comparativo sobre educación para la paz y derechos humanos, relacionando lo institucional con el contexto territorial. – (Se propone Línea del Tiempo o Mapa Mental)		
TERCER CORTE(40%)	✓ Examen Programado por UNIPAZ en la semana de parciales. ✓ Taller sobre temas vistos en el corte. ✓ Diario reflexivo y propuesta pedagógica o comunitaria final que integre memoria, reconciliación y acción universitaria para la paz.		
CONTENIDOS CURRICULARES			
UNIDADES	TEMAS	H.A.D.	H.T.I
UNIDAD FORMATIVA 1. Identidad institucional y sentido de pertenencia	Comprende los fundamentos institucionales, normativos y éticos de UNIPAZ, asumiendo el sentido de pertenencia como base para su proyecto de vida universitaria. • Historia y misión de UNIPAZ. • Estatutos, PEI y PDI. • Valores institucionales y cultura organizacional. • El papel del universitario en la transformación social y territorial.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 2. Educación para la paz y derechos humanos en la educación superior	Analiza la relación entre educación, paz y derechos humanos en el contexto de UNIPAZ y el Magdalena Medio, reconociendo el papel transformador de la universidad. • Educación para la paz y educación en derechos humanos. • Cátedra de la Paz (Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015). • Salud pública, determinantes sociales de la salud y construcción de paz. • Ética médica y derechos humanos en la atención en salud.	12	24
UNIDAD FORMATIVA 3. Memoria, reconciliación y salud en contextos de conflicto	Diseña estrategias de atención integral en salud para poblaciones afectadas por el conflicto armado, incorporando enfoques diferenciales, determinantes sociales y marcos de derechos humanos. • Salud en contextos de conflicto armado y violencia. • Atención integral a víctimas y enfoque psicosocial. • Prevención, promoción de la salud y salud comunitaria. • Diseño de propuestas en salud con enfoque de paz.	12	24
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS			

- Amaya P., John C.; Gaviria L., Robinsson. (2020). *Perdón y reconciliación en el posconflicto. Revisión literaria sobre el perdón y la reconciliación en el postconflicto*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cancillería. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), *Tierras y conflictos rurales*. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH.
- Cesar, G. B. Conflicto armado en Colombia y los retos de la salud pública dentro del contexto de la “Paz total”. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 43(1), 1-4.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2018). *Estatutos Generales*. Acuerdo No. 002 del 15 de febrero de 2018.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022–2030*.
- Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. (2024). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.
- Jares, X. R. (1999). *Educación para la paz: Su teoría y su práctica*. Editorial Popular.
- Julio Pretelt, José Domingo (2017). El derecho a la salud en Colombia: evolución y defensa frente a un estado que dista de ser garante. *Revista Avances en salud*. Vol. I (2). Julio a diciembre del 2017.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015: Reglamenta la Cátedra de la Paz*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Plan Nacional de Educación para la Paz (PNEP)*. MEN.
- Molano Bravo, A. (2016). *De río en río: Historias del Magdalena*. Aguilar.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.
- Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?*
- Pozo, A.; Del, María del Mar; Álvarez C., José L.; Luengo N., J.; Otero U., Eugenio. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Salvador García, Miriam (2024). “Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación”. *Novum Jus* 18, núm 2 (2024): 225–248.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Educación en derechos humanos y cultura de paz*. Editorial Desclée de Brouwer. Unesco. *La paz es un derecho humano*. Desclée de Brouwer.